BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE ABRIL DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.621

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

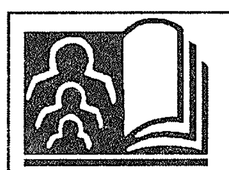
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA CHC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 25 del 26/3/97, ante Esc. M. F. Pratolongo, Tit. Reg. 1684; 1) Marcelo Miguel Enrique Gowland, arg.; 13/1/56, casado, DNI 12.145.093, empresario y Martín José Monzón, arg., 10/12/56, casado, DNI 12.639.631, ing. civil, con domic. en Cerrito 1294, 6º, Capital; 2) 99 años; 3) Cerrito 1294, 6º, Capital; 4) Objeto: Inmobiliario: negocios inmob., compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de prop. inmueble, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, constituir y aceptar fideicomisos, la administración de prop. inmuebles, propias o de terceros y especialmente la admin. de prop. organizadas bajo el sistema de tiempos compartidos en cualquiera de sus formas, así como el desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de barrios privados, clubes de campo, tiempos compartidos, centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. 5) $ 12.000.- representado por 12.000 acc. ord. escriturales de $ 1 V/N y de 1 voto c/u. 6) Presidente: Marcelo M. E. Gowland; Director Suplente: Martín J. Monzón; 3 años; prescinde de Sindicatura. 8) 31/12.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 107.903

AESEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 143, Fº 473, del 26/3/97, otorgada ante el Reg. 391 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima AESEBA S. A.: 1) Socios: Carlos María Brea, casado, argentino, abogado, nacido el 9/6/59 DNI: 13.416.274, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; AES Ocean Springs, Ltd, pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio; 2) Denominación: "AESEBA S. A." 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes operaciones: Financieras y de inversión: participar con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantías a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de título, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la asamblea designará uno o más directores suplentes. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2). 9) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en el supuesto de ausencia o impedimento. Presidente: Carlos María Brea; Director Suplente: Alberto Cibils Madero; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El Directorio.

Presidente - Carlos María Brea
Nº 107.810

AGUILA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Registro IGJ Nº 1.596.657. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de marzo de 1997, resolvió: I) Aumentar el Capital Social a $ 39.411.385.- y emitir 39.399.385 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción; mediante: la capitalización total del Ajuste de Capital correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 por $ 873.-; la capitalización de aportes irrevocables por $ 26.398.512.-; y $ 13.000.000.- por suscripción a la par, sin prima, habiendo suscripto la totalidad Columbus Investment Holdings Inc., habiendo renunciado los restantes accionistas al derecho de suscripción preferente y de acrecer. II) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos treinta y nueve millones cuatrocientos once mil trescientos ochenta y cinco ($ 39.411.385.-) representado por 39.411.385 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84)". El Autorizado.

Abogado - Alfredo Dillon
Nº 107.868

ALTOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Alberto Kaufman, argentino, nacido 9/2/54, DNI 11.064.088, casado, ingeniero en construcciones, Crisóstomo Alvarez 434, Tucumán; Néstor Gerardo Kaufman, argentino, nacido 19/1/44, LE: 8.084.283, viudo, Rivadavia 660, Tucumán, ingeniero en construcciones; María Cristina Collia, argentina, nacida 16/9/52, DNI 10.627.202, casada, comerciante, Av. de Mayo 580, 2º piso, Of. 6, Capital Federal; y María Andrea Marcilla, argentina, nacida el 25/6/63, DNI 16.747.205, casada, comerciante, Billinghurst 2015, Capital. 2) 19/2/97. 3) ALTOS DEL PLATA S. A. 4) Bartolomé Mitre Nº 1773 U. F. Nº 2, Capital Federal. 5) a) Constructora e Inmobiliaria; b) Servicios; c) Mandataria; d) Financiera. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 3 a 10 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Selva Rosario delgado, argentina, nacida 16/7/46, LC 5.334.766, soltera, empleada, Av. Díaz Vélez 3882, 1º Piso "A", Capital Federal; Vicepresidente: Rubén Alberto Kaufman; Director Titular: María Andrea Marcilla; Director Suplente: Néstor Gerardo Kaufman. 9) El Presidente. 10) 31 de enero de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 54.976

AMR SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

"AMERICAN HEALTHCARE GROUP S. A. (antes AMR SOUTH AMERICA S. A.)". Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 2/04/97, se resolvió modificar el art. 1º del Estatuto Social: Artículo Primero: "Con la denominación de AMERICAN HEALTHCARE GROUP S. A. continúa funcionando con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad que fuera constituida bajo la razón social de AMR SOUTH AMERICA S. A.". Expediente 1.627.953.

Presidente - Teodosio María Brea
Nº 107.812

ARUPAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Emilio Pacanowski, 31/10/54, casado, arg., empresario, DNI 11.410.252; Rafael Máximo Arougetti, 23/4/55, casado, arg., empresario, ambos domiciliados en Av. Cabildo 645, PB, Capital Fed. 6. 2) 21/03/97. 3) "ARUPAC S. A."; 4) Av. Cabildo 645, PB, Capital Federal; 5) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, leasing inmobiliario, administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcios de propietarios, compraventa administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de licitaciones, financiera, representaciones: ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo. Para su cumplimiento. 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social $ 50.000.- 8) Administración: Directorio. Presidente: Carlos Emilio Pacanowski, Vicepresidente: Rafael Máximo Arougetti y Director Suplente: Javier Ignacio Pacanowski, 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 107.887

ASERRADERO SAN RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por transformación de "ASERRADERO SAN RAFAEL S. R. L.", según escritura del 28-2-97 pasada al folio 40 del Registro 1607 de Capital. Accionistas: José Mascato, casado, industrial, español, nacido 30-10-40, DNI 93.483.144; Graciela Antonia Falco, casada, comerciante, argentina, nacida 27-9-46, DNI 5.475.479 ambos con domicilio en la calle Angel Silva 394, Haedo. Denominación: "ASERRADERO SAN RAFAEL S. A."; Domicilio: Piedras 814 Capital Federal: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros trabajos de carpintería mecánica de madera, adquiriendo maquinarias, materiales, materias primas e insumos en general, y comercializando los productos del ramo indicado, en el mercado local y/o en el exterior. Duración: 99 años contados desde el 17-10-89; Capital: $ 12.000.-; Administración: A cargo de un directorio compuesto por 1 a 10 miembros por un año y 1 o más suplentes; Directorio: Presidente: José Mascato, casado, DNI 93.483.144; Graciela Antonia Falco, casada, DNI 5.457.479, ambos domiciliados en Angel Silva 349, Haedo; Titulares: Antonio Prol Otero, DNI 93.483.142; español, casado, jubilado, nacido 7/2/28, domiciliado B. Frione 4408, Ciudadela; Evelia Juana Ponce, DNI 920.764, argentina, viuda, jubilada, nacida el 22/4/35, con domicilio H. Pueyrredón 2225, Ituzaingó; Elisa Isabel Zerda, DNI 2.762.705, argentina, casada, jubilada, nacida el 20/3/36, domiciliada en E. Comesaña 4554, Ciudadela; Suplente: Alicia Andrea Mascato, argentina, soltera, estudiante, DNI 21.113.367, nacida el 21/10/69 domiciliada en A. Silva 394, Haedo; Ejercicio: Cierra: 30/6.

Apoderado - Gonzalo De Luca
Nº 107.842

ATARIK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 33 Reg. 468 Capital Federal, Asamblea Extraordinaria 1-4-97 reforma arts. primero, tercero, noveno y décimo segundo. Artículo primero: La sociedad se denomina MICRO OMNIBUS TIGRE S. A., la que originariamente constituida como ATARIK SA tiene domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. Artículo tercero: tiene por objeto realizar por cte. ppia. de 3° y/o asociada a 3° las siguientes act.: a) Comerciales: prestación de servicios de autotransporte público o privado de pasajeros de caract. comunal, pcial. y/o nacional explotación de talleres de reparación y mantenimiento de automotores estaciones de servicio gomería armado construcción o compraventa de automotores y/o sus partes y repuestos. b) Inmobiliaria: compraventa permuta alquiler administración y explotación de todo tipo de inmuebles. Fraccionamientos y loteos. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a 3° préstamos financiaciones, créditos, negociación de acciones títulos y valores excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. d) Mandatos representaciones y servicios: realizar todo tipo de mandatos representaciones y servicios para sí o para 3° sean o no relativos al objeto social precedente montajes industriales transportes viajes pasajes hotelería y negocios gastronómicos. Servicios de limpieza reparaciones y mantenimiento. Agencia de empleos selección de personal. Distribución de correspondencia y encomiendas y periódicos y revistas libros folletos guías. Transporte de caudales valores documentación bancaria. e) Importación y exportación: de todo tipo de productos tradicionales o no lo sean en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jca. para adquirir dchos. y contraer obligac. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Artículo noveno: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto por 3 accionistas designados por la asamblea, con mandatos por 2 años reelegibles y libremente revocables. La asamblea fijará su remuneración y podrá elegir uno o más suplentes que cubrirán las vacantes en el mismo orden de su elección se reunirá como mínimo 1 vez por mes, funcionará con la mayoría de los miembros y resolverá con la mayoría absoluta de votos ptes. de lo que dejará constancia en el libro de actas correspondiente. Son funciones del Consejo de Vigilancia: a) fiscalizar la gestión del directorio examinar la contabilidad social los bienes sociales realizar arqueos de caja directamente o por peritos que designe recabar informes sobre contratos celebrados o en trámite, aunque no excedan las atribuciones del Directorio; b) convocar a la asamblea cuando lo estime conveniente o lo requieran accionistas conforme al art. 236 de la Ley 19.550. c) presentar a la asamblea sus observaciones sobre la memoria del Directorio y los estados contables sometidos a consideración de la misma; d) designar 1 o más comisiones para investigar o examinar cuestiones o denuncias de Accionistas; o para vigilar la ejecución de sus decisiones. Artículo décimo segundo: producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o al de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea procediéndose en ambos casos bajo el contralor del Consejo de Vigilancia Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los Accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Consejo de Vigilancia: Sara Irene Di María, Adan Reynaldo Branbilla y José Ernesto Aguado quienes aceptan los cargos.

Autorizada - Graciela S. Rosales
Nº 107.802

BLOC MANUFACTURA PLASTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 169.781. Se hace saber que por asambleas celebradas el 30/11/82, 23/8/90 y 27/5/96 se aprobó el texto ordenado de los estatutos y las siguientes modificaciones: Denominación: BLOC S. A. Capital social: $ 90.000.-; Objeto Social: a) la explotación de garages, playas y espacios de estacionamiento destinados a vehículos automotores; b) la compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Dirección y administración: Directorio: 3, 6 ó 9 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
Nº 107.838

BROMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Broder, nacido 26/11/40, contador público, LE 4.357.546, domicilio Presidente José E. Uriburu 1392, 7°, Capital Federal, Luis Norberto Moral, nacido 14/3/50, abogado, DNI 8.103.454, domicilio Viamonte 1620, 8° B, Capital Federal y Ana María Daponte, nacida 16/01/34, ama de casa, LC 1.370.996, domicilio Salvador María del Carril 4535, Capital Federal. Todos argentinos, casados. 2) 31/3/1996. 3) BROMARAL S. A. 4) Tucumán 1455, 11° D, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora-inmobiliaria: mediante la ejecución y administración de construcciones y obras en general, la construcción de edificios, reparaciones, obras viales, pavimentaciones, clubes de campo, parques industriales, barrios cerrados, desagües, obras sanitarias, redes de distribución de gas, agua, electricidad, cloacas y todo tipo de obras de carácter público, privado y/o mixto; así como la compra, venta, alquiler, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas, suburbanas y rurales, incluso las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda y otra actividad lícita, clubes de campo, barrios cerrados o similares. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financieras: mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o warrants, o cualquier otra de las permitidas por la ley, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y sub-especies, forestación, frutícola, hortícola, tambos, cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, transformación y/o fraccionamiento de productos y subproductos agrícolo-ganaderos, la explotación de frigoríficos y la elaboración de chacinados y embutidos y su manufacturación, establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Broder. Vicepresidente: Ana María Daponte. Director Suplente: Luis Norberto Moral. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 54.970

BUEN RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.632.056. 1) Alberto Lorenzo González, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Irma Biciuffi, empresario, nacido el 28/02/28, LE. 4.158.952, domiciliado en Cnel. Díaz 2136, P. 13 Este, Capital Federal; Silvana Cristian Gonzalez, argentina, divorciada, DNI. 12.676.077, empresaria, nacida el 31/05/56, domiciliada en Cnel. Díaz 1242, P. 28 Oeste, Capital Federal y Paula Alejandra González, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 20/05/61, DNI. 14.590.514, domiciliada en Maximino Pérez 402, Casa 62, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. 2) 14/3/97. 3) "BUEN RETIRO S. A.". 4) Arenales 3117, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos rurales, ganaderos, haras, frutales, agrícolas, forestales, fincas, chacras, bosques, tambo, cría o invernada de ganado puro o por cruza bovino, ovino, equino, porcino y caprino, forestaciones, y reforestaciones, sembrar y cosechar de todo tipo de granos, frutos, pasturas y productos de la tierra ya sea en campos propios o de terceros. Comerciales: La comercialización, acopio, importación, exportación, representación, compraventa, distribución, fraccionamiento y envase de materias primas elaboradas o a elaborarse y de productos, subproductos, semovientes y mercaderías relacionadas con su objeto. Industriales: Elaboración de aceites vegetales, animales y minerales y sus derivados e industrialización de las materias primas, productos y subproductos mencionados en el capítulo agropecuario, sean de propia producción, y/o adquiridos a terceros o por cuenta de terceros. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra, venta de títulos, acciones, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter publico o privado. Mandataria: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. A tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Alberto L. González; Vicepresidente: Silvana Cristian Gonzalez; Directora Suplente: Paula A. Gonzalez. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Sandra M. Ortiz
Nº 107.950

C.C.B.A.

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 1.582.463) Se hace saber que por Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 27 de diciembre de 1995 y el 30 de septiembre de 1996 se aumentó el capital social en $ 14.222.023, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, provenientes de la conversión de obligaciones negociables. Como consecuencia de dicho aumento, se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Abogado - Jorge E. Tützer
Nº 107.937

CARMACO

SOCIEDAD ANONIMA

1.586.622. Por Escritura pública del 28.2.97 en Gral. San Martín Esc. Alberto Malvino se aumentó el capital a $ 436.600 totalmente integrado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos divididas en 261.960 acciones "A" y 174.640 acciones "B" reformándose art. 4 del estatuto y arts. 9, 10 y 11 que establecieron de 2 a 10 directores titulares e igual número de suplentes con mandatos de un ejercicio alternándose en la presidencia y vicepresidencia los representantes de los grupos "A" y "B".

Abogado - Rubén Darío Barragán
Nº 55.017

CEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Luis Alberto Rodolfo Boerr, argentino, 18/9/44, D. N. I. 7.751.884, casado, médico dom: Onelli 160, San Isidro, Prov. Bs. As. y Pablo Alberto Ezequiel, Luna, argentino, 1/2/62, D. N. I. 14.772.529, soltero, médico, dom: Estrada 3405, Ptdo. Vte. López, Prov. Bs. As. 2) 4/4/97; 3) "CEGA S.A."; 4) Bs. As. Sede: Medrano 10, 12° "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, a la instalación, organización, administración y explotación de establecimientos asistenciales dedicados a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de enfermedades y todo tipo de traumatismos y demás servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, en especial en la rama de la gastroenterología. A la realización de estudios e investigaciones científica, experimental y tecnología que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar, becas, subsidios y premios y proporcionar a los médicos de un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas y promover su divulgación social por medio de conferencias, congresos, reuniones, ateneos y cursos, organizados de acuerdo con las bases y reglamentos que establezca el Directorio; propendiendo igualmente a la educación médica del público en general y profilaxis de enfermedades sea por los medios antes indicados o por publicaciones, a cuyo fin la Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos con otras entidades médicas en relación con los fines indicados. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica. Así también podrá dedicarse a la compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de materiales, aparatos o instrumental médico, quirúrgico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina vinculados con su objeto social. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 2 a 6 tits. por 2 años. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Luis Alberto Rodolfo Boerr. Vice: Pablo Alberto Ezequiel Luna. Dir. Supl.: Carolina Stuck y Horacio Néstor Luna. 8) Presidente y Vice. en forma indistinta; 10) 31/12.

Autorizado - Esteban Santiago Morelli
Nº 55.032

CLORELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 31/3/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial. La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.882

DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Máximo Ramírez, 49 años, LE. 8.259.438, comerciante, Lavalle 1675, San Fernando, Bs. As. y Mario Agustín Di Genni, 42 años, DNI. 11.230.777, transportista, Lavalle 1675, San Fernando, Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) 21-3-97. 3) DEL PUERTO S.A. 4) Belgrano 875, Capital. 5) Constructora e Inmobiliaria: construcción o refacción de inmuebles, urbanizaciones, obras hidráulicas o eléctricas y todo tipo de obra de arquitectura o ingeniería, sus proyectos, dirección de obras y la compra, venta, locación, loteo, y administración de inmuebles. Agrícola Ganadera: explotación de la actividad agrícola ganadera en todas sus formas y etapas, como explotación de campos, cría, incluso equinos pura sangre, fruticultura, forestación, avicultura y tambo, extendiéndose a las etapas comerciales o industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo importación de vientres y sementales y la importación y exportación de los productos referidos, su envasado, conservación y fraccionamiento. Industrial y Comercial. Explotación establecimientos frigoríficos, como así la elaboración, compra, venta, importación, exportación o distribución de ganado vacuno, ovino o porcino destinados a consumo, chacinados, embutidos, conservas y faenamiento de hacienda. Automotores, sus repuestos, partes y accesorios y maquinarias, equipos y herramientas agrícolas. Asesora y consultora. Estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y relativos al objeto social. 6) 99 desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares: suplentes en igual o menor número. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Presidente Mario Agustín Di Genni. Vicepresidente: Osvaldo Máximo Ramírez. Director Suplente: Rodolfo Rubén Capitani. 9) Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. 10) 31-12.

Escribano - José María Stortini
Nº 107.797

DEPOSITOS IBEROAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se constituyó con la denominación de "DEPOSITOS FISCALES IBEROAMERICANO S.A", según la publicación de fecha 7/3/97 recibo Nº 104.424, cambiándose dicha denominación por disposición de la I.G.J.

Escribano - Guillermo A. Symens
Nº 107.909

DURSIM TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J. 1.592.431, 23/06/94, Nº 6087, Libro 115, Tomo A S. A. Por escritura Nº 31, del 24/03/97, Fº 139, Registro 1668 de Capital Federal, se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria unánime, del 20/02/97, que resolvió modificar artículo 3º de los estatutos, que queda redactado así: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y fraccionamiento de productos químicos para estabilización de sueldos. Gestión, obtención y contrataciones sobre licencias, patentes de invención, marcas, procesos de fabricación (know-how) y tecnología, tanto nacionales como importadas, propias o de terceros, referidas al ramo químico. Explotación de procedimientos, diseños y modelos industriales, e importación y exportación. B) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, realizar subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y la constitución de todas operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. D) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles rurales o urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuros planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos nacionales, oficiales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Realización de obras de ingeniería de todo tipo. E) Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de cultivos, plantaciones e industrias primarias rurales. F) Mandatos: Mediante la aceptación de mandatos y representaciones, el ejercicio de comisiones, consignaciones, gestiones y/o promoción de negocios e inversiones o contratos de transferencias de tecnología, administración de bienes inmuebles, propios o de terceros, pudiendo servir de agente financiero, tomando a su cargo liquidaciones e interviniendo como gestoría de negocios. G) Consultorías: Asesoramiento científico, industrial y comercial en los aspectos económicos y legales, en el orden nacional e internacional, recurriendo a los profesionales con título habilitante otorgado por la autoridad competente cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y estos estatutos.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 107.820

EDIFICIO TORRES DEL CENTENARIO

SOCIEDAD ANONIMA

(10/03/93, Nº 1702, Lº 112, Tº A de S. A.) Se hace saber que por esc. del 27/03/97, Fº 152, Reg. 971 de Capital, se procedió a ampliar el objeto social, modificando el artículo tercero del Contrato Social, que queda redactado en su parte pertinente: "Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades:... e) la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como bar, taberna, confitería, restaurante, casa de té, casa de pizza, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio; f) la organización y explotación de locales de bailes y discotecas, de exhibición de videos y emisión de grabaciones, la organización de desfiles de modas, de espectáculos artísticos, musicales y de variedades, de exposiciones de arte; g) realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreo, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales y grupales mediante la organización de tours, tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero; organizando ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas, y excursiones propias y de terceros, reserva en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general; representaciones, comisiones, consignaciones y mandamientos de hoteles, compañías de transportes, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior y toda otra actividad relacionada con el objeto principal; h) la actividad de importación y exportación de bienes, especificándose que este rubro incluye expresamente la importación y exportación de productos alimenticios y bebidas alcohólicas. La resolución pertinente fue adoptada por Asamblea General Extraordinaria Unánime, del 26/3/97

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 54.999

EL PARLAMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Aumento de Capital Social. Esc. 81/97. Por Asamblea Unánime del 3.10.96, la Sociedad modificó el Art. 4º así: "El Capital Social asciende a la suma de Doscientos Mil Pesos ($ 200.000), representando por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($1.-) valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción".

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 107.860

EUROMARES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mares S.A. con domicilio Corrientes 1296, 1º 10, Capital Federal, inscripta R.P.C. bajo el Nº 3.047, Lº 121, Tº A de Sociedades Anónimas (1/4/97) y Jaczon Visserij Maatschappij Vlieland B.V. de Scheveningen, La Haya, Reino de Holanda, inscripta según art. 123, Nº 449, Lº 54, Tº B, est. extranjeros. Denominación: EUROMARES S.A. Domicilio social: Corrientes 1296, 1º, Of. 10, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de fecha de inscripción en R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: Pesqueras: Captura, extracción y cultivo de todo tipo de peces marítimos y fluviales, como así también de todo tipo de crustáceos y moluscos. A tal fin podrá operar y explotar todo tipo de embarcaciones pesqueras, propias o de terceros, así como todo tipo de embarcaciones auxiliares, artefactos navales, pontones y similares. Explotación, en todas sus formas y desarrollo de todo tipo de actividades directa o indirectamente vinculadas con la acuicultura y los cultivos marinos en todas sus fases, ciclos y procesos, tanto fluviales como marítimos de toda clase y tipo de peces, crustáceos y moluscos. Industriales pesqueras; Explotación, operación y construcción, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de instalaciones industriales pesqueras para la industrialización, manipulación, procesamiento, elaboración y empaque de todo tipo de productos pesqueros, crustáceos y moluscos en todas sus variantes, formas y procesos, entre ellos: refrigerados, congelados, precocidos y cocidos, salados, secos, ahumados, enlatados y cualquier otra modalidad utilizada. Operación de instalaciones de frío industrial, en todas sus variantes y facetas: fabricación de hielo, instalaciones para refrigeración y congelación de toda clase de productos, cámara para mantenimiento de productos refrigerados y congelados. Industria naval y marítima: Ejecución, asesoramiento de obras de ingeniería naval y portuarias, instalación y explotación de astilleros, y talleres. Cualquier actividad industrial, comercial o servicios, directa o indirectamente relacionados con la industria pesquera, entre ellas, fabricación, reparación y comercialización de redes, aparejos, palangres y todo tipo de insumos navales y pesqueros. Comercialización: Compra, venta mayorista y minorista, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías de propia fabricación o adquiridas a terceros, sean comestibles, pesqueras, agropecuarias, semovientes, materias primas, productos del país y productos de todo tipo y especie y/o el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad industrial y comercial, ya sea con proveedores nacionales o del extranjero. La prestación de servicios de cualquier tipo, ya sea para personas físicas, empresas públicas y/o privadas, y/o entidades públicas municipales, provinciales o nacionales. Navieras: Adquisición, construcción y explotación de todo tipo de embarcaciones de transporte de mercaderías y pasajeros, remolcadores, buques de auxilio y ayuda portuaria y a la navegación y cualquier otro tipo de artefacto naval: maquinarias, motores marinos, guinches, grúas, instrumental, rodados y toda clase de implementos y accesorios de las actividades navieras. Portuarias: Ejecución, construcción, dirección de obras y operación de todo tipo de muelles, diques e instalaciones portuarias, propias o de terceros, con sus respectivos equipamientos. Agencia y proveeduría marítima: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, amarres, gestores marítimos, proveedores marítimos y otros de carácter afín, de la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulan esas profesiones y actividades, las ordenanzas de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, pudiendo también ejercer el comercio en general. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas, importador y exportador, contratista, estibadora, proveedora marítima o en otro carácter afín, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá además efectuar, por cuenta propia o representación de terceros, transportes de cargas, pasajeros, encomiendas, correspondencia, fletes industriales y navales. Consultoría y asesoramiento: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, brokeragge e investigación, todo tipo de intermediación y producción organización y atención técnica, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Pero también podrá, sin limitación alguna, realizar todo tipo de actividades industriales, comerciales y servicios, directa o indirectamente relacionadas, derivadas, subsidiarias o complementarias de la agroalimentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: Pesos quince mil. Organización de la representación: Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y suplentes igual o menor número que los titulares, todos con mandato por tres ejercicios. La representación legal la ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme art. 55 y 284 in fine de la ley 19.550, todo ello si no se alcanzan las situaciones del art. 299. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Joaquín Carlos Julio Gago López. Director Suplente: Gabriel Ignatius Breuer.

Autorizada - Elva Verón
Nº 54.951

EURO RIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Riomar S.A. con domicilio Primeros Pobladores s/Nº, San Antonio Este, Río Negro, inscripta en el Registro Público de Comercio, Libro de Contratos Tº X, Fº 67/70, Nº 564, Juzgado Nº 1 Civil, Comercial y Minería de Viedma, Río Negro y NC Trawlers International Ltd con domicilio en 348-350 Lytham Road, Blackpool, Reino Unido, inscripta s/art. 123 bajo el Nº 426 Lº 54 Tº B est. extranjeros. Denominación: EURO RIO S.A. Domicilio social: Corrientes 1296, 1º, Of. 10, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de fecha de inscripción en R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Pesqueras: Captura, extracción y cultivo de todo tipo de peces marítimos y fluviales, como así también de todo tipo de crustáceos y moluscos. A tal fin podrá operar y explotar todo tipo de embarcaciones pesqueras, propias o de terceros, así como todo tipo de embarcaciones auxiliares, artefactos navales, pontones y similares. Explotación, en todas sus formas y desarrollo de todo tipo de actividades directa o indirectamente vinculadas con la acuicultura y los cultivos marinos en todas sus fases, ciclos y procesos, tanto fluviales como marítimos de toda clase y tipo de peces, crustáceos y moluscos. Industriales pesqueras: Explotación, operación y construcción, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de instalaciones industriales pesqueras para la industrialización, manipulación, procesamiento, elaboración y empaque de todo tipo de productos pesqueros, crustáceos y moluscos en todas sus variantes, formas y procesos, entre ellos: refrigerados, congelados, precocidos y cocidos, salados, secos, ahumados, enlatados y cualquier otra modalidad utilizada. Operación de instalaciones de frío industrial, en todas sus variantes y

facetas: fabricación de hielo, instalaciones para refrigeración y congelación de toda clase de productos, cámara para mantenimiento de productos refrigerados y congelados. Industria naval y marítima: Ejecución, asesoramiento de obras de ingeniería naval y portuarias, instalación y explotación de astilleros y talleres. Cualquier actividad industrial, comercial o servicios, directa o indirectamente relacionados con la industria pesquera, entre ellas, fabricación, reparación y comercialización de redes, aparejos, palangres y todo tipo de insumos navales y pesqueros. Comercialización: Compra, venta mayorista y minorista, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías de propia fabricación o adquiridas a terceros, sean comestibles, pesqueras, agropecuarias, semovientes, materias primas, productos del país y productos de todo tipo y especie y/o el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad industrial y comercial, ya sea con proveedores nacionales o del extranjero. La prestación de servicios de cualquier tipo, ya sea para personas físicas, empresas públicas y/o privadas, y/o entidades públicas municipales, provinciales o nacionales. Navieras: Adquisición, construcción y explotación de todo tipo de embarcaciones de transporte de mercaderías y pasajeros, remolcadores, buques de auxilio y ayuda portuaria y a la navegación y cualquier otro tipo de artefacto naval: maquinarias, motores marinos, guinches, grúas, instrumental, rodados y toda clase de implementos y accesorios de las actividades navieras. Portuarias: Ejecución, construcción, dirección de obras y operación de todo tipo de muelles, diques e instalaciones portuarias, propias o de terceros, con sus respectivos equipamientos. Agencia y proveeduría marítima: Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, amarres, gestores marítimos, proveedores marítimos y otros de carácter afín, de la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulan esas profesiones y actividades, las ordenanzas de Aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina, pudiendo también ejercer el comercio en general. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduanas, importador y exportador, contratista, estibadora, proveedora marítima o en otro carácter afín, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá además efectuar, por cuenta propia o representación de terceros, transportes de cargas, pasajeros, encomiendas, correspondencia, fletes industriales y navales. Consultoría y asesoramiento: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento, brokeragge e investigación, todo tipo de intermediación y producción organización y atención técnica, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Pero también podrá, sin limitación alguna, realizar todo tipo de actividades industriales, comerciales y servicios, directa o indirectamente relacionadas, derivadas, subsidiarias o complementarias de la agroalimentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: Pesos quince mil. Organización de la representación: Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares y suplentes igual o menor número que los titulares, todos con mandato por tres ejercicios. La representación legal la ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme art. 55 y 284 in fine de la ley 19.550, todo ello si no se alcanzan las situaciones del art. 299. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Joaquín Carlos Julio Gago López. Director Suplente: Neil Martin Clarkson.

Autorizada - Elva Verón
Nº 54.952

FAWERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con CI 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 1/4/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.879

FELIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Aumento de capital social. Esc. 79/97. Por Asamblea Unánime del 26/12/96, la sociedad modificó el Art. 4º así: El capital social asciende a la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000), representado por trescientas mil (300.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 107.859

GLORIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. Nº 45 del 21/3/97, Reg. 929. Accionistas: David Rodolfo Rusansky, arg., divorciado, ingeniero, nac. 30/12/38, LE 4.283.542; Ana Sirulnik, arg., soltera, docente, nac. 9/1/47, Libreta Cívica 5.465.369, ambos con domicilio en Coronel Díaz 1432, Capital. Denominación: GLORIANA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Organización de eventos, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos, conferencias y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sean cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero. b) Edición y distribución: Edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones, cuadernos, folletos, prospectos y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. c) Cursos de aprendizaje: Contratar y acordar con personal técnico y profesores, evaluar proyectos, dictar cursos, conferencias y seminarios. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Fiscalización: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: David Rodolfo Rusansky. Director Suplente: Ana Sirulnik. Sede social: Pasaje del Carmen 716, 8º, Dpto. A, Capital.

Escribano - Mario A. Deymonnaz
Nº 55.028

GOLF CLUB CAMINO REAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saverio Marchioni, ital., nac. 22/8/1949, casado, comerc., CIPF 6.421.532, dom. Lafuente 5823, Wilde, Ptdo. Avellaneda; Xavier José Pizzolo, arg., nac. 3/12/1960, casado, abogado, DNI 14.208.462, dom. Alberdi 345, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza, arg., nac. 28/7/1956, casado, contador público, DNI 12.267.258, dom. Hipólito Yrigoyen 175, 8º "A", Quilmes; Eduardo José Fernández, arg., nac. 28/12/1949, casado, comerc., DNI 8.069.845, domic. Hip. Yrigoyen 175, 8º "A", Quilmes. 2) 12/12/1996. 3) GOLF CLUB CAMINO REAL S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 1950, Dock 16, 1º "129", Capital. 5) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, country club, fraccionamiento, urbanización, loteos, construcciones e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, como así también la prestación de servicios técnicos y asesoramiento, y la explotación de estudios de arquitectura. 6) 99 años desde su insc. 7) 20.000 pesos repres. por 20.000 acc. ord. al port. de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un direct. de 1 a 4 por 3 años. Presc. de sindic. 9) A cargo de Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. 11) Presidente: Saverio Marchioni. Director Suplente: Joaquín del Sagrado Corazón de Jesús Somoza.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 107.890

GRUPO DE SUELAS Y COMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 72, 13/3/97. María Lorena González, argentina, 8/1/74, soltera, comerciante, DNI 23.678.678, domicilio Lautaro 454, Capital Federal; César Gustavo González, argentino, 30/6/65, casado, comerciante, DNI 17.374.604, domicilio Lautaro 454, Capital Federal; Marcela Fabiana Stella, argentina, 1/11/67, casada, comerciante, DNI 18.565.834, domicilio Doblas 940, Capital Federal; Domingo Genaro Cacace, argentino, 10/6/43, casado, comerciante, LE 4.412.985, domicilio Directorio 4213, Capital Federal y Claudia Beatriz Cacace, argentina, 26/5/67, casada, comerciante, DNI 18.303.036, domicilio Sargento Cabral 746, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: GRUPO DE SUELAS Y COMPONENTES S.A. Plazo: 99 años. Objeto: a) La instalación, explotación, organización y administración de establecimientos comerciales y fabriles de indumentaria y calzado y actividades conexas a tal rubro. b) Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes vinculados al objeto referido, como también equipos, aparatos, repuestos o instrumentos para la elaboración de la materia prima utilizada en esa industria. c) La prestación de servicios de asistencia técnica y administrativa en el campo de la industria del calzado y del vestir de otras personas o empresas relacionadas con dicho campo. e) La explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en ese campo. Capital: Cien mil pesos y se representa por mil acciones de valor cien pesos ($ 100) cada acción. Administración y representación: Directorio: Mínimo (2) dos, máximo (5) cinco con mandato por 2 años pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde la sindicatura en los términos del artículo 284 de la ley 19.550. Cierre: 30 de junio de cada año. Para el primer ejercicio se designa a dos directores titulares y un director suplente siendo nombrados para integrar el primer directorio a: Presidente: María Lorena González. Vicepresidente: César Gustavo González. Director Suplente: Domingo Genaro Cacace, quienes aceptan los cargos. Sede social: Carrasco 399, 1º B, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 107.789

GRUPO IMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 37, 20/3/97. Oscar Luis Civile, argent., casado, DNI 7.612.424, cont. púb., 8/3/48, dom. Húsares 2145, Cap.; Osvaldo Pascual Calvani, argent., casado, LE 8.317.513, médico, 30/4/50, dom. Pringles 788, Bernal y Carlos Alberto Civile, argent., casado, DNI 13.739.310, cont. púb., 18/1/60, dom. Libertad 1896, Florida. Plazo: 99 años. Objeto: Sistemas de salud: Por cta. ppia. o de tercs.: a) Toda tarea concern. a la salud del ser humano ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología, promover y propender a su rehabilitac. y recuperac. bajo terapéuticas de todo tipo aceptados por la ciencia médica. b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de activid. relacions. con sistemas integrs. de salud. c) Prestar asistenc. médica en especialids. reconcids. por la ciencia médica y sus autorids. ofics. tanto por sist. ambulatorio o por internac. d) Organizar, administrar, serv. de atenc. méd. e) Alquilar, adquirir o contratar para sí o tercs., servcs. de atenc. méd., formular y ejecutar planes de prevens. de salud para obras sociales estatales o privadas y ofrecer servs. a personas o entes civiles estls. o privados en partic. o grupos interms., realizar las tareas para el Estado Nac., Pcial. o Munic. f) Explotar o importar bienes. Prohib. todo asesoramto. que por razón de la mat. esté reservado a profes. con tít. habilitante. Financiera: Préstamos con gtía. real o personal a particuls. o socieds. constituidas o a constit. para la financiac. de operacs. y negocios realizados o a realizarse, compra y vta. de tits., accs., papeles de crédito, debentures y otros vals. mobils., constituc., extrinc. y transferenc. o cesión de prendas, hipotecas o cualq. o/derecho real., invers. de capitales en bienes inmuebl, títulos y vals. mobils., cuotas partes y derechos inclus. los de prop. horizontal. Excluidas operacs. de la ley de entids. financs. y conc. púb. Capital: Doce mil pesos. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo diez por 2 ejerc. Presidente Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/10 de c/año. Presidente: O. L. Civile. vicepresidente: O. P. Calvani y Director Suplente: C. A. Civile. Sede social: R. Peña 1474, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 107.790

HALLIBURTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad inscripta en Inspección General de Justicia con Nº Correlativo 8110, hace saber por un día, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la ley 19.550 que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 1997, decidió adecuar el valor nominal de sus acciones al signo monetario actual, quedando fijado en $ 1 (un peso) por acción, aumentar su capital social de $ 151 a $ 11.245 y emitir las acciones correspondientes reformando los artículos 4º y 5º de su estatuto social adecuando sus redacciones a tales circunstancias.

Autorizado - Alfredo Carlos Garabedian
Nº 34.071

HEALTH CONSULTING GROUP - INTERNATIONAL MEDICAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

23/10/91, Nº 5162, Lº 110, Tº A S.A. Reforma de estatuto: Acto privado del 24/3/97. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 6 del 23/4/96. Los accionistas de HEALTH CONSULTING GROUP - INTERNATIONAL MEDICAL SERVICES S.A. resuelven: Modificar el estatuto para adecuarlo a la ley de nominatividad de las acciones y reformar la cláusula quinta así: 5º) Capital: $ 500 representado por 500 acciones con un valor nominal de un peso por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.805

INFORMATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: Por Escritura Pública 31-3-97, Registro Notarial Nº 841. Socios: Hernán Fernando López León, argentino, casado el 13 de diciembre de 1956, corredor de cambio, con Documento Nacional de Identidad 12.639.729, domiciliado en la calle Luis María Campos 576 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Orlando Francisco Parisi, argentino, casado, nacido el 1 de febrero de 1952, contador público, con Documento Nacional de Identidad 10.201.703, domiciliado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 456, 1º piso de esta ciudad; Pablo Martín Videla, argentino, casado, nacido el 30 de octubre de 1952, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 10.661.791, domiciliado en la calle Blanco Encalada 885 de esta ciudad; Javier Carlos Goglino, argentino, casado, nacido el 5 de diciembre de 1962, ingeniero electrónico, con Documento Nacional de Identidad 16.130.684, domiciliado en la calle Salguero 93 de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Larramendy, argentino, casado, nacido el 27 de noviembre de 1967, programador, con Documento Nacional de Identidad 18.394.927, domiciliado en la calle Austria 1860, 3º piso "24" de esta ciudad, y Miguel Canale, argentino, casado, nacido el 22 de enero de 1966, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 17.830.700, domiciliado en la calle José L. Pagano 2700, 2º piso "A" de esta ciudad. Denominación: INFORMATION TECHNOLOGY S.A. Duración: 99 años. Objeto: A) Prestación de servicios: Realizar la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y/o jurídicas en diseño y aplicación de sistemas de computación y comunicaciones. Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y comunicaciones. B) Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad: 1)

máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; 3) de aparatos y equipos de radiotelefónica y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; C) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Administrar inmuebles y patrimonios en el país o en el exterior; D) Inversión: El aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse dentro del límite establecido por el art. 31 de la Ley 19.550; la participación de otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de título, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso de ahorro público. Capital: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. Dirección y administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno o seis miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Orlando Francisco Parisi; Vicepresidente: Hernán Fernando López León; Directores titulares: Javier Carlos Goglino, Juan Carlos Larramendy; Directores suplentes: Pablo María Videla y Miguel Canale. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: Teniente General Juan D. Perón 456, 1º piso, Capital Federal.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
Nº 107.857

KERMIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Celia Mascheroni, argentina, 38 años, DNI 12.668.321, soltera, psicóloga, Darwin 504, Dto. 1, Capital, y Mariana Botet, argentina, 33 años, soltera, comerciante, DNI 17.107.639, Paraguay 5452, Dto. 4. 2) Esc. Nº 23 del 18-3-97. 3) "KERMIN S.A.". 4) Paraná 275, piso 5 "9", Capital. 5) 1) Financiación, contratación y otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 2) la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. 3) La prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y los servicios de transporte relacionados con dichas actividades; 4) elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de establecimientos frigoríficos y cámaras congeladoras; 5) Compra, venta, permuta, consignación, representación distribución de artículos para el hogar; 6) exportación e importación; 6) $ 12.000; 7) 99 años; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, 1 año; 9) Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: María Celia Mascheroni. Directora suplente: Mariana Botet; 10) Prescinde de la Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 54.979

LA LULI

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis García, arg., nac. 13/5/60, DNI. 13.852.674, contador público; y Amneris Sonia Diserio, arg., nac. 4/12/58, DNI: 12.888.391, ingeniera, ambos casados, com. en Pje. La Unión 651, Acasusso, Prov. Bs. As. 2) Escritura 345, del 2/4/97. 3) "LA LULI S.A.". 4) Sede social: Calle O'Higgins 2760, piso 1º, "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. dentro o fuera del país, establecer sucursales, aún en el extranjero a: Agropecuarias: La compraventa, importación y exportación de ganado vacuno, porcino u ovino, en pié, sus derivados y menudencias, explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas, cultivos forestales, granjas, de cría e invernada de ganado, tambos y cabañas de ganado de raza. Industriales: La explotación de mataderos, faenamiento de animales vacunos, ovinos y porcinos, despastadero para consumo interno y explotación y tratamiento del frío aplicado a la preparación y conservación de la carne bovina, ovina y porcina y animales de granja. Comerciales: La explotación de productos alimenticios en general, cámaras frigoríficas, carnicerías, frigoríficos, pudiendo actuar como matarife y abastecedor, transporte de hacienda en pie, de carnes frescas o frigoríficas en vehículos propios o de terceros, ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones de campos y de hacienda. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fracciones, fraccionamiento, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas al portador, de 1 voto por acc. y valor $ 1 c/una. 8) Suscripción: Sr. García: 50 %, o sea 6000 acciones; y Sra. Diserio: 50 %, o sea 6000 acciones. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. 10) Presidente: Sr. José Luis García. Director suplente: Sra. Amneris Sonia Diserio. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 107.892

LA VACA Y EL ABUELO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 21/5/96 aumentó el capital social a $ 60.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u y reformó el art. 4to. así: Artículo cuarto: El capital social es de sesenta mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Se reorganizó el Directorio y se redistribuyeron los cargos así: Presidente: Fabián Eduardo Cattana; Vicepresidente: Federico Juan Cattana y suplente: Pedro Juan Cattana.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.884

MARCACION E IDENTIFICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 81 del 31/3/97. Accionistas: Juan Alberto Asplanato, 40 años, uruguayo, casado, empresario, DNI: 92.277.906, Valle 975, 3º "A", Capital; Karina Santana Ribeiro, 38 años, uruguaya, casada, empresaria, DNI: 92.321.213, Valle 975, 3º "A", Capital; Horacio Víctor Mangieri, 41 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.634.787, Thompson 540, Capital; Laura Mabel Gorbea, 35 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 14.809.418, Thompson 540, Capital. Denominación: "MARCACION E IDENTIFICACION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: Fabricación, transformación, toda forma de comercialización, instalación y mantenimiento de máquinas y equipos de impresión, identificación, codificación, sus repuestos, insumos, partes y accesorios. Sellos y grabados industriales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio; Presidente: Juan Alberto Asplanato, Vicepresidente: Horacio Víctor Mangieri; Directores suplentes: Karina Santana Ribeiro y Laura Mabel Gorbea. Sede social: Av. Rivadavia 5170, 6º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.803

OMNIUM

S.A.A.G. y C.

Por Esc. 504, del 5/12/96, Fº 1346, Reg. 553 de Capital, OMNIUM S.A.A.G. y C., modificó el artículo 8 del estatuto, el que será: "Artículo Octavo: El mandato de los Directores durará un año, pero los Directores ejercerán su cargo hasta que la Asamblea General Ordinaria, efectuada de acuerdo con el artículo 20, designe sus sustitutos y tomen posesión de su cargo. Los Directores podrán ser reelectos y no es obligatoria su calidad de accionistas de la sociedad, si en cambio deberán depositar la suma de $ 100 de curso legal o su equivalente en Bonex como garantía, que se depositará en la caja de la sociedad". Bs. As., 2 de abril de 1997.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 107.819

PERILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI: 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 25/3/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.883

PINGON IBEROAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 169, 26/3/97, al Fº 376, Registro 1630, Capital. Socios: Roberto Gimena Benetic, bras., solt., comerc., nac. 4/3/56, CIPF. 8.001.453, dom. V. de Obligado 4746, 1º A, Cap.; Romano Piombetti, arg., div., comerc., nac. 9/9/41, DNI 13.720.837, dom. Deheza 1947, 2º, Cap., Renzo Piombetti, ital., cas., nac. 4/8/38, CIPF. 6.023.132, comerc., dom. Rubén Darío 2543, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Luis José Viqueira, españ., nac. 25/3/47, comerc., CIPF 5.872.166, dom. Lavalleja 298, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial y comercial: Fabricación, renovación, reconstrucción, reparación, representación, consignación, comercialización, compra, venta, permuta, alquiler, préstamo, exportación, importación, de equipos y maquinarias para las construcciones civiles e industriales, y todo accesorio, repuesto, herramienta o afines de tales maquinarias; constituirse como acreedores prendarios de las mismas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes reglamentos sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiamientos o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Capital: 20.000. Duración: 99 años. Directorio: Mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por tres años, reelegibles. Presidente: Luis José Viqueira. Vicepresidente: Roberto Gimena Benetic. Director suplente: Eduardo Enrique Naser, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Representación de la soc.: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Sede social: Vuelta de Obligado 4746, 1º B, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 54.980

QUESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Mabel Amanda Rolando, arg., 14-11-46, LC. 5.430.756, divorciada, empresaria, dom. Av. Callao 2047, P. 14, Cap. Fed.; Néstor Oscar Chambers, arg., 14-11-47, D.N.I. 8.706.733, casado, empresario, dom. Sagastizabal 4525, Mar del Plata, P. Bs. As. 2) Por escritura pública del 1-4-97, escrib. de esta ciudad Alicia Sturla de Mognoni. 3) "QUESTION S.A.". 4) Ciudad de Bs. Aires, Tte. Gral. Juan D. Perón 1968, P. 1º A. 5) 1) La realización, comercialización, organización y/o contratación de publicidad en general, promociones publicitarias a otras empresas y/o sociedades y/o personas físicas, en toda la República y/o en el extranjero, con la provisión o no del personal, para la realización de marketing, encuestas, traducciones, promociones, publicidad y/o propaganda propia y de terceros en todas sus formas y por todos los medios publicitarios, creados o a crearse, eventos sociales, culturales, técnicos, comerciales, profesionales, deportivos o de cualquier clase y especie, ejercer y promover representaciones y mandatos, actuando incluso como agencia de publicidad, pudiendo para cumplir su objetivo, proveer, fabricar, importar y/o exportar, adquirir, vender, alquilar y/o distribuir toda clase de equipos y/o sistemas y/o programas de computación, accesorios, componentes, materiales, insumos e incluso también todos aquellos equipos y elementos relacionados con la industria gráfica, fotográfica, cinematográfica y de radiofonía y de televisión. 2) Consultora: A la realización de estudios, programación, planificación, asesoramiento, proyectos, dirección técnica, representación técnicas, dirección de obras, supervisión, seguimiento técnico, trabajos y tareas de consultoría en todos los temas, campos y áreas. En todos los casos en que el asesoramiento y/o proyecto y/o dirección en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, la sociedad contratará el profesional habilitado para dicha materia. 6) Plazo: 99 años a contar de su inscripción. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. 9) Representación: Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Composición del Directorio: Presidente: Mabel Amanda Rolando. Vicepresidente: Néstor Oscar Chambers. Director suplente: Lorena Nilse García, arg., nac. 11/8/71, estudiante, soltera, DNI. 22.362.675, dom. Av. Callao 2047, P. 14, Cap. Fed. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni
Nº 107.904

ROMA FARMACIA Y LABORATORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública del 29/1/97, se decide la transformación de FARMACIA ROMA ONCE S.C.S. en una sociedad anónima en los términos del art. 74, L. 19.550. De esta manera el estatuto de la nueva S.A. queda redactado sumariamente de la siguiente forma: Denominación: ROMA FARMACIA Y LABORATORIO S.A. Duración: 50 años a partir del 1 de enero de 1969. Se mantiene la sede social en: Rivadavia 3030, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Compra, venta tanto en el mercado local como en el exterior de: 1) Drogas medicinales; 2) Especialidades farmacéuticas; 3) Accesorios medicinales y para la salud en general; 4) Productos de cosmética, perfumería e higiene; 5) Complementos dietarios; 6) Alimentos dietéticos; 7) Productos de óptica, contactología, ortopedia; sus accesorios y atención de recetas; 8) Equipos, instrumental y elementos de uso médico y quirúrgico y odontológico y sus accesorios; 9) Productos para todo tipo de test orgánicos, SIDA, colesterol, insulina, fertilidad, etc.; 10) Todo otro producto que al presente o en el futuro se encuentre permitido por las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de las farmacias. b) Preparación de recetas magistrales. Capital social: $ 40.000. Dirección y Administración de la so-

ciedad: A cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. En este acto asumen como directores los señores Adolfo Nujimovich y Eduardo Schmilovich como Presidente y Director suplente respectivamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 L. 19.550. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 55.012

RUBIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Aumento de Capital Social. Esc. 80/97. Por Asamblea Unánime del 23.8.96, la Sociedad modificó el Art. 4º así: "El Capital Social asciende a la suma de Quinientos Mil Pesos ($ 500.000), representado por quinientas mil (500.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1.-) valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 107.858

SEGURIDAD RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 20-3-97. Graciela Elena Cataldi, soltera arg., ec. de 30 años de edad DNI. 18.151.399, domiciliada en Colón 2658, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Silvia Beatriz Bursztin D'Errico casada, urug. de 36 años de edad, DNI. 92.394.283, domiciliada en Formosa 271, piso 4º "C", Cap. Fed. 1º) Denominación: "SEGURIDAD RIO DE LA PLATA S.A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. de Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de insc. en el Reg. Pub. de Com. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultoría en Seguridad Integral explotación de agencias de seguridad, efectuando vigilancias, custodias de valores, bienes personales y edificios, vigilancias de establecimientos industriales, consorcios zonas residenciales y comerciales, incluyendo industrias y bancos, eventos de toda índole, custodias de camiones y valores en tránsito, como así también sistemas de seguridad para viviendas, consorcios e industrias, sistemas de protección perimetrales, circuito cerrado de T.V., centrales electrónicas, zonificados y digitales Controles de acceso, detectores magnéticos de apertura, de rotura de vidrios electrónicos de movimiento infrarrojo pasivo barreras infrarrojas (humo, gas, temperatura), su venta colocación exportación e importación. Informes comerciales, pre-laborales y personales, selección de personal, servicio de personal temporario y/o eventual, correo privado y mensajería, gestoría ante los organismos oficiales estatales o designados por ésta, gestiones inmobiliarias con la intervención de un Martillero Público matriculado si así lo requirieran. 4º) Capital: $ 12.000. 14º) Cierre del Ejercicio: 30-9- de cada año. 15º) Presidente: Graciela Elena Cataldi. Director Suplente: Silvia Beatriz Bursztin D'Errico, aceptan los cargos. Sede Social: Laprida 994, 4º "C", Capital.

Apoderada - Silvia Bursztin
Nº 107.830

SUPERNET TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 22-3-96 en Montevideo inscripta el 14-5-96 Nro. 156 Fº 191 del Libro 3ro. Legajo Nro. 11641/96; 1) Su objeto es: En el exterior: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados y en el país efectuar actividades permitidas por ley 11.073; 2) U$S 100.000; 3) 100 años; 4) Representante en la República: María Anahí Cordero DNI 13.003.295; 5) Av. Córdoba 1646, Piso 8vo. "246", Capital.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 55.010

TEXILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 71 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años C.I. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A. Capital. 2) 31/3/97. 3) Suipacha 211, 22, A. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

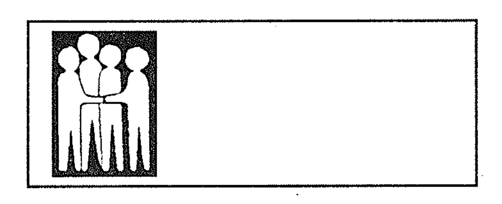
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 107.878

WOODWAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Osvaldo Norberto Boada, argentino, abogado, 7/12/55, DNI 12.009.041, soltero; Haydeé Nélida Calichio, argentina, ama de casa, 2/9/28, DNI 1.325.104, viuda. 2. Por contrato de fecha 27/3/97. 3. WOODWAR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La publicidad en cualquier medio gráfico radial, televisivo, o cualquier otro que exista o pueda existir en el futuro. B) La producción de publicidad oral, escrita con destino a cualquier medio existente o a crearse. C) La producción de programas de cualquier tipo a ser programadas por medios radiales, televisivos, gráficos, inclusive a través de la red de computación o de cualquier otro tipo. En general, toda actividad lícita vinculada con el objeto social. 5. 99 años. 6. $ 12.000. 7. Administración y dirección: Directorio integrado de uno a cinco titulares. Representación Legal: Presidente. 8. Avenida Elcano 3154, piso 1º, depto. "D", Capital Federal. 9. Presidente: Osvaldo Norberto Boada; Director Suplente: Haydeé Nélida Calichio. 10. 31/12 de cada año.

Escribana - Mónica C. Urresti
Nº 55.013



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AEROSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Esc. del 2/4/97 al Fº 149, Reg. 16, Avellaneda. 1) Omar Bernardino Rei, casado, argentino, comerciante, 53 años, L.E. Nº 4.631.748, domicilio: Pilar Nº 4555, Cap. Fed. Horacio de la Concepción María, casado, argentino, comerciante, 44 años, D.N.I. Nº 10.684.380, domicilio: Belisario Roldán Nº 24, Barrio E. Echeverría, Aeropuerto Ezeiza, Prov. Bs. As. Norberto Jorge Morano, casado, argentino, comerciante, 44 años, D.N.I. Nº 10.263.097, domicilio: Pedro Retta Nº 1086, Monte Grande, Prov. Bs. As. Ricardo José García, casado, argentino, comerciante, 54 años, L.E. Nº 5.052.281, domicilio: Olleros Nº 3123, 4º, dto. 6, Cap. Fed. y Ernesto Emilio Eberbach, divorciado, argentino, comerciante, 37 años, D. N. I. Nº 13.813.923, domicilio: Bagnat Nº 1950, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2) Nombre "AEROSEG S.R.L.". 3) Sede Soc. Pilar Nº 4555, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tendrá por dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1º) Representación, supervisión, control y asesoramiento sobre planeamiento, ejecución, funcionamiento y efectividad de servicios que contraten empresas en los rubros de seguimiento y vigilancia. 2º) Custodia en aeropuertos, edificios, oficinas, plantas industriales, depósitos, cocheras, garajes e inmuebles en general. 3º) Custodia de instalaciones aeroportuarias, aeronaves, personas, pasajeros, equipajes, cargas, mercaderías, correos, equipos y materiales críticos. 4º) Custodias personales de valores, en Bancos u otros lugares y de pagadores. 5º) Termocompactación de equipajes, cargas, mercaderías, correos y/o valores. 6º) Vigilancia en reuniones. 7º) Seguimientos de paraderos. 8º) Acumulación de pruebas en juicio. 9º) Localización de vehículos y máquinas prendadas. 10º) Servicios de vigilancia especializados en portería y serenos. 11º) Servicios de información en fábrica y comercios, detección de espionaje, sabotaje industrial, competencia desleal y fidelidad laboral. 12º) Revisión y control de personal. 13º) Localización de deudores morosos. 14º) Estudios y asesoramiento sobre protección de incendios. 15º) Prevención e investigación de delitos. 16º) Asesoramiento en protección industrial. 17º) Confección de informes prelaborales, laborales y comerciales. Para el cumplimiento de este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto e inclusive, adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir ante entidades financieras y bancarias, otorgar toda clase de poderes generales y especiales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo diez años. 6) Capital: $ 3.000. 7) Gerencia por un socio, por el término de duración de la sociedad. Socio gerente, Omar Bernardino Rei. 8) 30/4 de c/año.

Notaria - Teodolinda G. Bongiovanni
Nº 55.002

AEROTRANSPORTES WOLLKOPF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y aumento de capital. AEROTRANSPORTES WOLLKOPF S.R.L. Comunica que por escritura del día 19 de marzo de 1997, los Sres. Daniel Juan Misa, Marcelo Misa y María Graciela Misa de Romero Oneto, cedieron la totalidad de sus cuotas a favor de los Sres. Ana Alicia Alvarez y Edgardo Leopoldo Ferreyra. Asimismo, la sociedad procedió a aumentar su capital a la suma de $ 5.000.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 107.924

ALMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Esc. 103 del 25-3-97. Socios Carlos Alberto San Pedro, arg., DNI 6.082.892, 48 años, casado, industrial, domicilio J. M. Moreno 1335 de Cap. Fed. y Susana Luz Moreno, arg., LC 6.396.268, 46 años, casada, comerciante, domicilio J. M. Moreno 1335 de Cap. Fed.; Designación: "ALMET S.R.L"; Duración: 99 años; Objeto: a) Industrial: fabricación y elaboración de productos, maquinarias, moldes, matrices, equipos, herramientas, repuestos y accesorios siderúrgicos y metalúrgicos, para la industria de la construcción, textil, del caucho, de la goma, del plástico, maderera, de transporte, pesquera, agropecuaria en todas sus manifestaciones; Explotación de patentes de invención, marcas y licencias nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envase, racionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de comercialización de bienes, mercaderías, materias primas, productos y subproductos, elaborados y semielaborados relacionados con su objeto; c) Importación y Exportación: Importar y exportar todo lo que estuviere relacionado directa y/o indirectamente con las actividades de su objeto, ya sea para su uso propio o para su industrialización, comercialización y/o venta; d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas ganaderas, comercios y/o industrias y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aporte de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Mandataria: El ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y demás actividades realizadas o a realizar por cuenta de terceros vinculadas con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital $ 4.000; Administración y representación legal y uso de la firma 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerentes: Carlos Alberto San Pedro y Susana Luz Moreno; Cierre de ejercicio 31-12; Sede social Caseros 4043, Cap. Fed.

Autorizado - Félix Guillermo Casano
Nº 107.911

AMATO-MOSQUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/11/92 Nº 10913 Lº 97 S.R.L. Cambio de Jurisdicción y Modificación: Acto Privado del 13/2/97 entre Jorge Amato y Ricardo Alberto Mosquera, únicos socios de "AMATO-MOSQUERA S.R.L." resuelven: cambiar la jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Av. de Mayo 1333, Ramos Mejía; y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: "AMATO-MOSQUERA S.R.L." con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Socio Gerente - Ricardo Alberto Amato
Nº 107.804

ASERRADERO SAN RAFAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de 28/2/97 se aprobó su transformación en ASERRADERO SAN RAFAEL S.A., según escritura del 28-2-97 pasada al folio 40 del Registro 1607 de Capital y conforme al balance especial de transformación, con un capital suscripto e integrado $ 12.000 en acciones nominativas no endosables de un voto y un peso cada una; Duración: 99 años desde 17/10/89. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros trabajos de carpintería mecánica de madera, adquiriendo maquinarias, materiales, materias primas e insumos en general, y comercializando los productos del ramo indicado, en el mercado local y/o exterior. Administración: A cargo de un directorio compuesto por 1 a 10 miembros por un año y 1 o más suplentes; Directorio: Presidente: José Mascato, casado, DNI 93.483.144; Graciela Antonia Falco, casada, DNI 5.457.479, ambos domiciliados en Angel Silva 349, Haedo; Titulares: Antonio Prol Otero, DNI 93.483.142, español, casado, jubilado, nacido 7/2/28, domiciliado B. Frione 4408, Ciudadela; Evelia Juana Ponce, DNI 920.764, argentina, viuda, jubilada, nacida el 22/4/35, con domicilio H. Pueyrredón 2225, Ituzaingó; Elisa Isabel Zerda, DNI 2.762.705, argentina, casada, jubilada, nacida el 20/3/36, domiciliada en E. Comesaña 4554, Ciudadela; Suplente: Alicia Andrea Mascato, argentina, soltera, estudiante, DNI 21.113.367, nacida el 21/10/69, domiciliada en A. Silva 394, Haedo; Duración del mandato: 1 año.

Apoderado - De Luca Gonzalo
Nº 107.841

AV. CALLAO 361

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sesión de cuotas. Inscripta en la I.G.J. 22-6-1992, Nº 5502, Libro 96 de S.R.L. Por Instrumento Privado del 20-3-1997, María Laura Zukian, arg., soltera, nacida 8-3-1970, comerciante, D.N.I. 21.477.249, Colectora Panamericana 3762, Boulogne, Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere por la suma de $ 9.000, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden y que importan la cantidad de 20 cuotas, a favor de: Alberto Sanchez, arg., casado, nacido 11-6-1954, comerciante, D.N.I. 11.176.385, Castañon 3050, Cap. Fed.

La Abogada
Nº 107.862

CAPRISTO Y RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 98 del 18-11-1996, Escribano Dr. David Novacovsky, se instrumentó el cambio de sede social a Caracas 1435, Capital; aumento de capital a $ 100.000; reducción de este capital a $ 50.000, por retiro del socio Ricardo Ernesto Rodríguez, nuevo aumento de capital a $ 100.000, incorporándose como socia Elsa Rodríguez de Capristo y reforma de estatuto duración social: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: 10-8-1979; duración mandato: indeterminado; objeto: no se modifica; Representación legal y uso de la firma social: Socio gerente Domingo Martín Capristo; Sindicatura: Se prescinde, salvo art. 299, inc. 2, Ley Sociedades Comerciales, un ejercicio; cierre ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Datos Elsa Rodríguez de Capristo, argentina, casada, nacida el 3-10-1931, comerciante, L.C. 2.905.189, Gobernador Irigoyen 122, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires.

Autorizado - Ignacio Alonso
Nº 107.886

CAR RU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el día 20/3/97 por esc. Nº 13 Fº 26 Reg. 706, Cap. Fed. se constituyó CAR RU S.R.L. Socios: Rubén Melamud, LE 8.474.320 Silvia Leonor Sneidermanis DNI 10.478.658, Carlos Zylberberg DNI 17.232.965, todos arg., casados, comerc., vecinos. Duración 5 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el Extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Exportación e importación, comercialización y ordenar fletes transportes y almacenajes, compraventa, permuta, locación, distribución de mercadería, maquinarias todos sus repuestos y accesorios, materias primas, frutos y productos del país o del extranjero, la explotación de patentes de inversión y marcas nacionales y/o extranjeras así como el ejercicio de representación y mandatos. Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, compraventa y negociaciones de títulos acciones cuotas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital Social: $ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de un peso c/u. Suscripción Rubén Melamud 12.500 pesos 12.500 cuotas, Silvia Leonor Sneidermanis 12.500 pesos 12.500 cuotas, Carlos Zylberberg 12.500 pesos 12.500 cuotas, Erika Feher 12.500 cuotas 12.500 pesos. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración y representación socios gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio 30/4 de c/año. Sede social Sarmiento 2535, Cap. Gerentes: Rubén Melamud y/o Carlos Zylberg.

Escribana - Gabriela Rua Peñavera
Nº 107.817

CASARES & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. 78, Fº 356, Rº 118, se constituyó la sociedad CASARES & ASOC. S.R.L. Socios: Pedro Alejandro Bonzo, arg., nac. el 14/9/49, D.N.I. 7.800.427, comerciante, casado, dom. en Scalabrini Ortiz 2487, 5º, Cap. Fed. y Diego Lanús, arg., nac. el 11/1/75, DNI 24.314.725, soltero, comerciante, dom. en Magallanes 938, PB, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Fecha del Instrumento de Constitución: 31/3/97; Denominación: "CASARES & ASOC. S.R.L."; Domicilio: Moreno 442, 9º B, Cap. Fed.; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y/o ediciones de todo tipo de libros, revistas y/o publicaciones; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas y todo tipo de papelería comercial, arte, diseño, composición, armado, películas gráficas y fotocromía, filmación, video, reproducción de compact disc y otras técnicas digitales, como asimismo cualquiera otras formas de actividad que relacionada con la industria gráfica y de medios surjan en el futuro por el avance de la tecnología y la electrónica y/o la informática. Brindar asesoramiento técnico y publicitario por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, incluso como agencia de publicidad o representante de cualquiera de estas actividades; materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones, y cualquier otro material existente o que aparezca en el futuro; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta. Mediante la comercialización de papeles, cartulinas y cartones pintados o impresos, tintas y materias primas para imprentas. Mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 3.000; Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 C.C. y 9º del Dto. Ley 5965/63. Gerente: Pedro Alejandro Bonzo; Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 107.931

CENTRO SUD - AMERICANO DE MEDIACION PRIVADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Patricia Rocasalva, argentina, soltera, empresaria, nació 12/10/62, DNI: 16.212.584, domicilio Alvarez Rodríguez 134, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Pablo Guillermo Setti, argentino, soltero, empresario, nació 16/2/71, DNI: 22.098.254, domicilio Godoy Cruz 1837, Capital; Alejandro Daniel Ibarra, argentino, soltero, abogado, nació 30/9/69, DNI: 20.956.807, domicilio Tucumán 2242, P 3º "A", Capital. 2) 20/3/97. 3) CENTRO SUD-AMERICANO DE MEDIACION PRIVADA S.R.L. 4) Lavalle 1567 P 1º "118", Capital. 5) Mediación, negociación, conciliación y arbitraje para la resolución de conflictos en forma privada ya sean judiciales o extrajudiciales, dentro del territorio de la República Argentina y los países americanos y la realización de toda otra actividad relacionada con el presente objeto. 6) 99 años. 7) 1.200. 8 y 9) Gerentes: Laura Patricia Roca Salva; Eduardo Pablo Setti; y Alejandro Daniel Ibarra, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 107.832

CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26-3-97. Héctor José Barredo, 37 años, DNI 13.739.490; Cayetano José Camilo Barredo, 66 años, LE 4.800.165; ambos argentinos, casados, comerciante, domiciliados en Pte. L. Sáenz Peña 20, 9, I, Capital. CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES S.R.L. 99 años. a) La prestación de servicios de control radiográfico y por ultrasonidos, el análisis de materiales mediante técnicas destructivas y no destructivas, de calificación de especialistas, así como cualquier estudio e inspecciones de carácter técnico industrial; la investigación de métodos de inspección y del desarrollo industrial en general. b) Ejercicio de actividades industriales mediante la ejecución de ingeniería básica, ingeniería de detalle, construcción, montaje, supervisión de montaje y puesta en marcha de equipos para toda clase de industrias, y en especial metalúrgica, química, petroquímica, minera, eléctrica, textil, plástica, maderera y papelera. c) La financiación de operaciones o empresas mercantiles que tengan relación con los objetos expresados precedentemente, con expresa exclusión de toda actividad reglamentada por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. d) La representación de firmas nacionales o extranjeras cuyo giro de negocios tenga alguna relación con el objeto de esta sociedad. e) Búsqueda, preselección, selección, exámenes psicológicos, capacitación y evaluación de personal; abarcando el campo de la técnica psicoanalítica; dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo). f) La compra, venta, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, transporte, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, materiales, maquinarias, semovientes, materias primas y productos elaborados relacionados con el objeto social; frutos agropecuarios, minerales y derivados. g) La explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, alimenticios, curtiembres; vinculados con la construcción y la industria del petróleo. h) Realización de operaciones de servicios para yacimientos o instalaciones petrolíferas, gasíferas, acuíferas o de cualquier clase o tipo de minerales en general, en tierra o en mar; la asistencia técnica, administrativa o comercial; y la prestación de toda clase de servicios vinculados con la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los expresados minerales; la obtención de datos físicos, químicos, geológicos, geofísicos, geodésicos, de posicionamiento, gravimétricos y magnetométricos; la interpretación, el procesamiento y la presentación de resultados de los datos obtenidos; la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Capital: $ 2.000. Admin.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31-3. Sede: P. L. Sáenz Peña 20, 9º I, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 55.047

DAVICOM COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de socios el 26-3-97, por decisión unánime de socios presentes, se decidió ampliar el objeto social en los siguientes términos: artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Realizar la construcción, provisión, instalación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones. B) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, télex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital. C) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos. D) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de TV. E) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas (terrestres y/o satelitales), destinadas a los servicios de videotex, teletex y/o teleinformática en general. F) Proyecto, instalación, explotación, y/o mantenimiento de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados. G) Podrá contratar, licitar y/o subcontratar con toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, del país o del extranjero, que esté dedicada a cualquiera de las actividades aquí señaladas.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 107.881

DE LOS LOCALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7-3-97, se constituyó "DE LOS LOCALES S.R.L.". Socios: Sergio Oscar Luján Hernández, argentino, 3-6-51, D.N.I. 8.386.798, casado, arquitecto, domiciliado en Calle 60, Nº 1466, La Plata, Pcia. Bs. As. y Silvia Mabel González, argentina, 24-9-53, D.N.I. 10.981.089, casada, empleada, domiciliada en Calle 60, Nº 1466, La Plata, Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Colocar capitales propios o extraños con garantía real de hipoteca, sobre propiedades urbanos o rurales; recibir consignaciones, y efectuar negocios en comisión. Servicios: como la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas, y contribuciones o certificados, el pago de impuestos, tasas, y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias y mandatos en general. Como asimismo alquilar, arrendar propiedades inmuebles como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. Capital social: $ 2.000. Administración y representación: Ambos socios como Gerentes, en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31/12. Gerentes: Sergio Oscar Luján Hernández y Silvia Mabel González. Cierre del ejercicio 30-12 de cada año. Denominación: DE LOS LOCALES S.R.L. Domicilio legal: Ayacucho 1584 P 9º Dto. "A". Cap. Duración: 99 años.

Autorizada - María Alicia Rendón
Nº 55.024

EMIPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Carlos José Premoli, argentino, 11/4/1964, D.N.I. 16.785.275, casado, empresario, dom. Estrada 2131, Martínez, Prov. de Bs. As. y Miguel Angel Truscello, argentino, 4/3/1968, D.N.I. 20.068.864, casado, empresario, dom. Don Bosco 1985, San Isidro, Prov. de Bs. As.. 2) 4-9-96. 3) "EMIPLAS S.R.L.". 4) Bs. As. Sede: Av. Córdoba 1388, 4º "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y elaboración de elementos de material plástico para embalajes de todo tipo, reforzados o no, trabajos de recuperación de material plástico, fabricación de matrices y moldes para plásticos, trabajos de erosión, inyección, moldeo y producción de artículos plásticos; fabricación de máquinas de electro-erosión, inyección y accesorios, concertación de acuerdos de licencias y/o transferencias de tecnología. Comerciales: La compra, venta importación, exportación, distribución y comercialización en general de materias primas, máquinas, equipos, piezas, insumos y accesorios relacionados con la industria del plástico. Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas u otras garantías reales. La realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Re-

presentaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras que tengan relación directa o indirecta con su objeto social. Exportación e importación: Para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Los socios por todo el plazo social con el cargo de "Gerentes". 9) "Gerentes" en forma conjunta. 10) 31/12.
Autorizado - Esteban Santiago Morelli
Nº 55.031

GLOPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 18-12-1990, número 7359 - Libro 93 de S.R.L.: hace saber que por disolución de sociedad conyugal dictada en los autos "Bilardello Paolo c/Portillo Gloria Beatriz s/divorcio vincular" Expediente 57.085/93, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 4, se ha adjudicado una cuota del capital a Paolo Bilardello, italiano, 27-4-1947, DNI. 92.525.934, Tucumán 1426 - 6º "602" - Capital, comerciante, quien con el socio Carlos Vicente Marcote, por escritura del 26 de noviembre de 1996, folio 2437, registro 37, resuelven: 1) Trasladar la sede social a la calle Tucumán 1426 - 6º "602". 2) Adecuar el capital al nuevo signo monetario, modificando cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de Pesos Doscientos, dividido en cuotas 2 cuotas partes de Pesos cien de valor nominal cada una, suscriptas: El socio Paolo Bilardello 1 cuota parte y el socio Carlos Vicente Marcote, 1 cuota parte. 3) Designar Gerentes a Paolo Bilardello y Carlos Vicente Marcote, y modifican la cláusula quinta, quedando la representación legal a cargo de los dos socios gerentes en forma indistinta.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 55.050

HER & FAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Marcela Bucolo, argentina, casada, empresaria, DNI 14.012.307, Sucre 3250, 7º "25", Capital Federal; 6-5-60 Joaquín Mestre, argentino, Médico Veterinario, casada, DNI 11.018.282, Franklin 662, PB. "B", Capital Federal, 31-8-53. 2) 2-4-97. 3) Solís 206, 3º "9". 4) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta y producción de todo tipo de alimento en particular la comprendida en los rubros de verdulería y carnicería y todos sus derivados. Para realizar su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contratar personal necesario, como asimismo para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen o permitan realizar el mismo. 5) 99 años, desde su inscripción. 6) $ 3.000. 7) Socio gerente, por tiempo indeterminado. 8) Socios Gerentes: Adriana Marcela Bucolo y Joaquín Mestre. 9) 31 de diciembre de cada año.
Abogado - Hernán Mestre
Nº 107.930

IVANHOE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 3-4-1997: Nale Eduardo Daniel, arg., 18-11-1964, casado, D.N.I. 17.482.814, Biauchef 378, 8vo. "A", Cap. Fed., Periodista, y Martín Eduardo Hayed, arg., 20-1-1958, soltero, D.N.I. 12.596.717, docente, Avda. Patricios 156, P.B. "B", Cap. Fed. Constituyeron: IVANHOE S.R.L.: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Obtención, recepción, compaginación, armado, producción, edición y comercialización de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros y folletos de carácter informativo, literario, científico, deportivo y de cualquier otra índole; venta y distribución de los mismos en el país o en el exterior; compra, venta y publicación de artículos publicados y/o a publicarse propios y/o de terceros pudiendo a tales fines ejercer representaciones, mandatos, comisiones y todo otro contrato afín. La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial e informativa. Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas v/n. $ 1 c/u, suscriptas en un 95% Nale D. Eduardo y 5% Hayed M. Eduardo; C. Ejercicio: 31/3; Gerentes: Nale E. Daniel; Sede Social: Chacabuco 314, 6to. "58" Cap. Fed.
Abogada - Victoria Nonini
Nº 107.895

JCG PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 1-4-97. Sigfrido Ricardo Castelltort, divorciado, publicista, 52 años, DNI 4.514.865, Peña 3073, 2º A; Cecilia Galvez Bunge, soltera, diseñadora, 21 años, DNI 24.663.376, Tomás Le Bretón 5785; ambos argentinos y de capital JCG PUBLICIDAD S.R.L. 99 años. La prestación integral de servicios de publicidad comercial o institucional, tales como estudios de mercado y producto; realización de encuestas, diseño de estrategias publicitarias, elaboración de piezas de campaña para todo tipo de medios publicitarios —Gráficos, Televisión, Radio, Cine, Publicidad Exterior, Multimedia, Internet y otros—; así como la contratación de espacios publicitarios en cualquier medio disponible para tales fines; la creación de medios publicitarios específicos y la realización de cualquier otra actividad relacionada con la prestación de servicios en el mercado publicitario. Capital: $ 12.000.- Admin.: Sigfrido Castelltort. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Peña 3073, 2º A, Capital.
Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 55.046

JULMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. Nº 112.625, Lº 97, T de S.R.L. Por Inst. Priv. de fecha 30-12-92, los Sres. Oscar Alberto Lencina y José Netto le ceden y transfieren las 6.000 cuotas a los Sres. Julián Manuel Cuevas y a la Sra. Violeta Nélida Colasurdo. Los Sres. Lencina y Netto renuncian al cargo de gerentes y se designan gerentes a los Sres. Julián Manuel Cuevas y Violeta Nélida Colasurdo.
Socio Gerente - Julián M. Cuevas
Nº 55.003

LABORATORIOS MAGNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 2-1-96. Cesión de cuotas: El socio Carlos Alberto Batmale, vende, cede y transfiere a favor de Víctor José Pereira, C.I. 6.923.535, la cantidad de 500 cuotas de valor nominal de $ 1 cada una. Se modifican los Artículos 3º y 4º del Contrato Social. El Artículo 3º amplía el objeto social al rubro alimenticio. Capital Social: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal de Un peso cada una aportado por los socios en partes iguales y totalmente integrado a la fecha. Gerente: Víctor José Pereira.
Apoderada - Irene García de Pessagno
Nº 107.898

LAVAUTOS PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) don Atilio Basilio Luis Krenn cede y transfiere a don Osvaldo Raúl Braica nueve mil novecientos noventa y ocho cuotas que tiene y le corresponden la sociedad LAVAUTOS PALERMO S.R.L. en el precio de veinticinco mil pesos. 2) don Osvaldo Raúl Braica es argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 12.107.763, dom. Charcas 4357, Cap. Fed. 3) Se modifica el artículo séptimo del Estatuto: Séptimo: La representación, administración, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Asimismo los gerentes se encuentran facultados a operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer sucursales y toda otra especie de representación dentro y fuera del país, otorgar poderes especiales, judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Los gerentes deberán depositar en la sociedad en concepto de garantía la suma de Cien pesos. ($ 100.-). 4) Se designan Gerentes a don Atilio Basilio Luis Krenn e Irma Ignacia López Yoli quienes aceptan. Buenos Aires, 31-3-97.
Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 107.913

LIBRA 4.0

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1-4-97. Socios: Francisco Mario Franco, 32 años, argentino, casado, ilustrador, CI. 9.958.308, Luis Sáenz Peña 1102 3º "G" Capital; Nora Fernanda Sviderskas, 28 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 20.015.591, Luis Sáenz Peña 1102 3º "G" Capital. Denominación: "LIBRA 4.0 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Toda comercialización, representación, distribución, reparación, promoción y producción de elementos, artículos, maquinarias y mercaderías fotográficas y de filmación. b) Servicios: Producción, promoción y publicidad. Reparación de material fotográfico, revelación de películas, y demás servicios a prestar sobre este tipo de material. Filmación de películas, su distribución y proyección. Fabricación de materiales y elementos para cine y afines de este. Representación de empresas del exterior. Capital: $ 30.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Moreno 1836 3º "A" Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 107.801

LIMRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 66 del 31-3-97. Ercilia María Bossie, viuda, 54 años, D. N. I. 4.291.599, Tres Arroyos 2960, Capital; Delia Susana Sosa, casada, 42 años, D. N. I. 11.341.793, Caronti 545, Bahía Blanca; Roberto Alfredo Bossie, casado, 51 años, D. N. I. 4.928.56, Caronti 545, Bahía Blanca; todos argentinos, empresarios, LIMRES S. R. L. 25 años. Compra, venta, industrialización, importación y exportación de toda clase de productos químicos para la industria, hogar, automotor, tocador, y cosméticos y otros productos afines, pudiendo a tal efecto instalar locales de comercio, fábricas, para la elaboración, y efectuar cuantos actos sean necesarios para cumplir con su objeto. Capital: $ 20.000. Admin.: Ercilia M. Bossie y Roberto A. Bossie. Cierre ejerc.: 31-3. Sede: Olazábal 3142, 2º B, Capital.
Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 55.048

LOCKSLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I. G. J. 12-7-95 Nº 5005, Lº 103 de S. R. L.). Por escritura de fecha 20-3-97 en el Reg. 878, Cap. Fed., Lucila Lavayen cedió 1.500 cuotas a Mariano Alberto Baschiera y renunció como Gerente y Laura Alejandra Vexina cedió 1500 cuotas a Federico Alberto Marini. Valor de la cesión: $ 1.500 c/u. Se modificó art. 4 y 5. Administración y representación 1 ó más gerentes, socios o no en forma indistinta. Gerentes: Federico Alberto Marini y Mariano Alberto Baschiera, indistintamente. Nueva sede: Viamonte 759, 2º piso, "21", Cap. Fed.
Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 107.847

MADERERA SUYAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando edicto del día 18/3/97, factura 0044-00000137 se hace saber que el capital social es $ 10.000.
Escribana - Liliana E. Palladino
Nº 55.030

MAUMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/3/97. Socios: Obdulio Simón Maurino, argentino, divorciado, nacido el 1/8/1937, D. N. I. 4.861.268, industrial, dom. Alemania 2515, Temperley, Prov. Bs. Aires; Nelso José Maurino, argentino, casado, nacido el 7/12/1938, D. N. I. 4.876.647, industrial, dom. Alemania 2519, Temperley, Prov. Bs. Aires. y Jorge Manuel Maurino, argentino, soltero, nacido el 31/1/1972, D. N. I. 22.605.233, industrial, dom. Alemania 2519, Temperley, Prov. Bs. Aires. Denominación: MAUMETAL S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación General de Elementos para la Industria Frigorífica. Capital: $ 8.000. Administración: un socio gerente. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Jorge Manuel Maurino. Sede Social: Esmeralda 923, p. 10º "F", Capital Federal.
Autorizado - Armando Hugo Lucero
Nº 107.834

MED-TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3/4/97, los cónyuges Sergio Carmelo Caldarola, arg., médico, 11/12/50, L. E. 8.503.763, y Graciela Marta Osatnik, arg, médica, 12/2/53, D. N. I. 10.776.570, dom. Martínez Castro 567, Cap. Fed. constituyeron: 1) "MED TRANS S. R. L.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Producir y brindar servicios de hemoterapia, inmunohematología, oncología, hematología y ejecución de análisis clínicos. Realizar prestaciones médico-asistenciales en oncología y hematología, a cuyos efectos implementará la elaboración, organización y ejecución de planes y terapias aplicables ya sea en el diagnóstico, detección o tratamiento de enfermedades. Asesorar especialidad de hemoterapia, inmunohematología, oncología y hematología a instituciones públicas o privadas que así lo requiera. Contratar y ejecutar con obras sociales, asociaciones, mutuales, cooperativas o cualquier entidad pública o privada, planes de atención y tratamiento integral de pacientes, asociados y beneficiarios de las mismas a través de regímenes abiertos, cerrados o mixtos. Importar y exportar bienes e insumos vinculados con el objeto social. Prestación de los servicios por medio de profesionales universitarios en todos aquellos casos en que la ley así lo requiera. 4) $ 2.000. 5) Adm. y Repr. gerentes por el término social. Gerente: Sergio Carmelo Caldarola. 6) Ej. 31/12 de c/año. 7) Sede social: Martínez Castro 567, de esta ciudad.
Escribana - Andrea E. Peres
Nº 107.906

MEGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21/3/97, los socios: Ricardo Della Zoppa, arg., cas., L. E. 8.573.496, dom. Pasaje Coligue 2957, Cap., Jorge Luis Fraga, arg., D. N. I. 13.308.683, empresario, domiciliado en Gavilán 2220, primero, "C" de esta ciudad; Héctor Oscar Natale, arg., cas., L. E. 8.443.695, dom. en Pedro Ignacio Rivera 3945, 5º, "F", Cap., todos empresarios; y Daniel Alberto Hauck, arg., cas., D. N. I. 5.526.900, ingeniero, dom. en Ameghino 842, Haedo, Bs. As., todos mayores de edad; todos constituyeron: 1) "MEGAN S. R. L.". Dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IJG. 3) Objeto: 1) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y reparación de maquinarias, equipos, materiales, repuestos y accesorios para la industria, el comercio, el agro y de o relacionados con las mismas. 2) Construcción, reparación, ejecución y asesoramiento de obras civiles, mecánicas, industriales, eléctricas e industriales, públicas y/o privadas, en todas sus formas para la industria, el comercio y el agro, de o relacionados con las mismas. 3) Representación de empresas, sociedades o personas, tanto nacionales como extranjeras, que vendan o presten servicios relacionados con el objeto social. 4) $ 12.500. 5) Adm. y Repr.: todos los gerentes, actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de la sociedad. 6) Ej. 31/12 de c/a. 7) Sede social: Miller 4450, Cap. 8) Gerentes: Héctor Oscar Natale y Daniel Alberto Hauck.
Escribana - Andrea E. Peres
Nº 107.907

MERCOTRAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Socios: José Manuel Añaños, argentino, casado, 46 años, administrador de empresas, L. E. Nº 4.623.905, Quintana 89, 4º piso, Capital Federal; Margarita María Alurralde, argentina, casada, 41 años, ama de casa, D. N. I. Nº 10.662.288, Quintana 89, 4º

piso, Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: 15 de mayo de 1995. Denominación: MERCOTRAK S. R. L. Domicilio Social: Tucumán 540, piso 13 oficina "D", Capital Federal. Objeto social: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, asesoramiento, análisis, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas o pedidos, elegir expeditor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, como así también establecer sucursales y delegaciones en el país y en el extranjero. Plazo de duración: Noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 1.000 (mil pesos) dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una; Administración: Estará a cargo del Sr. José Manuel Añaños quien actuará en calidad de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge José Vila
Nº 107.936

O'CLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10/12/96. Socios: Miriam Beatriz Mazzola, argentina, edad 37 años. Fecha de nacimiento: 28/9/59, soltera, publicitaria, D.N.I. 13.431.447. Domiciliada en Juramento 5304, piso 1º "B", Capital Federal, y Mirian Patricia Morea, argentina, edad 29 años, fecha de nacimiento 2/8/67, soltera, publicitaria, con D. N. I. 18.389.628. Domiciliada Pedro Morán 2862. Denominación: Societaria O'CLOCK S. R. L. Duración: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Por la compra, venta, comercialización, importación y exportación, industrialización, distribución, explotación y la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, TV. Transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, películas y organización integral de eventos, de cualquier naturaleza. Producir, promover, distribuir, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, TV o cinematografía, contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin.

Autorizada - Patricia A. Silva
Nº 107.867

OTAMENDI 61

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. a 20-3-97, Sra. María del Carmen Oliveto Morinelli, arg., solt., empresaria, nacida el 27-1-1951, domiciliada en Rosario 274, 1º P. "A", Cap., D. N. I. 6.652.970, y Sr. Christian Sebastián Arnedo, arg., solt., empleado, nacido el 16-9-75, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 3709, Capital, D. N. I. 24.823.005. 1) La Sociedad se denomina OTAMENDI 61 S. R. L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 10 años a partir de su inscrip. en el R. P. C. 3) La sociedad tiene por objeto las sgtes. actividades: fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos de regalos, obras de arte, menaje, bazar, cortinas, manteles, artículos de decoración, láminas, cuadros, posters, fabricación, armado y ensamble de cuadros. 4) El capital es de $ 2.000. María del C. Oliveto Morinelli 1.300 cuotas de $ 1. Christian Sebastián Arnedo 700 cuotas de $ 1. Las cuotas se integran en un 50 % en efvto. 5) La administración y uso de la firma por el término de 10 ejercicios. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 7) Se establece la sede social en Av. Pueyrredón 480, 5º P., Of. 30. Capital Fed. 8) Se designa gerentes a María del Carmen Oliveto Morinelli y/o Christian Sebastián Arnedo, en forma indistinta.

Autorizada - Leonor Muñoz
Nº 107.837

PALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Viviana Magalí Torres, argentina, soltera, empleada, nació 26/3/70, D. N. I. 24.005.559, domicilio Suárez 674, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires. Mario Alberto Rodríguez, argentino, casado, empleado, nació 3/12/49, D. N. I. 8.068.585, domicilio Bulnes 716, Pº Bajo "A", Cap. 2) 31/3/97. 3) PALSA S. R. L. 4) Helguera 1537, Pº Baja, Dto. "A", Capital. 5) A) Proyectar, dirigir, y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, instalaciones eléctricas individuales de baja y alta tensión, calefacción, y/o refrigeración en inmuebles y obras públicas y/o privadas ya sea lo descripto como así también todas las obras civiles accesorios o principales a lo enunciado. B) Toda clase de operaciones de compra, venta, importación, y exportación, representación, distribución y consignación de los elementos o accesorios utilizados para el cumplimiento de las tareas indicadas. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8º y 9º) Gerente: Viviana Magalí Torres por el término de duración de la Sociedad. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 107.831

POCAVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/4/97. Socios: Eduardo Manuel Camino, L. E. 7.741.775, argentino, nacido el 11/8/1943, casado, comerciante, dom. Francia entre Alemania y Suecia, Parque Las Naciones, Guernica, Pdo. Pte. Perón, Prov. Bs. As. Adriana Marcela Travagli, D. N. I. 13.924.013, argentina, nacida el 8/2/1960, casada, comerciante, dom. Altolaguirre 2366, Capital, y Karina Alejandra Poblete, D. N. I. 23.974.335, argentina, nacida el 28/4/1974, soltera, comerciante, dom. Isabel La Católica 653, Capital. Denominación: POCAVEN S. R. L. Duración: 15 años. Objeto: Explotación del negocio gastronómico sito en la calle Córdoba 945, Capital. Capital: $ 5.100. Representación Legal: tres gerentes, pudiendo actuar dos cualquiera de ellos en forma conjunta, por cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Córdoba 945, Capital. Gerentes: Eduardo Manuel Camino, Adriana Marcela Travagli y Karina Alejandra Poblete.

Autorizado - Armando Hugo Lucero
Nº 107.836

POLOMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas-Modificación Cláusula Cuarta (Administración) Cesión: Cedente Eduardo Rocha, argentino, con DNI. 7.944.482, médico, casado en 1as. nupcias con Inés Bibiana Brizuela domiciliado Otamendi 95, piso 5, departamento A de esta ciudad. Cesionario Héctor Hugo Dosil, argentino, casado, odontólogo, mayor de edad, con L. E. 8.341.160, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 5276, piso 4, depto. 9, Capital. Cuotas Cedidas: El señor Eduardo Rocha cede Cuarenta cuotas a Héctor Hugo Dosil, con cuya cesión el capital social se forma: Los señores Esteban Zeliska, Eduardo Aquiles Fontanarrosa y José Severino Pampuri 800 cuotas cada uno, Eduardo Rocha 1560 cuotas y Héctor Hugo Dosil 40 cuotas. Precio de la cesión: Cien pesos fecha de la cesión 2 de abril de 1996. Modificación cláusula Cuarta: Queda así redactada: la Administración de la sociedad estarán a cargo de uno o mas socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello social. La firma sólo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El gerente o los gerentes durarán en sus cargos durante el tiempo que dure su permanencia en la sociedad, salvo decisión en contrario de los socios. Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, conferir poderes, celebrar toda clase de contratos, operar con todos los bancos oficiales y privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas, enajenar y adquirir fondos de comercio y administrar libremente los negocios sociales, podrán realizar incluso todos aquellos actos comprendidos dentro del artículo 1881 del Código Civil y los permitidos por las leyes de la Nación. Se deja constancia a mayor abundamiento, que para extender cheques, endosar éstos y otros documentos para ser depositados en la cuenta corriente social y para realizar actos de mero trámite ante las reparticiones públicas, nacionales provinciales y municipales bastará la firma de uno cualquiera de los socios gerentes. Se designa socios gerentes en forma indistinta al señor Eduardo Rocha y al señor Eduardo Aquiles Fontanarrosa.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 107.876

PRODESCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 27-3-97, comparecen Cochetti Mario Daniel, argentino, casado, de 36 años, comerciante, DNI 13.933.218, domiciliado en Las Lomas 1122, Escobar, Prov. de Buenos Aires; Cochetti, Luis Gabriel, argentino, soltero, de 25 años de edad, técnico químico, DNI 22.083.936, domiciliado en Los Lazaristas 791, Escobar, Prov. de Buenos Aires y Rota, Luis Rafael, argentino, casado, de 46 años de edad, comerciante, LE 8.330.005 con domicilio en Azucenas 748, Escobar, Prov. de Buenos Aires. Denominación: PRODESCO S. R. L. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al procesado y envasado de frutas y verduras y elaboración en el mercado interno e internacional. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. Capital Social: $ 10.000. Administración y uso de la Firma Social: a cargo de un socio gerente. Asume en este acto el Sr. Mario Daniel Cochetti. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 107.813

QUALIFIED COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 2/4/97. Socios: Alberto Eduardo Federiconi, casado, arg., 18/8/47, radiotécnico, LE 7.598.292, dom. Segurola 934, Villa Sarmiento, Haedo, Pcia. Bs. As.; Enrique Eduardo Mole, arg., casado, técnico electrónico, 13/8/57, DNI 13.597.148, dom. Azopardo 380, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Nahabedian, casado, arg., ing. electrónico, 3/3/47, LE 7.782.032, dom. Alvear 1127, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Claudia Andrea Varela, arg., soltera, contadora, 9/3/64, DNI 16.747.333, dom. Segurola 1086, Haedo, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, representación, consignación, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales eléctricos, electrónicos y electrodomésticos, telefonía, telecomunicaciones e informática. Representaciones de firmas que actúen dentro o fuera del país en la compra, venta, distribución y fraccionamiento de cualquier tipo de bienes relativos al objeto social cuya comercialización sea permitida por las disposiciones legales en vigencia. Comisiones, representaciones y mandatos comerciales. Importación y exportación. Prestación integral de asesoramiento y de todo tipo de servicios relacionados con los bienes que se importen. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas radioeléctricos, telefónicos, planteles externos e internos. Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas y equipos de comunicaciones. Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, quienes actuarán en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente, conforme a lo que se determina a continuación. Actuando dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5956/63. Actuando uno cualesquiera de ellos, separada, alternativa e indistintamente, podrá realizar todo tipo de trámite ante la administración pública, nacional, provincial y/o municipal, organismos descentralizados, empresas del Estado y privadas, enviar o retirar correspondencia, telegramas colacionados y cartas documento, asistir a audiencias y absolver posiciones en Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y endosar valores a los efectos de su depósito en las cuentas bancarias, que posea abierta a nombre de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 848, 9º "904", Cap. Fed. Gerentes: Alberto Eduardo Federiconi, Enrique Eduardo Mole, Juan Carlos Nahabedian y Claudia Andrea Varela.

Abogada - Nelly Cristina Iglesias
Nº 55.015

ROSIAKPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Zavala, Sergio César, 32 años, Namuncurá Nº 2587, Burzaco, Bs. As., DNI 17.206.661 y Wiesner, Griselda Noemí, 28 años, Centenario Uruguayo Nº 1064, P. B., Villa Dominico, Avellaneda, Bs. As., DNI Nº 20.684.499; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 20/03/97; 3) ROSIAKPLAST S. R. L.; 4) Tucumán Nº 971, P. 2, Dpto. 3, CF; 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos plásticos en general. La realización o representaciones, administraciones y mandatos relacionados con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 3.000; 8) Gerencia a cargo del socio Wiesner, Griselda Noemí, por plazo de duración de la sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 28 de febrero.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 107.852

SALICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/4/97. Socios: Eduardo Manuel Camino, LE. 7.741.775, argentino, nacido el 11/8/1943, casado, comerciante, dom. Francia entre Alemania y Suecia, Parque Las Naciones, Guernica, Pdo. Pte. Perón, Prov. Bs. As. Adriana Marcela Travagli, DNI. 13.924.013, argentina, nacida el 8/2/1960, casada, comerciante, dom. Altolaguirre 2366, Capital, y Roberto Daniel Poblete, DNI. 10.893.344, argentino, nacido el 3/9/1953, casado, comerciante, dom. Isabel La Católica 653, Capital. Denominación: SALICOR S. R. L. Duración 15 años. Objeto: Explotación del negocio gastronómico sito en la calle San Juan Nº 1101 esquina Lima, Capital. Capital $ 5000. Representación Legal: tres gerentes, pudiendo actuar dos cualquiera de ellos en forma conjunta por cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: San Juan Nº 1101 esquina Lima, Capital. Gerentes: Eduardo Manuel Camino, Adriana Marcela Travagli y Roberto Daniel Poblete.

Autorizado - Armando Hugo Lucero
Nº 107.385

SOLVING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios unánime del 10/2/97 resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Av. de Mayo 847, 2º, Capital; suprimir del art. 1º del contrato la mención de la calle y número del domicilio y ampliar el objeto social, agregándole al art. 3º la instalación, montaje, construcción y locación de stands.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 107.785

SUPER R 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Eduardo Rivolta, DNI 8.436.977, soltero, nacido el 9/12/50, domiciliado en 30 de Septiembre 5351, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Roberto Rivolta, DNI 10.678.615, casado, nacido el 2/5/53, domiciliado en Serrano 647, Bánfield, Pcia. Bs. As. Ambos empresarios y argentinos. 2) Contrato social del 24/3/97. 3) SUPER R 2 SRL. 4) 99 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la fabricación, comercialización y distribución de productos químicos, de ferretería y artículos sanitarios; sus repuestos y accesorios. Importación y exportación. 6) $ 10.000. 7) 30/9 de c/año. 8 y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) San Blas 4438, 1º Dto. 5, Capital.

Autorizado - María Teresa Terean

Nº 107.828

TEXTIL EL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 01-04-1997, ser instrumentó su constitución; socios: Lee Kyung Suk, coreano, 37 años, casado, DNI. 92.635.133, comerciante, y Chong Kyung Hi, coreana, casada, 36 años, DNI. 92.637.242, comerciante, domiciliados en Avda. Corrientes 2989, Piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal; sede social: Avda. Corrientes 2989, Piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal; duración social: 100 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Comercial, compra, venta, al por mayor y menor, distribución, trading, fabricación fraccionamiento, distribución, consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil, incluyendo línea lencería, mercería y botonería; ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como así mismo importación y exportación de mercaderías e insumos en general; explotación de concesiones, patentes, marcas y modelos industriales o no, intervenir en licitaciones y como proveedor del estado nacional, Provincial o municipal; capital social: $ 2.000.; socio gerente; Lee Kyung Suk, quien tendrá la representación legal y uso de la firma social; con mandato indeterminado; cierre del ejercicio económico, 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ignacio Alonso

Nº 107.885

THE SHAMROCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(28-06-95; nº 4553, Lº 102 SRL). Se hace saber que por esc. del 27/03/97, Fº 149, Reg. 971, Capital, se procedió a ampliar el objeto social y cambiar la fecha de cierre del ejercicio, modificando los artículos tercero y octavo del Contrato Social, que quedan redactados: "Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades:... 4) La actividad de importación y exportación de productos alimenticios y bebidas alcohólicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto principal". "Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año, fecha en que se realizará el balance general que se pondrá a consideración de los socios en la asamblea anual a realizarse dentro de los cuatro meses posteriores a la finalización del ejercicio. La decisión fue adoptada con la concurrencia de los dos únicos socios, representantes del 100% del capital social.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky

Nº 55.000

TRANSPORTES ENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 88 del 21-3-97. Claudio Marcos Gallo, argentino, 37 años, D. N. I. 13.687.176; Gilda Gallo, italiana, 65 años, C. I. 4.553.975; ambos casados, comerciantes, domiciliados en Morelos 746, Lomas del Mirador. TRANSPORTES ENERGIA S. R. L. 99 años. a) Transporte de mercaderías, cargas, animales, pasajeros categoría particular, en el país o en el exterior, internacional o de cabotaje, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, utilizando medios propios o de terceros. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de bebidas y productos alimenticios. Capital: $ 4.000. Admin.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 28-2. Sede: Corrientes 3885, 14 "54", Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa

Nº 55.049

TRANSPORTES MALVINAS

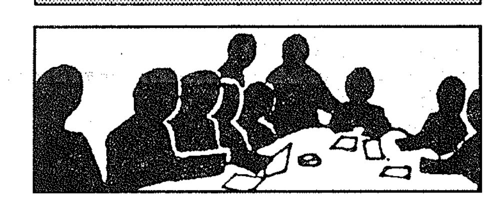
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Miguel Rey, Nilda Carmen Rodríguez de Bardelli, Roberto Néstor Díaz, Roberto Díaz, 1/4/97. Esc. 65. Perú 367, 13. En reunión unánime de socios del 3/3/95 se resolvió: Ampliar el objeto social agregando: "... recolección de residuos domiciliarios, barrido manual de calles, barrido mecanizado de calles, riego de calles de tierra, mantenimiento de espacios verdes, desobstrucción de conductos pluviales, limpieza de sumideros, poda de árboles, servicio de contenedores, recolección de residuos voluminosos, captura de canes, recolección de residuos patológicos y/o contaminantes, disposición final de residuos domiciliarios, (relleno sanitario, reciclaje de residuos, compostaje y todo otro método que la ingeniería sanitaria establezca) disposición final de residuos patológicos y/o contaminantes e industriales y/o peligrosos (incineración pirolítica y todo otro método que la ingeniería sanitaria establezca); saneamiento y recuperación de cauces hídricos ...".

Autorizado - Jorge Razumney

Nº 107.855

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRAPIN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1997 en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550; por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996;
3º) Renovación de autoridades debido al vencimiento de la duración en sus cargos;
4º) Asignación de honorarios a los Sres. Directores por dicho ejercicio.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 8/4 Nº 107.736 v. 14/4/97

ANTONIO FLORES Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/4/97 a las 15.30 horas en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 36 cerrado el 31/12/96.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Antonio Flores

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 22/4/97 a las 11 hs. Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.
e. 8/4 Nº 107.726 v. 14/4/97

ARTISTICA GRAFICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1997, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 1745, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modif. Correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 diciembre 1996.
3º) Remuneración del Directorio y distribución de dividendos.
4º) Designación y remoción del Directorio.

Presidente del Directorio - Carlos H. Bark

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del art. 238, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 8/4 Nº 54.838 v. 14/4/97

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL FUTBOLISTA

CONVOCATORIA

Por resolución del Consejo Directivo del 26 de marzo de 1997 transcripta en acta Nº 630 se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 20 horas, en nuestra Sede Social, sita en Av. Córdoba Nº 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios presentes para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio 1996.
3º) Renovación total de autoridades por dos años: a) Elección de un Presidente y Vicepresidente; b) de un Secretario y un Prosecretario; c) de un Tesorero y un Protesorero; d) de cinco vocales titulares; e) de once Vocales suplentes; f) de tres miembros titulares Organo de Fiscalización; g) de tres miembros suplentes Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Rodolfo J. Micheli
e. 8/4 Nº 107.679 v. 8/4/97

"B"

BAGLEY S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En relación con los avisos publicados entre el 3 y el 9 de abril de 1997, Ref. Recibo Nº 00033822, convocando a Asamblea para el 30 de abril de 1997, se aclara que la misma se llevará a cabo a la hora 10,00. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 8/4 Nº 34.029 v. 14/4/97

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1997, a las 11 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los señores: Hugo E. D'Alessandro, Luis M. Corsiglia (*), Saúl Zang, Emilio Giacumbo, Pascual O. Di Candia, Carlos A. Porzio (*), Jorge A. Aceiro, Luis M. Otero Monsegur, Ricardo L. Baccarín, Norberto R. Armando, Ramón J. Lezica Alvear (*) y Julio Werthein, quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Francisco Alcalá, Ignacio A. Cardini, Armando O. Capodanno, Juan M. Garziglia, Horacio R. Zarracán, Horacio López Santiso, Delfín J. E. Carballo, Carlos Araujo, Daniel R. Zalazar, Carlos F. Lynch y Avis Schuster, quienes finalizan su mandato, y cubrir la vacante producida por haber sido electo titular el señor Eugenio de Bary.
4º) Elección de un miembro titular por dos años para reemplazar al señor Eduardo Casabal, quien por renuncia dejó de ejercer la representación por la que fuera electo.
5º) Elección de cuatro miembros suplentes conforme con lo siguiente:
Un suplente por dos años, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Juan José Salinas, quien renunció.
Un suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Leal A. Montello, quien pasó a titular en reemplazo del señor Roberto Bado, quien falleció.
Un suplente por dos años, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Enrique S. Pels, quien pasó a titular en reemplazo del señor Guillermo Moresco, quien renunció.
Un suplente por un año, para completar el período estatutario que le correspondía al señor Saúl Zang, quien por renuncia dejó de ejercer su cargo de Consejero Suplente.
(*) No puede se reelecto.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º), 4º) y 5º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:
Titulares:
Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Dos directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, uno por tres años y uno por dos años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial por tres años.
Por el Inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el Inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el Inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años.
Por el Inciso 11º: Un ganadero, por tres años.
Por el Inciso 12º: Un importador, por tres años.
Suplentes:
Por el Inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el Inciso 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
Por el Inciso 3º: Tres directores de sociedades anónimas que tengan la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, uno por tres años y uno por dos años y uno por un año.
Por el Inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el Inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el Inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el Inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el Inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el Inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el Inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años, y un rematador por un año.
Por el Inciso 11º: Un ganadero, por tres años y un cerealista por dos años.
Por el Inciso 12º: Un importador, por tres años.
6º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
7º) Consideración de: a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos "A", "C", "D", "E", "G", "H" y demás documentación relacionada con dichos estados contables, correspondiente al ejercicio Nº 114 cerrado al 31 de diciembre de 1996, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F. A. C. P. C. E. y conforme a lo dispuesto por el Decreto 316/95 y la Resolución 8/95 de la I.G.J. en las disposiciones que les son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/96.
8º) Proclamación de los miembros electos.
Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Julio A. Macchi
Secretario - Luis M. Corsiglia

NOTAS: 1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10,30 horas hasta las 17,30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 17,45 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual, asimismo revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas, otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que serán iguales en cuanto a forma y tipografía. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y, a solicitud de los representantes de las listas y a cargo de los mismos, ordenará la confección de la cantidad adicional de boletas que soliciten, las que serán entregadas dentro de un plazo no mayor de 48 horas.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1996.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aun representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Luis M. Corsiglia, Carlos A. Porzio y Ramón J. Lezica Alvear.
9) De conformidad con lo establecido en el artículo 39º del Estatuto Social, el Dr. Horacio López Santiso, Revisor de Cuentas Titular y el Cr. Rubén R. Ruival, Revisor de Cuentas Suplente, no pueden ser reelectos.
Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.
e. 8/4 Nº 107.702 v. 10/4/97

B. SANTORO Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de B. SANTORO Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 25 de abril de 1997 a las 19 horas en el local comercial de la calle Concejal Noya 1255, Lanús Oeste, pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de los Resultados y remuneración del Directorio.
4°) Elección del Directorio por los próximos tres (3) ejercicios.
5°) Modificación del domicilio social.
Presidente - Benedicto Santoro

En caso de fracasar la 1ra. convocatoria, se efectúa la 2da. para el mismo día y en el mismo lugar a las 20 horas.

e. 8/4 N° 107.731 v. 14/4/97

"C"

CAIREL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "CAIREL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día, 25 de abril de 1997, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 974, 6° piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado al 31 de agosto de 1995.
2°) Remuneración al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 64 de la Ley 19.550.
3°) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Luis Ariel Saud

En caso de fracasar la Primera convocatoria, conforme el art. 237 de la Ley 19.550 y según lo prevé el Estatuto Social, se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar y a las 12.30 horas, para considerar el Orden del Día transcripto anteriormente.

e. 8/4 N° 107.689 v. 14/4/97

CENTRAL TERMICA GÜEMES
S. A.
Número I.G.J.: 1.562.323

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y a Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente a celebrarse todas ellas el día 25 de abril de 1997 a las 15:00 horas en el local sito en Alsina 633, Piso 5°, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 17:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6°) Determinación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes por cada clase de acciones.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan.
Director - José Luis T. Fourcade

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Los puntos 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente.

e. 8/4 N° 107.682 v. 14/4/97

CHISAP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de abril de 1997, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 2296 Piso 9 Dto. "D", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Fijación de los honorarios a los Directores por el mismo ejercicio.
Presidente - Antonio E. Acosta

e. 8/4 N° 107.678 v. 14/4/97

CIADEA
S. A.
Inscripción I.G.J. N° 7613

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1997, a las 10.00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y distribución de los "Resultados No Asignados", su capitalización parcial y destino del saldo.
3°) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 132.000.000.- y emisión de acciones.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7°) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de tres años.
8°) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
9°) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.
Presidente - Manuel Antelo

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución N° 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2° Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

e. 8/4 N° 107.697 v. 14/4/97

5 DE MAYO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, El Lautario 46, P.B. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) - L.S., ejercicio cerrado el 31/12/96.
2°) Gestión y honorarios de directores y síndico.
3°) Designación de los directores titulares y suplentes.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Oscar Ramón Sánchez

e. 8/4 N° 107.617 v. 14/4/97

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Lavalle N° 1646, piso 7° "A", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura del concurso preventivo de la sociedad y continuación de los trámites respectivos.
3°) Reestructuración del Directorio. Fijación por la asamblea del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Julio Jorge Arbol

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para asistir al acto asambleario convocado deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 8/4 N° 107.588 v. 14/4/97

CLUB FRANÇAIS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar al Señor consocio a participar en la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 24 de abril de 1997 a las 18.30 hs. en la sede del Club Francés, Rodríguez Peña 1832.

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Presidente al abrir la Asamblea General Ordinaria.
2°) Elección de dos (2) escrutadores y designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4°) Mantenimiento ulterior de las cuotas de ingreso establecidas por la Comisión Directiva (Art. 26 inc. D).
A título informativo recordamos el importe de las mismas durante 1996.

CATEGORIA DE SOCIOS	IMPORTE DURANTE 1996
Activos	$ 1.000.-
Adherentes	$ 600.-
Cadetes	$ 150.-

5°) Mantenimiento ulterior de las cuotas sociales (Art. 26 inc. D)
A título informativo recordamos el importe de las mismas durante 1996.

CATEGORIA DE SOCIOS	POR TRIMESTRE	POR MES
Activos	$ 240.-	$ 80.-
Adherentes	$ 180.-	$ 60.-
Cadetes	$ 150.-	$ 50.-

6°) Con motivo de haber terminado su mandato los señores: Pierre Ernest Bouche, Juan Félix Corral, Eduardo J. Finelli Feugere, Osvaldo Angel Pombo; no reelegibles, Jesús Teijeiro; reelegible, de acuerdo con lo que establece el Art. 20 del Estatuto deberá procederse a la elección de cinco (5) consejeros por tres (3) años.
Presidente - Robert E. J. Féraud
Secretario - Eduardo J. Finelli Feugère

e. 8/4 N° 107.601 v. 8/4/97

CONSTITUCION PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A., a celebrarse el 25 de abril de 1997 en Primera Convocatoria a las 12 hs. y en Segunda Convocatoria a las 13 hs. en la sede de la Sociedad calle Lima 1697, piso 2°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario, Anexos y Ajustes correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/1996.
2°) Remuneraciones abonadas a Gerentes y profesionales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1996. Consideración de gratificaciones especiales al personal.
3°) Retribución al Directorio, autorización Art. 261 de la Ley 19.550 y modificaciones.
4°) Tratamiento a dar al resultado del ejercicio.
5°) Fijación del número y designación de directores.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - José Rubén García Fernández

e. 8/4 N° 34.004 v. 14/4/97

"D"

DARLING TENNIS CLUB
N° de Registro Inspección General de Justicia: 4030

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 29, 39, inc. b) y 49 de los Estatutos Sociales convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea Ordinaria que celebrará el día 27 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en el local social sito en la calle Brasil N° 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 79 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la necesidad de la reforma de los Estatutos Sociales. Designación de una Subcomisión para confeccionar un anteproyecto, Fijación de plazos.
4°) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente por dos (2) años, Secretario por dos (2) años, Protesorero por dos (2) años, Un Vocal Titular por dos (2) años, Cuatro Vocales Suplentes por un (1) año. Elección de los siguientes cargos en la Comisión Revisora de Cuentas: Dos Revisores de Cuentas por un (1) año. Designación de Tres Escrutadores (art. 59° inc. c) Estatutos Sociales).
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Presidente - Enrique Luis Chapotot

NOTA: Conforme lo dispone el Art. 59 inc. a) de los Estatutos Sociales tendrá derecho a voto los socios activos Cat. "A" y "B" (antigüedad mínima y consecutiva de seis meses) y los socios vitalicios, debiendo estar al corriente con la Tesorería al 31 de marzo de 1997.

e. 8/4 N° 107.680 v. 10/4/97

DIAFER
Sociedad Anónima
Reg. 57.315

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30/4/97. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día.

e. 8/4 N° 107.602 v. 14/4/97

D.O.T.A.
S. A. de Transporte Automotor
Registro Nro.: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Genral Ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 19:30 hs. en la

calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de cuatro (4) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 8/4 N° 107.728 v. 14/4/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI
S. A. C. e I.
Registro Nro.: 18.360

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5°) Elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia, titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rodríguez
e. 8/4 N° 107.729 v. 14/4/97

"F"

FRIGORIFICO VILA Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Sres. Accionistas: Se comunica el día 25 de abril de 1997 a las 15.30 horas la celebración de la Asamblea General Ordinaria en la sede social de Yatay 54 5° P "B" de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Determinación del destino de las utilidades del Balance y fijación de retribuciones para el Cuerpo Directivo.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Fijación del número de integrantes del Cuerpo Directivo y su elección por un año.
5°) Ratificación de lo actuado en la Asamblea por los accionistas. El Directorio.

Presidente - José A. Padovese
e. 8/4 N° 107.683 v. 14/4/97

"H"

HOTEL NAPOLEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración del destino de los resultados acumulados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Ramón Fresno
e. 8/4 N° 107.577 v. 14/4/97

"I"

INVERSORA SUD MARINE
S. A.
Número de inscripción en la I. G. J. 1.540.677

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1997, a las 11:00 horas en la sede legal, Avenida España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria en término.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1995.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1996.
4°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio.
5°) Retribución en concepto de honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 1ro. de abril de 1997.

Presidente - Alejandro A. Bofill
e. 8/4 N° 107.734 v. 14/4/97

"L"

LATINOQUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1997 a hora 10.00 en la sede social sita en San Martín 617 piso 4 oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3°) Consideración de Resultados y remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización.
4°) Elección del Directorio y Sindicatura.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11.00.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Vice-presidente 2do. - Marcelo Acutain
e. 8/4 N° 107.575 v. 14/4/97

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1997 a las 10.30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S. A. sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 de acuerdo con los términos del artículo 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 294 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos, como así también de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Director - Justo Pedro Sáenz

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2° y 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Se recuerda además que en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 8/4 N° 34.021 v. 14/4/97

METALURGICA TANDIL
S. A.
Inscripción I. G. J. N° 7631

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1997 a las 16.00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744 - Segundo Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y destino de los "Resultados No Asignados".
3°) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital", según el saldo de dicha cuenta que surge del Balance General del 31 de diciembre de 1996.
4°) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN$ 14.386.101,50 y emisión de las acciones correspondientes.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo Ejercicio.
8°) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9°) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
10°) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

Director Titular a/c de la Presidencia - Santiago Carlos Monsegur

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberá depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución N° 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 22 de abril de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2° Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

e. 8/4 N° 107.696 v. 14/4/97

MUTUAL DE JUBILADOS Y AFILIADOS A LA EX LEY 11.110

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto, artículos 31 y 32 y las disposiciones vigentes, la Comisión Directiva convocada en Sesión ordinaria el día 26/03/97, aprobó por unanimidad todo lo concerniente al ejercicio que va del 01/01/96 al 31/12/96 resolviendo convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/97 a las 17 hs. en nuestra sede de Boyacá 561/63 Capital Federal, en la primera convocatoria con la mitad más uno y media hora más tarde con cualquier cantidad de socios presentes, artículo 36; por lo que se invita a concurrir a la misma, a todos los socios con derecho a voto para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dar lectura de los socios fallecidos.
2°) Lectura del acta anterior.
3°) Nombrar 2 (dos) socios para firmar el Acta.
4°) Consideración y aprobación Balance General del ejercicio correspondiente al año 1996.
5°) Nombrar 5 (cinco) socios para la Comisión de Escrutiño.
6°) Informe de la Comisión Directiva.
7°) Elección de 5 (cinco) Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva y 1 (uno) Miembro Suplente.
Los compañeros que terminaron su mandato son los siguientes: Secretario Jacinto Pacini; Secretario de Actas Manuel Freigedo; Vocal titular 2 (dos) Zulema Tedesco; Vocal titular 3 (tres) Carmen Cardozo; Vocal titular 4 (cuatro) Juan Basilotta; Vocal suplente 1 (uno) Rene Noel.
8°) Temas varios.

Presidente - Alberto Sansalone
e. 8/4 N° 107.665 v. 8/4/97

MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de la MUTUAL 17 DE MARZO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados para el día 8 de marzo de 1997 a las 19 hs. en su local de la Av. Corrientes 5666 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora.

Secretario - Gabriel L. Weinberg
e. 8/4 N° 107.590 v. 8/4/97

"P"

PIPPO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIPPO S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las once horas, a celebrarse en la sede social de Montevideo 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
2°) Resultado del ejercicio, su destino.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vice-Presidente - Plácido Montero
e. 8/4 N° 33.986 v. 14/4/97

"R"

RUA
Remolcadores Unidos Argentinos S. A. M. y C.

CONVOCATORIA

El Directorio de RUA Remolcadores Unidos Argentinos S. A. M. y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1997 a las 10:00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la Avenida Belgrano Nro. 634, piso 7mo., Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 26, finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de lo establecido en el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550.

Aprobación de la remuneración percibida por el Directorio.

5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato de los mismos.

Presidente - Horacio César Pietranera
e. 8/4 Nº 34.014 v. 14/4/97

"X"

XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de XX SETIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 1997, a las 10 horas, en Austria Nro. 2133, 7mo. piso, departamento "A", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades.

4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Oscar N. Barthes
e. 8/4 Nº 107.645 v. 14/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Liliana Ferraro, Contadora Pública, con domicilio en Barragán 736 Cap. Fed., avisa: Que el Sr. Carlos Righetti, DNI 11.824.899 con domicilio en la calle Madero 121 5ª siete, Cap. transfiere Fondo de Comercio de Reparación de Automóviles sito en M. GAMBOA 6691 Cap., al Sr. Carlos Palmisano DNI - 10.558.215 domicilio Barragán 682 Cap., Libre de deuda y Gravamen, reclamos de Ley en M. Gamboa 6691 - Cap.
e. 8/4 Nº 107.625 v. 14/4/97

Se comunica que Mirtha Mabel Albarracín, con domicilio en Av. Escalada 443 - Cap. Fed., vende, libre de toda deuda, gravamen y/o personal su comercio minorista de productos alimenticios envasados, bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.265, tabaquería, cigarrería, artículos de librería, cartonería, papelería, impresos, filatería, juguetes, discos, grabaciones, artículos de perfumería y tocador, artículos de limpieza, artículos personales y para regalos; copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), editora de películas en video casettes; sito en MILTON 18 - Cap. Federal, a Mariano H. Citarella con domicilio en Maipú 544 de Ramos Mejía (Prov. Bs. As.). Reclamos de Ley en Milton 18 - Cap. Federal. Bs. As. 2-4-97.
e. 8/4 Nº 107.652 v. 14/4/97

"S"

Camilo R. Gómez - Manuel Vilán, Bal. y Mart. Públ. Rivadavia 1342, p. 2º of. 4, Capital, representados por C. R. Gómez, avisan: Hilaria Talavera, domiciliada en Medrano 574, p. 1º C. Capital, vende a Secundino Estevez y Jorge Oscar Pusineri, domiciliados en Libertad 956 Capital, negocio de Café Bar, Parrilla, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería, Confitería y Casa de Lunch, calle SARMIENTO Nº 4200, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley en sus oficinas.
e. 8/4 Nº 107.656 v. 14/4/97

Dra. Graciela Beatriz Szenkier con domicilio en Corrientes 2032 PB E Cap. Fed. Avisa que se rectifica aviso Nº 100.035 publicado 20-1 al 24-1-97 venta, fondo de comercio Instituto Geriátrico Argentino sito en SENILLOSA 677 siendo la parte compradora Nuestra Estrella S.R.L. sito en Senillosa 677. Reclamos de Ley en Senillosa 677 Cap. Fed.
e. 8/4 Nº 54.814 v. 14/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACAMAR ORGANIZACION MEDICA LABORAL
S. A.

Disolución anticipada de la Sociedad. Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria realizada el 31 de julio de 1996 según Acta Nº 7 los accionistas deciden la disolución anticipada de la sociedad en forma unánime modificando el plazo de duración. La disolución es causada por imposibilidad sobreviniente de lograr el objeto social. José Alberto Iannello. Presidente.
e. 8/4 Nº 107.732 v. 8/4/97

AGROPECUARIA SAN PEDRO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/12/96 resolvió su fusión con ALGAS SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/4 Nº 54.764 v. 8/4/97

ALAXIS
S. A.

Comunica que por acta del 10/6/96 cambió Director Presidente: Claudio Adrián Marcelo Carone. Suplente: Tomás Nicodemo Carone en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.620.565.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 8/4 Nº 107.676 v. 8/4/97

ALGAS
S. A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/12/96 resolvió la fusión por absorción de "TRANSGAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA SAN PEDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", "AUGAS S.A.", "ALGAS TRES ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA" y "LITORAL GAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" las que se disolvieron sin liquidarse.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/4 Nº 54.767 v. 8/4/97

ALTOS VERDES
S. A.

Comunica que por acta del 20/11/96 designó Director Presidente: Alberto Ricardo Amado. Suplente: Silvia Beatriz Amado en reemplazo del renunciante Osvaldo Alfredo Argüello. Exp. 161.555.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 8/4 Nº 107.674 v. 8/4/97

ARAGONESA DE SERVICIOS I.T.V.
S. A.
Sucursal Argentina

Se hace saber por un día qeu la sociedad mercantil Española de nombre "ARAGONESA DE SERVICIOS I.T.V. S.A." con domicilio en la calle Federico Salmón 13 de la ciudad de Madrid, España, constituida por escritura llevada a cabo ante el Notario de Granada Don Eusebio Caro Aravaca el día 5 de abril de 1988 e inscripta en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 10.148, libro 1.060 de la sección 3a., folio 211, hoja Nº 15.019, inscripción 1a y con cédula de identificación fiscal Nº A-18096511, dispuso por acta de Consejo de Dirección realizada en la ciudad de Madrid de fecha 07 de enero de 1997 pasada a escritura número 106 de fecha 20 de enero de 1997 por ante el notario de Madrid Don Francisco Javier Cedrón López Guerrero lo siguiente: 1) Revocar el poder que por acuerdo de fecha 31/10/96 se otorgó al Sr. Raúl González Lorente representante de "ARAGONESA DE SERVICIOS ITV S.A. SUCURSAL ARGENTINA" que fue elevado a escritura pública del Notario de Madrid Don Francisco Javier Cedrón López-Guerrero el día 21 de noviembre de 1996 con el número 2.329 del protocolo del mismo. 2) Otorgar nuevo poder al Sr. Raúl González Lorente pasaporte Español y DNI Español Nº 50.413.344 representante de "ARAGONESA DE SERVICIOS ITV S. A. SUCURSAL ARGENTINA" con facultades amplias administrativas y de gestión.

Autorizado - Santiago Vera Barros
e. 8/4 Nº. 107.670 v. 8/4/97

AUGAS
S. A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/12/96 resolvió su fusión con ALGAS SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/4 Nº 54.768 v. 8/4/97

AYLMER
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Asamblea de fecha 19 de febrero de 1997 y por Acta de Reunión de Directorio de fecha 19 de febrero de 1997, el Directorio de AYLMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Mario Alfredo Laporta, Vicepresidente: Claudio Adrián Ubaldi, ambos con mandato por un año, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el cierre del Ejercicio Económico que finalizará el 30 de septiembre de 1997.

Presidente - Mario Alfredo Laporta
e. 8/4 Nº 107.621 v. 8/4/97

"B"

BR ACCIONES DE FONDO COMUN DE INVERSION

AVISO DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION

Geinver Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores el 20 de marzo de 1997 mediante Resolución Nº 11.658 ha aprobado las modificaciones introducidas al artículo 7º del Reglamento de BR ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION, quedando redactado de la siguiente manera: "Séptimo: En ejercicio de la dirección y administración del Fondo la Sociedad Gerente podrá invertir el haber del mismo en acciones y sus cupones de acuerdo a las pautas establecidas a continuación: (i) hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del Fondo en acciones y/o sus cupones con oferta pública autorizada y negociación en la República Argentina. (ii) hasta el 25 % (veinticinco por ciento) de haber del Fondo, o el porcentaje mayor que admita la normativa aplicable, en derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, y en acciones y/o sus cupones con oferta pública autorizada y negociación en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) México: Bolsa Mexicana de Valores; 4) Panamá: Bolsa de Valores de Panamá; 5) Ecuador: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) Venezuela: Bolsa de Valores de Caracas; 7) Colombia: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) Perú: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) Paraguay: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) Uruguay: Mercado de Valores de Montevideo; 12) Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) Japón: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Valores Futuros de Hong Kong; 17) Singapur: Bolsa de Valores de Singapur; 18) Taiwan: Bolsa de Valores de Taiwan; y 19) Corea del Sur: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Las acciones y cupones emitidas y negociadas en países con los que la República Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como emitidas en la Argentina a los efectos del cómputo del porcentaje referido en este punto (ii). (iii) Las inversiones en acciones no podrán realizarse por porcentajes menores al 80 % (ochenta por ciento) del patrimonio del Fondo, o al porcentaje menor que en el futuro admita la normativa aplicable; las acciones adquiridas en este supuesto podrán ser emitidas por sociedades constituidas en diversos países, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la República Argentina de acciones no implica certificación sobre la bondad de los mismos ni sobre la solvencia del emisor. Las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas no podrán superar el 10 % del haber del Fondo o aquel porcentaje mayor que admita la normativa aplicable. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del Fondo excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del Fondo establecidos en el presente Reglamento. La Sociedad Gerente informará a la CNV, dentro de los 3 (tres) días hábiles de producido el exceso referido en este párrafo. Asimismo, las disponibilidades de dinero en efectivo no invertidas deberán ser depositadas en entidades financieras distintas del Depositario. Sin embargo, las disponibilidades de dinero antes referidas podrán depositarse en el Depositario en tanto provengan de los flujos correspondientes a las actividades de suscripción y/o rescate de Cuotapartes, se inviertan en depósitos a la vista remunerados con las mismas tasas que el Depositario pague a sus clientes por el mismo tipo de inversión, y no superen el 5 % del haber del Fondo o la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones), lo que fuere menor, o el porcentaje y/o cifra mayor a los antes mencionados que en el futuro pudieran establecer las normas aplicables correspondientes. La Sociedad Gerente podrá realizar operaciones activas de pase y/o cauciones y/o operaciones con derechos derivados de operaciones de futuros y opciones sobre acciones como cobertura de hasta el 100 % (cien por ciento) de los activos mencionados en (i) y (ii) precedentes, siempre y cuando el monto invertido en estas operaciones en concepto de primas no supere el 20 % (veinte por ciento) del haber del Fondo".

Gerente - Cristina Fernández Ljubic
8/4 Nº 107.739 v. 9/4/97

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1997 ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de GAS ARGENTINO S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.331 del 18 de noviembre de 1993, otorgándole la calificación de categoría "AA(-)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 20 de mayo de 1993. A juicio del califi-

cador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 2.38, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.38; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.48; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 0.94, rentabilidad 1.64 % —ejercicio 96—, endeudamiento 1.05, endeudamiento a largo plazo 0.70 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA (-)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores de país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 8/4 Nº 107.630 v. 8/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1997 ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de METROGAS S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.877 (OP) del 23 de marzo de 1995, otorgándole la categoría "AA(+)". Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples por un monto nominal máximo en circulación de 350 millones de dólares estadounidenses, aprobado por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 18 de abril de 1994 y por reunión de directorio del 16 de septiembre de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.57, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.57; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.49; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 1.46, rentabilidad 6.21% —último ejercicio—, endeudamiento 0.63, endeudamiento a largo plazo 0.46 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. Categoría "AA (+)" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores de país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 8/4 Nº 107.631 v. 8/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de diciembre de 1996, ha actualizado la calificación de las emisiones de Obligaciones Negociables de YPF S.A., que fueran aprobadas por la Comisión Nacional de Valores el día 20 de enero de 1994, el 27 de septiembre de 1994 y el 31 de octubre de 1995, según Resoluciones Nos. 10.404, 10.668 y 11.130; otorgándole la calificación "AAA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 350 millones, aprobada por Asamblea del 7/12/93 y reuniones de directorio del 5/10/93, 2/11/93 y 7/12/93; otra emisión de Obligaciones Negociables simples y convertibles en acciones, por hasta un monto de valor nominal de U$S 500 millones, aprobada por Asamblea ordinaria del 7/12/93 y resoluciones de directorio del 7/6/94 y 6/7/94; y un Programa Global de emisión de Obligaciones negociables, no convertibles, por un total de valor nominal de U$S 700 millones, aprobado por Asamblea General ordinaria del 26/10/95 y resoluciones de directorio del 7/9/95 y 26/10/95. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.79, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.24; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 6.11, los indicadores financieros adicionales al 30/09/96 (liquidez 0.51, rentabilidad 15.72 % —último ejercicio— endeudamiento 0.61, endeudamiento a largo plazo 0.23 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 8/4 Nº 107.632 v. 8/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1997 ha realizado la calificación de riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de TIA S.A. otorgándole la categoría "BBB", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según certificado Nº 126 del 30 de septiembre de 1996 y Resolución Nº 11.250 del 4 de marzo de 1996. Se trata de un Programa emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses cincuenta millones (u$s 50.000.000). La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de mayo de 1996, y por resolución del directorio adoptada el 16 de julio de 1996; otra emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses treinta millones (u$s 30.000.000). A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.83, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como adecuada su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.83; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.40; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 0.84, rentabilidad 32.1 % —ejercicio 96—, endeudamiento 3.02, endeudamiento a largo plazo 0.92, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 8/4 Nº 107.633 v. 8/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de METROGAS S.A. Se trata de acciones ordinarias Clase B de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.57 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

* Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena;

* La liquidez de la acción en el mercado media según su relación, presencia y dispersión es media.

* El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

* La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.49;

* Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

* La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

* Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez media y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación, se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 8/4 Nº 107.634 v. 8/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.

(Registro Nº 3 CNV). IGJ 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Y.P.F. S.A. Se trata de acciones ordinarias clase D de VN $ 10 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 5.83, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

* Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena;

* La liquidez de la acción en el mercado media según su relación, presencia y dispersión es alta.

* El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

* La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 6.11;

* Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

* La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

* Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 8/4 Nº 107.635 v. 8/4/97

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de marzo de 1997 ha calificado la cuotapartes del siguiente Fondos Comunes de Inversión:

Roble Deuda Privada, categoría "A (f)".

Roble Ahorro en Pesos, categoría "AA + (f)".

Roble Ahorro en Dólares, categoría "AA (f)".

Roberts Renta Fija, categoría "AAA (f)".

La Reconquista, categoría "AA (v)".

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

Mediante los procedimientos normales de calificación se determina que la calificación de la cartera de activos de los fondos es muy buena. El análisis de la estrategia de inversión de los Fondos, la sociedad gerente, la sociedad depositaria y el desempeño de los fondos no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño de los fondos, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas.

Fondo de Renta Fija. Categoría AAA. Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Roble Ahorro Dólares: AA+(F). Categoría AA+. Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera de fondo.

Roble Deuda Privada: A (F). Categoría A. Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

La Reconquista: AA (V). Categoría AA. Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión.

El informe completo que sustenta dicha calificación, se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 8/4 Nº 107.636 v. 8/4/97

CIA. RIOPLATENSE DE CARNES Y GANADO S. A.

En cumplimiento con la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8, punto 5, se hace saber que CIA. RIOPLATENSE DE CARNES Y GANADO S. A. ha solicitado matrícula de Consignatario y/o Comisionista de Ganados, Consignatario Directo y Exportador e Importador ante el Registro de Matriculados de la oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario - sede de sus negocios: Avda. de Libertador 726 1er. Piso Of. "C" (1001) Cap. Fed. Argentina - Directores Titulares: Sr. Presidente Gustavo Emilio Antonio Freixas, Vice-presidente: Sra. Silvia Fuchs de Iparraguirre. Director: Sra. María Inés Insúa de Freixas, Síndico Titular: Dr. Leopoldo Eduardo Alvarez y Síndico Suplente: Dr. Jorge Alberto de la Muela. Firmado el Sr. Presidente: Sr. Gustavo Emilio Antonio Freixas.

Presidente - Gustavo E. A. Freixas

e. 8/4 Nº 34.030 v. 8/4/97

CIMA PROFESIONAL
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone la Ley 19.550 (Art. 60), se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 19/07/96 eligió autoridades y el Directorio de igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. David Lederman, Director Suplente: Srta. Liliana Margarita Amodeo.
Presidente - David Lederman
e. 8/4 Nº 107.611 v. 8/4/97

CONEMAN
S. R. L.

Cambio domicilio: CONEMAN S.R.L. inscripta Nº 4384, libro 98, tomo de SRL, el 16/6/93, por reunión de socios del 13/3/97, cambió domicilio social a la calle Rauch 3919, Capital.
Autorizada - Iris Mabel Meza
e. 8/4 Nº 54.725 v. 8/4/97

CONENCAR
S. A.

En cumplimiento con la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8, punto 5, se hace saber que CONENCAR S. A. ha solicitado matrícula de Consignatarios de Carnes mediante Sistema de Proyección de Imágenes, ante el Registro de Matriculados de la oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, sede de sus negocios: Avda. del Libertador 726 1er. Piso Of. "b" (1001) Cap. Fed. —Argentina— Directores Titulares: Sr. Presidente Hernán Lacoste, Vice-presidente: Sr. Andrés Blas Rocha, Síndico Titular: Dr. Leopoldo Eduardo Alvarez y Síndico Suplente: Dr. Jorge Alberto de la Muela. Firmado Sr. Presidente: Sr. Hernán Lacoste.
Presidente - Hernán Lacoste
e. 8/4 Nº 34.034 v. 8/4/97

CORPORACION ARGENTINA DE CONSIGNATARIOS
S. A.

En cumplimiento con la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8, punto 5, se hace saber que CORPORACION ARGENTINA DE CONSIGNATARIOS S. A. ha solicitado matrícula de Consignatarios de Carnes mediante Sistema de Proyección de Imágenes, ante el Registro de Matriculados de la oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, sede de sus negocios: Avda. del Libertador 726 1er. Piso Of "D" (1001) Cap. Federal —Argentina— Directores Titulares: Sr. Presidente Hernán Lacoste, Vice-presidente: Sr. Andrés Blas Rocha. Director: Srta. María Inés Freixas, Director: Srta. Inés Iparraguirre, Síndico Titular: Dr. Leopoldo Eduardo Alvarez y Síndico Suplente: Dr. Jorge Alberto de la Muela. Firmado el Sr. Presidente: Sr. Hernán Lacoste.
Presidente - Hernán Lacoste
e. 8/4 Nº 34.035 v. 8/4/97

CREOUSET
S. A.

Inscripta: en libro 120 Nº 2163 por asamblea general del 26/3/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Celentano Jorge Carlos, como presidente D. N. I. 17.508.721 y Brizzio Daniel Adrián L. E. 8.186.721 como director suplente. El Autorizado.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 8/4 Nº 54.763 v. 8/4/97

"D"

DANIMAL
S. A.

Escritura 225-20/03/97 la sociedad constituida en la Rep. O. del Uruguay establece representación permanente en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 ley 19.550 designándolo como representante a Héctor Eduardo López Domínguez argent. casado DNI: 13.213.731 dom.: Delgado 860 2º Cap. Sede social: Bmé. Mitre 1648 2º C Cap. Fed.
Autorizado - José Mangone
e. 8/4 Nº 107.639 v. 8/4/97

DAVISUR
S. A.

Comunica que por acta del 4/3/97 cambió Director Presidente: Angel Marcelo Alvarez. Suplente: Carlos Alvarez en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.630.295.
Escribano - Rubén O. Ervill
e. 8/4 Nº 107.675 v. 8/4/97

DECISIONES SELECTIVAS
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A.

Por asamblea extraordinaria del 18/3/97 DECISIONES SELECTIVAS S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A. continuará funcionando bajo la denominación CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S. A.
María Anahí Cordero
e. 8/4 Nº 54.706 v. 8/4/97

"E"

ELECTRODOMESTICOS AURORA
S. A.

Escritura 30- 25/03/97. Asamb. Extraordin. 16/10/96. Se aceptan las renuncias del Directorio y se designan los miembros del nuevo Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Daniel Eduardo Gazzo. Vicepresidente: Ronald Dunki Jacobs; Director Titular: Pablo Darío Taraciu. Directores Suplentes: Jorge Tavolara y Nicolás Vainer.
Autorizado - José Mangone
e. 8/4 Nº 107.641 v. 8/4/97

"G"

GOLFO SAN MATIAS BALNEARIO LAS GRUTAS
S. A.
(Nº IGJ 204.839)

Por esc. 13 del 19/3/97, Reg. 740 C. F. designó Directorio: Presidente: Ernesto Beni, nac. 7/2/18, DNI 152.404, dom. Guido 1530, 8º CF; Vicepresidente: Juan Alberto Vivacqua, nac. 7/12/54, DNI 11.266.448, dom. Guido 1640, 9º B, CF; Directores Titulares: Horacio Agustín Lanza, nac. 5/11/39, DNI, 4.300.557, dom. Santa Fe 1551, 7º A, CF y Alejandra Margarita Gómez, nac. 10/6/59, DNI 13.641.159, dom. Guido 1640, 9º B, CF; todos arg. comerciantes y Director Suplente: Ernesto Jorge Beni, nac. 30/3/44, DNI 4.425.354, dom. Beruti 2697, 18º A, C. F. abogado, arg.
Escribano - Juan Luis Liporace Murga
e. 8/4 Nº 107.661 v. 8/4/97

GONQUEL Y COMPAÑIA
S. A.

En relación con lo dispuesto por la Resolución S. A. G. P. y A. Nº 31/97 GONQUEL Y COMPAÑIA S. A. Almirante Brown 1630, Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires. Presidente: José Manuel González Quesnel; solicita inscripción en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario como Matarife Abastecedor y Consignatario y/o Comisionista de Ganados.
Presidente - Manuel González Quesnel
e. 8/4 Nº 107.642 v. 8/4/97

"H"

HACENDAL
S. A.

Con domicilio legal en la calle Corrientes 2554 2do. Piso "B" Capital Federal informa los resultados del acto de adjudicación realizado el 31/03/97:
Motor Plan:
228D1-12 S: 035 MOD; S; T: 401881; G: 228D1-12 S; 043 MOD: L; T: 401173; G: 228D1-13 S; 035 MOD: S; T: 402006; G: 228D1-14 S; O26 MOD: S. T: 402168; G- 228D1-14 S; 027 MOD: L; T: 401768.
Suma de dinero
T: 000116 G: 105E-01 S; 083 MOD: S.
S: Sorteo
L: Licitación
Apoderado - Horacio Gabas
e. 8/4 Nº 107.592 v. 8/4/97

"I"

INTERMUSICA
Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 2926, Lº 114, Tomo "A", 5/4/94. Por As. Gral. Ord. y reunión directorio del 30/10/95, se designa: Pte.: Raúl Manuel Mera; Vicepte: Mirta Lilian Valeggiani, Dr. Suplente: Manuel Mera.
Autorizado - D. Salandin
e. 8/4 Nº 54.772 v. 8/4/97

"L"

LANOLEC
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Asamblea de fecha 17 de enero de 1997 y por acta de reunión de Directorio de fecha 17 de enero de 1997, el Directorio de LANOLEC SOCIEDAD ANONIMA ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Mario Alfredo Laporta, Vicepresidente: Claudio Adrián Ubaldi, Director Titular: Oscar Roberto Javurek, todos con mandato hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el cierre del Ejercicio Económico que finalizará el 31 de Agosto de 1997.
Presidente - Mario Alfredo Laporta
e. 8/4 Nº 107.619 v. 8/4/97

LAW ASSISTANCE
S. A. (E. L.)

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 1997, se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, el balance final de liquidación y el proyecto de distribución del saldo resultante en caja de $ 8.998,30 del que deberán deducirse los gastos correspondientes a la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Comercio. El Directorio.
Presidente - Isidoro R. Noguera Falleau
e. 8/4 Nº 107.587 v. 10/4/97

LAWLER
S. A.

Se hace saber que en la reunión de directorio del 21.3.97 la sociedad decidió modificar el domicilio social, trasladándolo a Viamonte 1328, piso 11, oficina 31, Buenos Aires.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 8/4 Nº 107.685 v. 8/4/97

"M"

MEDIATICA
S. R. L.

Se hace saber por un día. Disolución y Nombramiento de liquidador. Por instrumento privado de fecha 27 de diciembre de 1996, en reunión de socios y en forma unánime se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación del liquidador, depósito de los libros y demás documentación. Se nombró liquidador a la socia María Silvia Cacopardo, argentina, abogada, casada, 5/1/1960, DNI 13.808.212, Lavalle 1646 10º 33, Cap. Fed.
Abogada - Graciela Susana Scheiner
e. 8/4 Nº 54.789 v. 8/4/97

MIRAFONT
S. A.

Se comunica que la sociedad que gira bajo el nombre de MIRAFONT S.A., con domicilio en Reconquista 336 piso 11 dto. X con fecha 15 de julio de 1996, ha resuelto su liquidación y disolución por cese de actividades desde el 31 de marzo de 1996, designándose liquidador a Alberto Tidio Queilhe. Publíquese por un día.
Buenos Aires, de abril de 1997.
Abogado autorizado - Enrique M. Escalante Echagüe
e. 8/4 Nº 54.822 v. 8/4/97

"P"

PRADERAS ARGENTINAS
S. A.

En cumplimiento con la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8, punto 5, se hace saber que PRADERAS ARGENTINA S.A. ha solicitado matrícula de Matarife Abastecedor y Exportador e Importador ante el Registro de Matriculados de la oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Avda. del Libertador 726 P.B. Of. "A" (1001) Cap. Fed. Argentina - Directores Titulares: Sr. Presidente Hernán Lacoste, Vicepresidente: Sr. Andrés Blas Rocha, Síndico Suplente: Dr. Leopoldo Eduardo Alvarez. Firmado el Sr. Presidente: Sr. Hernán Lacoste.
Presidente - Hernán Lacoste
e. 8/4 Nº 34.032 v. 8/4/97

"R"

RICARDO MATTES Y ASOCIADOS
S. R. L.

Nº 6275, Lº 94, Tº S.R.L. Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 17-1-97, con carácter retroactivo a lo acordado con fecha 15-8-96, renuncian al cargo de gerentes los socios Rodolfo Raúl Minich, y Elba Ana Bover de Minich. Los Sres. Minich prestan conformidad recíproca requerida por el art. 1277 del C.C. Asimismo Ricardo Mattes y Norma Akerman en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad resuelven cambiar el domicilio social a la calle Florida 878, 6º Piso "21" de Capital Federal.
Mariano Durán Costa
e. 8/4 Nº 54.722 v. 8/4/97

R. PELLACANI E HIJO
S. R. L.

Por Esc. Nº 13, del 10-3-97, pasada ante el Esc. del Pdo. de Avellaneda, Víctor S. Villanueva, Reg. 108 a su cargo, la sociedad "R. PELLACANI E HIJO S.R.L.", modifica el domicilio social a Jerónimo Salguero 1807, 4º "C", Capital Federal.
Escribano - Víctor S. Villanueva
e. 8/4 Nº 107.614 v. 8/4/97

"S"

SENTY-SELL
S. A.

Se rectifica en publicación fecha 5-3-1997 por recibo número 104.185 y publicación del 24-3-1997 por recibo número 106.350. El apellido correcto de Alberto Salomón Natapof y no Natarof ni Natapoff como se publicó.
Escribano - Guillermo Pedro Oriol
e. 8/4 Nº 107.691 v. 8/4/97

SHARTK ARTES VISUALES
S. R. L.

Comunícase que por resolución social del 6/2/97 se estableció que la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente Claudio Omar Parisi por tiempo indeterminado.
Abogada dictaminante - Dora Beatriz Guarnaccia
e. 8/4 Nº 107.593 v. 8/4/97

SHARTK ARTES VISUALES
S. R. L.

Comunícase que por resolución social del 6/2/97 se aceptó la renuncia como administradora de la sociedad de la Sra. Ana María Parrondo.
Abogada dictaminante - Dora Beatriz Guarnaccia
e. 8/4 Nº 107.594 v. 8/4/97

SINTYAL OTSUKA PHARMACEUTICAL
S. A.

SINTYAL OTSUKA PHARMACEUTICAL S.A. hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 26 de marzo de 1997 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 1.000.000 a $ 5.000.000, delegando en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Por acta de Directorio de igual fecha este órgano resolvió emitir la totalidad del aumento votado en la asamblea que estará representado en 204 acciones nominativas no endosables de $ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción de la clase "A" y 196 acciones de iguales características de la clase "B" a ser integradas en dinero efectivo en cuotas a vencer desde abril de 1997 a agosto de 1998 inclusive.
Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky
e. 8/4 Nº 107.644 v. 8/4/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de marzo de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y reuniones del Di-

rectorio de fechas 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000.- con vigencia a cinco años, de Sodigas Pampeana S.A. - Sodigas Sur S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones Negociables, aprobadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de octubre de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 1994, y modificaciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1995, por un monto de V/N U$S 85.000.000.- de Transener S.A., como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa de Títulos de Deuda a Mediano Plazo, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de julio de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1996, por un monto de U$S 200.000.000.-, de Sevel Argentina S.A., como "A"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2 - Posición Competitiva: Muy Buena 3 - Performance Operativa: Buena 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Muy Buena 5 - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6 - Gestión y Management: Muy Buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

* Obligaciones Negociables Subordinadas, a cinco años de plazo, autorizadas por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de julio de 1994 y Actas de Directorio de fechas 22 de julio y 17 de agosto de 1994, por un total de U$S 26.000.000.-, de Banco Quilmes S.A., como "A".

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo de Banco Quilmes S.A., autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de setiembre de 1995, por un monto máximo de U$S 300.000.000.- Emisiones de deuda Senior dentro del programa, como A+. Emisiones de deuda Subordinadas dentro del programa, como A.

* Obligaciones Negociables, a 3 años de plazo, autorizada por Asamblea Ordinaria de fecha 24 de setiembre 1996, y con los términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio de fechas 24 de setiembre de 1996 por un monto total de U$S 55.000.000, de Banco Quilmes S.A., como "A+"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Muy Bueno 3.- Performance Operativa: Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a cinco años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 1992 y del 14 de octubre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 22 de octubre de 1992 y del 15 de abril de 1993, por un monto de U$S 100.000.000.- de Loma Negra C.I.A.S.A. como "AA".

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1995, por un monto de U$S 150.000.000.-, de Loma Negra C.I.A.S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2 - Posición Competitiva: Muy buena 3 - Performance Operativa: Muy buena 4 - Fortaleza del Cash - Flow: Muy buena 5 - Fortaleza del Balance: Muy buena 6 - Gestión y Management: Muy buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

* Acciones Ordinarias en circulación de Sevel Argentina S.A., Clase C, V/N $ 0,1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Alta

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Capitales Bond Fund, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2. - Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3. - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 97/98 con Agrimanager SGFCI S.A. como Sociedad Gerente como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Regular

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina, San Martín 323, Piso 21, Tel.: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino

e. 8/4 Nº 107.627 v. 8/4/97

"T"

TOTOIA
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 14-03-96, se resolvió trasladar el domicilio legal a Acevedo 617 piso 5 oficina B, de la Capital Federal.

Presidente - Luz María Carbajo

e. 8/4 Nº 107.692 v. 8/4/97

TRADE EXPORT INTERNATIONAL
S. R. L.

Disolución y Liquidación. Comunica que por Escritura de fecha 20-3-97, Fº 32, Reg. 1323 y de acuerdo a lo aprobado en Asamblea Gral. Extraord. del 30-11-96, los socios que representan el 100 % del capital social han resuelto la Disolución Anticipada de acuerdo art. 94 inc. 1º Ley 19.550. Liquidación final y la Cancelación de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribana - Susana Lea Soriano

e. 8/4 Nº 107.690 v. 8/4/97

TRANSGAS
Sociedad Anónima Comercial

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 16/12/96 resolvió su fusión con ALGAS SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 8/4 Nº 54.765 v. 8/4/97

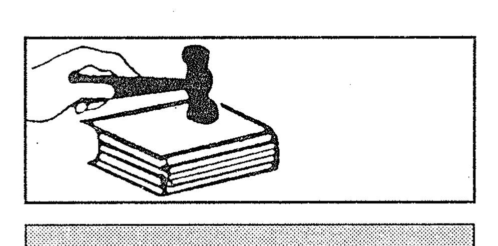
"U"

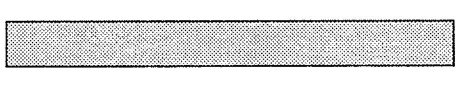
UVINBER
S. A.

En cumplimiento con la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8, punto s), se hace saber que UVINBER S.A. ha solicitado matrícula de matarife abastecedor y fábrica de alimentos preelaborados ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Esmeralda Nº 1063, 2do. Piso, Capital Federal - Pcia. de Bs. As. Su Director Titular Presidente: Luis E. Green. Director Suplente: Daniel O. Torchiaro.

Director Suplente - Daniel O. Torchiaro

e. 8/4 Nº 107.666 v. 8/4/97





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 25 de abril de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, tipo Automóvil, modelo Tipo 1.8 GTI, año 1994, motor marca Fiat 835C20001490653, chassis marca Fiat ZFA1600004796747, dominio TCJ 930, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en H. Irigoyen 3454, concesionario Lonco Sur, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

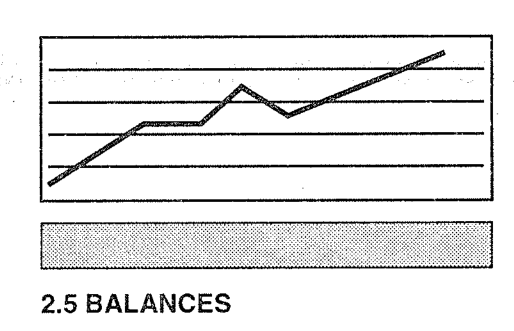
Buenos Aires, a 1 día del mes de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero público.

e. 8/4 Nº 107.714 v. 10/4/97

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 25 de abril de 1997 a las 12,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chassis con Cabina, modelo L 1517/42, año 1997, motor marca Mercedes Benz B 003815, chassis marca Mercedes Benz 351.302-15-000.899, dominio C 796.682, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Panamericana Km. 29, "Camiones Hino" concesionario "Sur Trac", Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 20.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postro. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a 1 día del mes de abril de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero público.

e. 8/4 Nº 107.718 v. 10/4/97



2.5 BALANCES

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S. A.
DOMICILIO LEGAL: San Martín 439 - 3º Piso - CAPITAL
SEDE ADMINISTRATIVA: San Martín 439 - 3º Piso - CAPITAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 64 — INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1995 — CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Ciudad de Bs. As. 15/12/1931
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 14/4/83-11/2/87-1/7/91-9/12/93
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 29 de octubre del 2030
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 2862
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0009

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES	161.860	118.359
INVERSIONES	1.551.244	1.710.124
CREDITO		
PREMIOS A COBRAR	1.104.466	2.288.982
REASEGUROS	11.863	43.173
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	322.918	634.694
INMUEBLES	1.136.240	578.112
BIENES MUEBLES DE USO	1.125.278	40.284
OTROS ACTIVOS	85.000	0
TOTAL	5.498.869	5.513.728

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/95
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2.440.592	1.807.030
CON REASEGURADORES	247.365	185.014
CON COASEGURADORAS	0	3.445
CON PRODUCTORES	276.540	500.237
FISCALES Y SOCIALES	230.567	380.988
OTRAS DEUDAS	379.858	157.112
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	552.028	1.310.826
PREVISIONES	320.400	215.204
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	4.447.350	4.559.856
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	1.051.519	953.872
TOTAL	5.498.869	5.513.728

— ESTADO DE RESULTADOS —

	AL 30/6/96	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.875.544	5.194.855
Siniestros Netos	(2.052.618)	(2.537.259)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	(14.208)
Gastos de Producción y Explotación	(3.256.417)	(3.810.257)
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1.433.491)	(1.166.869)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	108.774	99.592
Resultados por Realización	(45.996)	(141.271)
Otros Ingresos	0	60.607
Otros Egresos	(74.767)	(263.784)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.287.444)	125.504
Resultado por Exposición a la Inflación	3.239	(355.523)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(1.296.194)	(474.875)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(2.729.685)	(1.641.744)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		1.266.739
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.729.685)	(375.005)

Denominación de la entidad: NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S. A.
Ejercicio cerrado el: 30 de junio de 1996.

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.828.483	1.558.152
Aumento (disminución) de fondos	(115.379)	270.331
Fondos al cierre del ejercicio	1.713.104	1.828.483
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(2.729.685)	(1.641.744)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(60.049)	1.261.884
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(2.789.734)	(379.865)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		1.266.739
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		1.266.739
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(2.789.734)	886.874
3) Otros orígenes de fondos	7.381.984	3.704.067
4) Otras aplicaciones de fondos	(4.707.629)	(4.320.610)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(115.379)	270.331

NUMANCIA SEGUROS EN GRAL. S. A. EDGARDO H. GONZALEZ, Presidente. — HECTOR G. RIVEIRO, Síndico. — Dr. ROQUE HUGO NORIEGA, Contador P. Nacional (U. N. C.) Tomo XXX Folio 17 C. P. C. E. C. F. Auditor.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/95
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.819.208		13	(3.865.349)	953.872	1.275.377
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/95						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios				(150.000)	(150.000)	
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	2.977.332				2.977.332	53.500
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				(2.729.685)	(2.729.685)	(375.005)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.796.540		13	(6.745.034)	1.051.519	953.872

NUMANCIA SEGUROS EN GRAL. S. A. EDGARDO H. GONZALEZ, Presidente. — HECTOR G. RIVEIRO, Síndico. — Dr. ROQUE HUGO NORIEGA, Contador P. Nacional (U. N. C.) Tomo XXX Folio 17 C. P. C. E. C. F. Auditor.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 30 de setiembre de 1996 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996. — Dr. ROQUE HUGO NORIEGA, Contador P. Nacional (U. N. C.) Tomo XXX Folio 17 C. P. C. E. C. F. Auditor.

INFORME DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público independiente, emito el presente informe sobre los estados contables de NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S. A., con domicilio en San Martín 439 3º piso, Capital Federal, finalizados el 30 de junio de 1996, detallados en el apartado siguiente:

1. Estados Contables objeto de la revisión.

a) Estado de situación patrimonial

b) Estado de resultados

c) Estado de evolución del patrimonio neto

d) Estado de origen y aplicación de fondos

2. Alcance de la auditoría

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión. Una auditoría incluye el examen de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como la evaluación de las normas contables utilizadas y de las estimaciones significativas realizadas por la administración de la sociedad. La auditoría no tiene como propósito la detección de delitos o irregularidades intencionales.

Asimismo, no he examinado el balance general correspondiente al último ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995, los que reflejan los saldos iniciales del ejercicio sobre el cual dictamino. Los estados contables al 30 de junio de 1995 han sido examinados por otro profesional cuyo dictamen me ha sido proporcionado, y el informe del auditor de fecha 28 de setiembre de 1995 no contiene salvedad o limitación alguna en la aplicación de las normas de auditoría vigentes y en particular, las específicas de la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1., en base a la revisión limitada que he efectuado con el alcance mencionado en 2., y basándome exclusivamente en el examen e informe profesional de otro auditor en lo relativo a los saldos iniciales del presente ejercicio, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S. A. al 30 de junio de 1996 y los resultados, variaciones del patrimonio neto y variaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas profesionales vigentes.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

4.1. Los estados contables examinados surgen de registros contables que en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las normas legales en vigencia;

4.2. Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales y, en particular, las específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, con las aclaraciones formuladas en las notas a dichos estados.

Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nº 21.523, en su artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe y teniendo en cuenta las aclaraciones formuladas en las notas a los estados contables. La sociedad cumple con los requisitos de capitales mínimos exigidos.

4.3. Los estados comparativos al 30 de junio de 1995 fueron objeto de dictamen profesional con fecha 28 de setiembre de 1995.

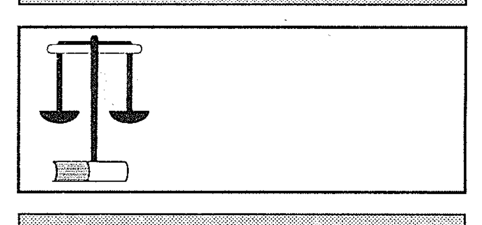
4.4. Al 30 de junio de 1996 las deudas devengadas en favor de la ANSES asciende a $ 43.980,88, las cuales no eran exigibles a dicha fecha.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996. — Dr. ROQUE HUGO NORIEGA, Contador P. Nacional (U. N. C.) Tomo XXX Folio 17 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 03/01/97 01 O T. 47 Legalización Nº 144.037.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 30/9/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a NUMANCIA SEGURO EN GRAL. S. A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. NORIEGA ROQUE HUGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0030 Fº 017 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.
Nº 107.733

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL MENDOZA

Nº 1

El señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría a cargo de la doctora María Estela Blanco, en autos Nº 0308-G, caratulados "GEREDUS, ANGEL A. y Otros s/Infr. arts. 292 y 296 del C.P.", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 500 del Código Procesal Penal, hace saber que por sentencia Nº 201, de fecha 28/11/96, que se encuentra firme, se ha condenado a PEDRO EDUARDO SEPULVEDA CONSTANTINI, argentino, nacido en San Rafael el 17/2/56, con D.N.I. 11.920.546, casado, Oficial Inspector de Policía de Mendoza, hijo de Carlos e Irene Anastacia, con domicilio en 25 de Mayo 1150 de la ciudad de San Rafael, a la pena de tres años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena (artículo 298 del Código Penal), por considerarlo responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 292, segunda parte en grado de partícipe primario (artículo 45) en concurso real —dos hechos— (artículo 55), todos del Código Penal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Mendoza, 21 de marzo de 1997.
Carlos M. Pereyra González, juez de ejecución.
e. 8/4 Nº 181.527 v. 8/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de la Sra. CANICIA DELIA SMIJAK, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/2 al 13/2/97.
e. 8/4 Nº 50.930 v. 10/4/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, en autos caratulados "OCHOA, CARLOS FELIPE s/Ausencia por desaparición forzada", cita al Sr. CARLOS FELIPE OCHOA para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 60 días a contar desde la última publicación edictal y bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 6º de la ley 24.321. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 8/4 Nº 181.571 v. 10/4/97

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 de la Cap. Fed., sito en Lavalle 1212 2º piso, a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Graciela A. Fornerón, en los autos caratulados "RIVAS JULIA c/UNGARO HECTOR ARIEL s/Divorcio", cita a UNGARO HECTOR ARIEL por el plazo de 15 días, a los efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 8/4 Nº 54.717 v. 9/4/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4to. de Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL FRASCA, a estar a derecho en la demanda entablada por JORGE ERNESTO PANELLO y MARIA OFELIA RODRIGUEZ de PANELLO, en el plazo de cinco días caratulado "PANELLO, JORGE ERNESTO y Otra c/FRASCA, MIGUEL ANGEL s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días. Publicación en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 8/4 Nº 54.732 v. 9/4/97

Nº 69

Juzgado de 1ª Instancia Civil Nº 69, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALIMBENE, NICOLAS HECTOR y de LACENTRA, CARMEN EMMA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.551 v. 10/4/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores del Sr. SANCHEZ JUAN CARLOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/3 al 2/4/97.
e. 8/4 Nº 53.958 v. 10/4/97

Nº 98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 98 cita y emplaza a FILADELFIO EDILIO ROMERO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FLORATTI, ALDO y Otra c/ROMERO, ALEJANDRO GABRIEL s/Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 8/4 Nº 54.825 v. 9/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º Piso, de Capital Federal, cita a SUSANA SANTOS, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SANTOS, SUSANA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/4 Nº 107.651 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a FERNANDEZ RUBEN DARIO para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 C.Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S.A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FERNANDEZ RUBEN DARIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/4 Nº 54.784 v. 9/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "MAGNOLFI ALFREDO PABLO s/Pedido de quiebra por casa Hutton S.A.", cita y emplaza a MAGNOLFI, ALFREDO PABLO por el término de 5 días, a fin de que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 8/4 Nº 107.681 v. 9/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8, Capital Federal cita y emplaza en los autos "MIGUELEZ, JULIAN s/Pedido de quiebra por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.", a don DOMINGO JULIAN MIGUELEZ, para que dentro del plazo de 5 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 8/4 Nº 54.750 v. 9/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, cita a PABLO MATEO KUKULJAN a fin de que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/KUKULJAN, JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designase el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 8/4 Nº 107.647 v. 9/4/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635 Piso 1º cita y emplaza por diez días a BUENOS AIRES HOLDING S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos "PIRAMIDES S.A. c/BUENOS AIRES HOLDING S.A. s/Tercería", bajo apercibimiento de que la represente el Sr. defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/4 Nº 54.779 v. 9/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Capital Federal, cita y emplaza a GRACIELA SCACCIAFERRO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "BLUE BELL S.R.L. c/FREGA, LUIS y Otra s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/4 Nº 107.695 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Capital Federal, cita y emplaza a LUIS ENRIQUE FREGA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "BLUE BELL S.R.L. c/FREGA, LUIS y Otra s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 8/4 Nº 107.698 v. 9/4/97

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación del pagaré con fecha de emisión 19/4/95 y fecha de vencimiento 30/6/95, librado por Daniel Fischberg, por U$S 5.185 a favor de MHN S.R.L. y endosado a favor de FODERAMI S.A.C.I.F., en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/FISHBERG, DANIEL s/ Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse uno cada cinco días por quince días en el Boletín Oficial.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/4 Nº 54.745 v. 8/4/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal cita al demandado Sr. JOSE FRANCISCO YANKELEVICH, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/YANKELEVICH, JOSE FRANCISCO s/Ejecutivo" Expediente 26.512, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/4 Nº 54.707 v. 8/4/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, cita a GUILLERMO CLAUDIO BROWN, en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ BROWN GUILLERMO CLAUDIO s/Ejecutivo", Expediente 24.600, para que concurra a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para representarlo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/4 Nº 54.752 v. 8/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación, a CLAUDIA BEATRIZ SURIN a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Defensor Oficial, en autos "SURIN CLAUDIA BEATRIZ s/ Pedido de Quiebra por Nobua Horacio G.". Buenos Aires 12 de marzo de 1997. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. Javier E. Fernández Moores, Juez. Se expide el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/4 Nº 107.576 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Talcahuano 550, séptimo piso de esta Capital Federal, en los autos "KOURY, ITATI DIANA s/Pedido de quiebra por Banco Roberts S.A.", cita y emplaza a la Sra. ITATI DIANA KOURY a efectos de que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días. Expte. Nº 26.286". Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Jorge Medici, secretario.
e. 8/4 Nº 54.756 v. 9/4/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a ALICIA ANDREA EMA NOLASCO y HUGO RICARDO BONOMO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NOLASCO, ALICIA ANDREA E. y Otro S/Ejecutivo" (Expte. 23.282/94), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/4 Nº 107.648 v. 9/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SEGADE, ENRIQUE ALFREDO s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado ENRIQUE ALFREDO SEGADE, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/4 Nº 54.785 v. 9/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de Capital Federal, cita a BORDA OLGA MABEL, a fin que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en autos: "SANKOVIC LUCIANO c/ BORDA OLGA MABEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 8/4 Nº 54.820 v. 8/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75, de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, Capital Federal, hace saber que Julio Moreno (DNI: 7.674.248) deberá presentarse en el juzgado de mención, dentro de las 72 horas de publicada la proclama, a efectos que la titular del Tribunal tome conocimiento directo y de visu del mismo, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de marzo de 1997. Ignorándose el lugar de residencia del procesado Julio Moreno, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C. P. P. N., que el mismo deberá presentarse dentro de las 72 horas de publicada la proclama, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto a fs 123 vta. (conocimiento directo y de visu del encartado), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí: Dra. Patricia Guichandut, secretaría.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 8/4 Nº 180.507 v. 14/4/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 25.307/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ADRIAN FIRPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo tentado bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.810 v. 14/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 21 de marzo de 1997" ... invitando a DIEGO JOSE CANTERO, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 22 de abril a las 10.30 horas, a fin de prestar declaración a tenor de lo normado por los arts. 73 y 279 del C. P. P. N.". Fdo. Carlos A. Liporace Juez, ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Dirección del Tribunal: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, of. "236", Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.528 v. 14/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, a cargo del Dr. Guillermo J. Tiscornia, Secretaría Nº 13, cita a JAMES AYRES DUNLOP (Estadounidense, Pasaporte Nro. B800338), para que concurra a este Tribunal dentro del tercer día de notificado, en la causa Nro. 2853, caratulada "HALLIBURTON ARGENTINA S. A. y Otros s/Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 8/4 Nº 181.560 v. 8/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez en lo Criminal y Correccional Federal, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 1, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-1741 caratulados: "ACOSTA, ISIDORO EDUARDO s/Denuncia falsificación de sellos", en trámite por el mencionado Tribunal, cita y emplaza a MARTA T. TIRSCORNIA DE ABRUJ, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de los 5 (cinco) días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Méndez Signori, secretario Federal.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 8/4 Nº 181.569 v. 14/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN SARUK, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente, en causa Nº 253/97 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, marzo 26 de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 8/4 Nº 181.617 v. 14/4/97

Nº 4

"Emplácese a MARIA IDALIA GOMEZ (argentina, de estado civil casada) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C. P. P., dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 25 de marzo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 8/4 Nº 181.568 v. 14/4/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srita. FLORES PEÑALOZA NORA de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "FLORES PEÑALOZA NORA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 6 de marzo de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 8/4 Nº 54.775 v. 9/4/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SILES TORRICO, LUZMA de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "SILES TORRICO, LUZMA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Quilmes de Perspectiva Sur.
La Plata, 1º de abril de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 8/4 Nº 54.798 v. 9/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de MARIANO LECLERCQ, con DNI Nº 17.802.619, con domicilio en la calle Federico Lacroze Nº 1935, Piso 23, Depto. "176" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. Q. los días 17/6/97 y 12/8/97, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/4 Nº 181.642 v. 14/4/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de la Sra. BORNDERENSKY SUSANA BEATRIZ, argentina, casada, con Ernesto Natalio Pachter, nacida el 22/6/94, L. C. 5.571.400, de profesión empleada administrativa, hija de Bladimir y Rosa Bergman, con domicilio en Crámer 1711, Piso 1º Dto. "A" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador al Sr. Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Paraná Nº 457, Piso 5º, Of. "B" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1997. el Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 17 de julio de 1997 y 11 de Setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida, y a los terceros, para que en el término de 24 horas los primeros, y de cinco días los segundos, entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley 24.522 y en su caso 1º y 7º del mismo cuerpo normativo. Se intima a la fallida asimismo para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fdo. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/4 Nº 181.416 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 20 de febrero de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CARPE DIEM S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 80.509 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 2890, Piso 10º, Depto. 9 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de agosto y 16 de setiembre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/4 Nº 181.386 v. 14/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 8º, comunica que con fecha 25 de octubre de 1996 se le decretó la quiebra al antes concursado "CATHARINO NORBERTO JORGE", continuando como síndico el Cdr. Jorge C. Risso con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, piso 6º "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 1997. Se deja constancia que esta sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 11 de junio y 8 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1 a 7, 86 y 88 de la LC y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 8/4 Nº 180.985 v. 14/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Vivian Fernández Garello, sito en R. S. Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de agosto de 1996 se decretó la quiebra de JUNG, HUNG WON con DNI 92.750.326 en la cual se designó síndico a Oscar Félix Rivas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1642, Piso 1º, of. 11, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de mayo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de junio de 1997 y 25 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 107) Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 8/4 Nº 181.373 v. 14/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de STONCO LUX ARGENTINA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de febrero de 1994, bajo el Nº 1379 del Lº 114, Tomo A, con domicilio en Virrey del Pino 2727, piso 1º "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de junio de 1997 al Síndico Felipe Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14 "C" de la Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de junio de 1997, a las 9.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 8/4 Nº 181.603 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de SABADINI MARIA ALEJANDRA con DNI 14.284.488, con domicilio en Billinghurst 1174, Piso 7º "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de mayo 1997 al Síndico Felipe Giai, con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14 "C" de la Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida y/o a sus administradores a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de agosto 1997, a las 11.00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/4 Nº 181.611 v. 14/4/97

Nº 10

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la presentación del proyecto de distribución de fondos en autos "NAVIERA ANTARES S. R. L. s/Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 181.445 v. 9/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PARK SUNG HEE (Expte. 68.832) habiendo sido designado síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-5-97. Se deja constancia que el 1-7-97 y el 28-8-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 8/4 Nº 181.447 v. 14/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital, hace saber que en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A.G.I. y C. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", Expte. Nº 59.274, se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 215 de la Ley 19.551 el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 214 de la Ley 19.551, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Angel O. Sala. Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/4 Nº 181.380 v. 9/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de BELMARE S.A., Expte. Nº 25.130. El síndico Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en Lavalle 1672, 5º "29", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 8/4 Nº181.413 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1997, se ha decretado la quiebra de MARCELA SILVIA LOCOCO, Expte. Nº 26.331. El síndico Gustavo Gabriel Schutt, con domicilio en Córdoba 1318, 9º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de mayo de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 8/4 Nº181.411 v. 14/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, hace saber que en autos caratulados "A. BOTTACCHI DE NAVEGACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", Expte. Nº 44.989 se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/4 Nº 181.381 v. 9/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días que en autos caratulados "ENALPLAS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de marzo de 1997 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo y decretar la apertura del concurso preventivo de ENALPLAS S.A. con domicilio en calle Av. Córdoba 859, 1º A, Capital Federal, designándose como síndico a la Contadora Yolanda Susana Oronel, con domicilio en calle Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Los acreedores quedan intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 6 de mayo de 1997 en el domicilio de la sindicatura. Publíquense por cinco días. Se deja constancia que la fecha de presentación del art. 35 LC es 20/6/97; la fecha del art. 39 LC es 20/8/97 y la audiencia informativa es el 4/12/97 a las 11 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 8/4 Nº 54.758 v. 14/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de SHIBUYA, CARLOS ALBERTO, quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/4 Nº 181.618 v. 14/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPUTACION APLICADA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12/3/97 se decretó la quiebra de "COMPUTACION APLICADA S. A." sociedad inscripta con fecha 22 de febrero de 1985, bajo el Nº 912 del Libro 100, tomo "A", con domicilio inscripto en calle Azcuénaga Nº 76, planta baja, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, Piso 2º, Capital Federal, hasta el día 14/5/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L C, se presentarán los días 1/7/97 y 27/8/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 LC); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 8/4 Nº 181.554 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GABOT CLAUDIO s/Quiebra" que con fecha 17 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de GABOT CLAUDIO con DNI Nº 14.310.430, con domicilio en la calle Córdoba Nº 4316, Piso 1º, Depto. "24" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Oficina "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1997. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 4 de julio de 1997 y 1 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario

e. 8/4 Nº 181.643 v. 14/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de la firma MUSIC CENTER S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 15/4/94, bajo Nº 3427; Libro 114, Tomo A, con domicilio social en Avda. Pueyrredón Nº 514, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Maipú Nº 631, Piso 2º, Depto. "D" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de julio de 1997 y 2 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L. C. Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 8/4 Nº 181.417 v. 14/4/97

Nº 21

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que, en los autos caratulados "ANDRE LAURENT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, se ha presentado el proyecto de distribución respecto del cual se ha dispuesto su publicación en los términos del art. 214 y concordantes de la ley 19.551, por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/4 Nº 54.837 v. 9/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VICENTE PETROCELLI E HIJOS S.A. el día 19 de marzo de 1997. El síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en Uruguay 772, Piso 10º "101", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de agosto de 1997 y 18 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 8/4 Nº 181.467 v. 14/4/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

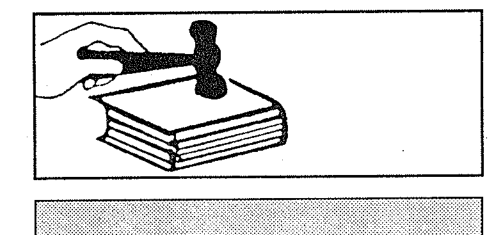
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/97 - Vence: 10/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo Gallo Tagle	26/03/97	PEDRO ALONSO	54.612
1	U	Marcelo Gallo Tagle	27/11/96	ARMIDA ELENA MATILDE MEDA	107.566
3	U	Marcela L. Alessandro	21/03/97	MARGARITA OFELIA ERCOLE CHIARALUCE	54.685
20	U	Celia Angeles Pérez	21/03/97	ASSAD SALIM NADIM	54.617
20	U	Celia Angeles Pérez	21/03/97	LILIANA DE LUJAN MARELLI	54.677
21	U	Luis Guillermo Köhler	24/03/97	ELSA ROSA CORDOBA	54.618
21	U	Luis Guillermo Köhler	24/03/97	ALBERTO MSAPEH	54.619
30	U	Alejandro L. Pastorino	26/03/97	ALBERTO GURBANOV	54.642
33		Clementina del Valle Montoya	19/02/97	MANUELA QUINTERO	54.665
35		Alejandra D. Abrevaya	17/03/97	ALEJANDRO ALBERTO GODOY	54.633
35	U	Alejandra D. Abrevaya	02/09/97	MARIA ESTHER DE LLANO	54.648
37	U	Gustavo Daniele	25/03/97	SELMA WESTHEIMER	54.621
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	26/03/97	REBECA MALER	54.640
40	U	Carlos E. Antonelli	31/03/97	MARTA ELIDA GARCIA	54.686
41	U	José Antonio Charlín	25/03/97	OSVALDO JOSE VERONELLI	54.647
42	U	María Elena Ucar	26/03/97	SARA AURORA PATIÑO	54.593
42	72	María Elena Ucar	24/03/97	ROBERTO EDUARDO BOELLA	54.625
43	U	María C. Espinosa de Benincasa	20/03/97	VICENTE BOGADO LOPEZ	54.595
46		María del Carmen Kelly	12/03/97	JUAN ANSELMO TOMARO	54.627
46	U	María del Carmen Kelly	25/03/97	JOSE RAMON ALBELA LOPEZ	107.443
47	U	Silvia R. Rey	31/12/96	SUSANA JUANA IGLESIAS	54.594
47	U	Silvia R. Rey	12/03/97	HECTOR SUAREZ	54.626
47		Silvia R. Rey	19/03/97	FRESIA BLANCA GARCIA DE BELLO	54.637
47	U	Silvia R. Rey	27/02/97	AMALIA LOPEZ	54.690
48	U	Ana María Himschoot	24/03/97	MARIA TERESA MINTEGUIA	54.684
48	U	Ana María Himschoot	03/02/97	CALELLO MARIA ROSA	107.535
49		Virginia Simari de Landó	24/02/97	OBDULIA RODRIGUEZ Y TOMAS RODRIGUEZ	107.506
50		Juan C. Insúa	25/03/97	ANTONIO MATIAS JOSE CASTELLANO	54.616
50	U	Juan C. Insúa	13/03/97	BEATRIZ ELVIRA QUARANTA	54.689
51	U	Jorge A. Cebeiro	21/03/97	MARAÑA ALONSO HILARIO	107.435
53	U	Federico J. Pasquali	11/03/97	JUAN IAVARONE	54.688
55		Olga María Schelotto	25/03/97	ABRHAM BURSZTEYN Y BEILA RUCHLA ELMAN	54.615
55	U	Olga María Schelotto	25/03/97	TERESA ERMINDA GOMEZ	54.644
55	U	Olga María Schelotto	26/03/97	JULIO AURELIO AMOEDO	54.660
55	U	Olga María Schelotto	17/03/97	TERESA PETRUCCI	54.683
58	U	Viviana Fernández Seoane	24/03/97	STELLA MARIS ROTHGERBER	107.419
59	U	Javier Fernández	19/03/97	SANTONE PEDRO ENZO	54.608
59	U	Javier Fernández	19/03/97	MANUELA SOFIA RAMIREZ	54.609
60		María Delia E. de Osores	18/03/97	ALFREDO BOLASINA	54.590
62	U	Mirta Lucía Alchini	24/03/97	JOSE TRILLO	54.629
65	U	Rubén D. Orlandi	26/03/97	ARMANDO PUYOL	54.662
68	U	Patricia Barbieri	28/03/97	ANTONIO RAFFA O ANTONINO RAFFA, MARIA ROSA CALOGERO Y VICENTE RAFFA	54.646
71		Susana A. Nóvile	17/03/97	RENE TOMAS COUMENGES	54.592
72	U	Daniel H. Russo	20/03/97	DAVID ALFIE	107.439
74	U	Juan A. Casas	13/03/97	ENRIQUE VERNAZZA	54.614
74	U	Juan A. Casas	18/03/97	DIAMANTE LIMARDO	54.624
78	U	Isabel E. Núñez	21/03/97	ROLANDO ANDRES	54.603
79		José Luis López Castiñeira	20/03/97	MARIA ANTONIA BRUZZESE	54.628
79	U	José Luis López Castiñeira	28/02/97	CARMELO JOSE PASTERNOSTRO	54.668
79	U	José Luis López Castiñeira	18/02/97	LEONOR PUSSACQ	107.434
93		Marta Susana M. Gastaldi	21/03/97	ALBERTO ANGEL CASAS	54.599
94	U	Eduardo Parody	31/03/97	FRANCISCO LOMBARDO	54.664
95	U	Fernando P. Christello	28/11/96	CARLOS ENRIQUE AMELIO ORTIZ	107.568
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	21/03/97	MARIA ELENA ADELAIDA URANGA	54.638
107	U	Pablo M. Aguirre	07/03/97	VICTOR ALFREDO VILLAFAÑE	54.634
107	U	Pablo M. Aguirre	26/03/97	ARMANDO ENRIQUE ANTONIO FALCINELLI	54.691
110	U	Juan C. Benincasa	19/03/97	ALFREDO CHIARADIA	54.600
110	U	Juan C. Benincasa	19/03/97	CODAN ELENA	54.666
110		Juan C. Benincasa	17/03/97	JOSE FORTUNATO	54.667
110	U	Juan C. Benincasa	20/03/97	MARIA TERESA IPPOLITO	54.538
110		Juan C. Benincasa	31/03/97	ROSA ARAMBURUZABALA	107.571

e. 8/4 Nº 62 v. 10/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BRUCK, BRANKO NORBERTO c/DI SALVO, SILVIA ELENA PATRICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 127.821/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de abril de 1997 a las 13 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 15 del 1º piso "G", de superficie total 22,79 m2, porcentual 1,70 %, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, calle Bmé. Mitre 3907/09/11, entre Francisco Acuña de Figueroa y Medrano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7; Sección 17; Manzana 76; Parcela 24a; Matrícula 7-4363/15. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 77 vta.) consta de un ambiente, pisos de parquet, un baño completo y cocina completa; se encuentra en buen estado físico, encontrándose en la actualidad ocupado por una persona en carácter de propietario, sin acreditarlo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de abril de 10 a 12 hs. Base: $ 5.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 35) por $ 1.358,62 al 13/6/96; en Municipalidad (fs. 67) por $ 71,42 al 19/7/96; en OSN (fs. 37/38) se encuentra sin deuda al 19/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/4 Nº 107.713 v. 9/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos GARCIA GUTIERREZ MANUEL y Otros c/GUILLMAR S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.021/94 (reservado) que el martillero Jorge Mario Costa subastará el día 16 de abril de 1997 a las 9,00 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en el Partido de 25 de Mayo, Pcia. de Buenos Aires en la intersección de las calles 10 y 31 designada en el plano 109-72-64 como lote 15 d y consta de: Planta Baja: Con tres locales, 1º piso por escalera con una losa de hormigón y mampostería sin terminar en un 50 % y un 2º piso con losa de hormigón y mampostería sin terminar en un 70 %. Todo en el estado que se encuentra y con apariencia de estar deshabitado. Deudas: Municipal Fs. 72 $ 930,09 al 15/4/95. Tasa red de gas Fs. 73 $ 1.270,93 al 15/4/95, alumbrado, barrido y limpieza Fs. 74 $ 478,67 al 30/4/95 y Rentas Fs. 70 $ 180,87 al 18/4/95. Condiciones de la subasta: Base: $ 138.858, al contado y al mejor postor y a cuenta de precio. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley 0.5 %. En caso de no recibir ofertas dentro de los 30 minutos de comenzada la subasta se realizará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 11, 14 y 15 de abril de 1997 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/4 Nº 107.708 v. 9/4/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata,

Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) c/GRANATA; DOMINGO s/Ejecucion Hipotecaria", Expte. Nº 8385/95, reservado, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 18 de abril de 1997 a las 14 horas, en la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del inmueble edificado sobre el lote uno, manzana catorce, parte de la chacra veintitrés de la Sección D; sito en calle 16 esquina calle 503 (ex calle 3) de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata; Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. A, Chacra Catorce, Manzana 14 t, Parcela 1, Matrícula 92.205, superficie según título 310,50 m2, conforme constatación practicada según consta a fs. 101, se compone de: 6 ambientes, baño c/techo de losa y vidrios; galpón destinado a depósito c/techo de losa y vidrios; 2 ambientes; 1 baño y cocina c/techo de chapa; entrada p/camiones c/persiana de enrrollar c/medio techo de chapa y depósito pequeño. Al frente del inmueble cuenta con pequeño jardín. Estado general del inmueble regular. Ocupado por la Delegación Municipal en condición de inquilino no acreditando tal carácter y un ambiente cedido por la Municipalidad que lo ocupa la Delegación del Registro de las Personas. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Administración General de Obras Sanitarias $ 1.243,45 al 2-10-96 (fs. 84) Rentas $ 5.899,56 al 28-10-96 (fs. 87/95); Municipalidad de La Plata $ 1.153,05 al 30-9-96 (fs. 70); Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor portor. Base: $ 20.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el boleto de compra venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar la suma en autos dentro de cinco días de verificado el cobro, en la forma antes indicada.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 8/4 Nº 54.761 v. 9/4/97

Nº 48

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48 a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, sito en la calle Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos TOROSIAN DE BARSAMIAN OSGI s/Sucesión ab-intestato, que el día 17 de aril de 1997 a las 11,30 horas y 12 horas en la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. Tel. 633-7268 rematará los siguientes inmuebles en forma sucesiva: Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 3124 Mat. 1-11760 ocupado por la Sra. Norma B. F. de Barsamian con su marido y dos hijos menores de edad en calidad de ocupantes, posee una casa de construcción precaria de madera de dos dormitorios, cocina, baño, patio y cuarto de herramientas. Base $ 33.000. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %; y Av. Lafuente Nº 3245/47 Mat. 1-11876, ocupado por el Sr. Carlos V. D. Barsamian en carácter de cuidador. Posee un local al frente con entrada por la casa también y siete habitaciones, cocina, baño, patio y jardín, su estado de conservación es malo. Base: $ 36.000, Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %. Al contado y al mejor postor. Se exhiben los días 11 y 14 de abril de 1997 de 14 a 16 horas. Para mayores informes recurrir al expediente. Deudas F. Fernández de la Cruz: OSN $ 79,42 al 15-7-96 (fs. 435) Aguas Argentinas no adeuda al 16/7/96; MCBA $ 134,90 al 15-1-96 (fs. 406); Av. Lafuente: OSN no adeuda al 15/7/96 (fs. 433); Aguas Argentinas $ 151,94 al 16-7-96 (fs. 432), MCBA $ 139,23 al 15-1-96 (fs. 405). todas ellas sujetas a reajustes. Se deja constancia que el adquirente no podrá comprar en comisión y debera abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna dicho saldo, devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 8/4 Nº 107.712 v. 9/4/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/FRIGORIFICO LOSBER S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 54.090/95, que el martillero José María García Arecha, rematará en jurisdicción de este Tribunal el día 16 de abril de 1997 a las 11,50 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los inmuebles de las calles José Enrique Rodó 6651/55/65/67 entre Cañada de Gómez y Timoteo Gordillo; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 60, Manz. 121, Parc. 33, Matrícula: F.R. 1-90930 y Cañada de Gómez 2166 entre José Enrique Rodó y Tapalqué de esta Capital, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 76, Manz. 121, Parc. 17, Matrícula: F.R. 1-40813, en block, perteneciente al Frigorífico Losber S. R. L., que según informe de fs. 147 se trata de un inmueble con entrada por Rodó 6651 y tiene otra entrada para automotores por el 6667. Es un edificio de tres plantas, en la planta baja están las cámaras frigoríficas y salón de elaboración, en el primer piso hay cámaras frigoríficas, depósitos y secaderos, y en el segundo piso hay calderas, equipos de frío y torres de enfriamiento. Esta descripción comprende los dos inmuebles que se encuentran comunicados internamente, no teniendo ingreso por la calle Cañada de Gómez 2166. Tiene dos montacargas, por uno de los cuales se accede a un sótano de aprox. 50 m2 y hay además una cisterna. Tiene además oficinas, baños, vestuarios y comedor de personal. Todo lo descripto se encuentra azulejado y en buen estado de conservación y ocupado por el Frigorífico. Base: U$S 271.913,60. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. al 22-10-96 (fs. 107 y 110); O.S.N. al 5-9-96 (fs. 105); Aguas Arg. al 22-8-96 (fs. 98 y 101). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 571 del Código Procesal, y que deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C. P. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. (Ley 24.441, art. 79 que reforma el art. 598 del C. P.). El inmueble se visita libremente, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 8/4 Nº 107.717 v. 9/4/97

Nº 70

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Maipú 92, piso 7º, Capital, comunica por dos días en autos "MOGNO ALDA ALFREDA c/MUÑOZ MARIA DEL CARMEN s/Ejecución hipotecaria", Expte. 129.936/95, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día 29 de abril de 1997, a las 13,30 hs. en la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº 4, departamento 2 de la planta baja del inmueble Av. Juan B. Justo Nº 6663/67/71, entre Bahía Blanca y Chivilcoy, de esta ciudad, con superficie total de 46,27 m2. Porcentual 5,15 %. Matrícula 15-2706/4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Secc. 79. Manzana 50. Parcela 21. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gabino Francisco Frau, quien si bien alegó el carácter de locatario no acreditó tal título en autos y la unidad está compuesta de un dormitorio con piso de parquet plastificado; cocina provista de alacenas y bajo mesada y termotanque; el piso de la cocina al igual que las paredes se encuentran revestidas con cerámica; el living cuenta con un calefactor Orbis y un ventilador de techo con cuatro aspas con iluminación de techo tipo dicroica empotrada en paredes; baño compuesto de bañera, lavatorio, inodoro y bidet azulejado, todo en buenas condiciones de uso. Adeuda expensas de mayo a agosto 1996 $ 123,30 fs. 116; Aguas Arg. $ 77,83 al 19/9/96 fs. 114. O. S. N. no registra deuda fs. 117. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 74.458. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subsata (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de abril de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 8/4 Nº 54.757 v. 9/4/97

Nº 73

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Sec. Un. a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina 1418, 2º p. Cap. F., comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS DE FORMOSA 353/63/69/77 c/CABALLERO MIGUEL CARLOS s/Ej. Exp.", (Exp. 121.353/93), que el martillero Antonio C. L. Isotti rematará el 16 de abril de 1997 a las 10 hs. en Uruguay 666, Cap. F. el inmueble ubicado en Formosa 353 piso 16º Dto. I, Un. 208 Cap. F. de 47,30 m2. que se encuentra ocupado por la inquilina y su hijo menor de edad y se encuentra en muy buen estado (fs. 127/8 Acta Const.), Base: $ 30.000 y si no hay postores, sin base; Seña: 30 %, Com.: 3 %, en efectivo, al mejor postor; al contado, debiendo el comprador fijar domicilio dentro del radio del juzgado. Deudas ABL al 13/6/96 $ 2.163,40 (fs. 136/7); O.S.N. $ 5.797,44 al 17/9/96 (fs. 146); A.A. al 3/6/96 $ 14,16 (fs. 138). Visita del inmueble: 14/15-4-97 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 8/4 Nº 54.839 v. 9/4/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en la calle Maipú Nº 92, 5º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LAVEZZI CARLOS ALBERTO CAMILO y Otro c/APPENDINO MARIA CECILIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 100.588/95, que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 18 de abril de 1997 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el siguiente bien ubicado en la calle Thames Nº 1319, Unidad 8, Piso 2º Letra "B" de Capital Federal, compuesto de dos habitaciones, un baño y una cocina. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 112, Parcela 14 F.R. 18-2 176/8, superficie total 29 mts. cdos. 41 dcm. cdos. Porcentual 2 con 87 centésimos. Deudas A. B. L. (fs. 105) $ 270,85, Expensas (Fs. 99) $ 862,11; O.S. (Fs. 81) $ 36,48; A. A. (Fs. 73) $ 37,26. El remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. El bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 14 y 15 de abril de 1997 de 9 a 11 hs. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base dólares estadounidenses 33.200. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 8/4 Nº 107.711 v. 9/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio "LEBRO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.083, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día jueves 24 de abril, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 automotor y 4 inmuebles ubicados en el Depto. de San Rafael, Pcia. de Mendoza, a saber: un automóvil Ford Galaxy sedán 4 puertas, modelo: Galaxy 2.0 L, Nº de motor UQCO 20.853, Nº chasis 9BF ZZ33ZRP014779, fecha ins. aut. 6/6/94, dominio: MO. 311.001. Base: $6.000. Se encuentra estacionado y se exhibe en el garage de la calle Pichincha 1149, Capital. 2º) Finca "Goudge Nº 1" sobre mejorado con frente a la calle Castillo de 35 has. 9810,06 m2., con plantaciones de frutales, según título, tiene derecho de agua de regadío de carácter eventual para toda su extensión por el Río Atuel. Base: $ 39.000. 3º) Finca "Goudge Nº 2" sobre mejorado calle sin nombre, entre calle La Escuela y Banco Español, con una superficie total de 14 has. 1876,50 m2. según título, tiene derecho de agua de regadío para toda su extensión. Base: $ 6.000. 4º) Lote urbano: de 4202,08 m2., sobre mejorado en zona de quintas, a una cuadra y media de la ruta que une San Rafael con Mendoza. Esta fracción es el remanente luego de la transferencia de parte de la misma, que surge de la anotación marginal en el título y del informe dominial. Base: $ 12.000. 5º) Frigorífico "Monte Coman" ubicado en la localidad del mismo nombre, sobre calle Río de Janeiro esquina Chubut, edificado sobre fracción según título de 2510,10 m2., con todas las instalaciones (cuatro cámaras frigoríficas, una ante cámara, playa de maniobras de camiones y comodidades para personal). En block con toda la maquinaria, rodado y demás bienes muebles que allí se encuentran, destacando: compresores, motores bombas, evaporadores, electroventiladores, condensadores, auto-elevador, etc. Base: $ 210.000. A los fines del pago del I.V.A. que corresponde abonar sobre el precio de los bienes muebles y sobre el sellado de los boletos del inmueble, se deja aclarado que del total del precio de venta corresponde de 90 % al inmueble y 10 % a los bienes muebles. El I.V.A. de estos últimos deberá ser integrado proporcionalmente por el comprador al momento del remate y el resto del impuesto al integrarse el saldo de precio. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, para los inmuebles y 10 % para el automotor. I.V.A. a cargo del comprador sobre el 10 % del precio de frigorífico (proporción atribuida a los bienes muebles). Sellado de ley a cargo del comprador sobre el precio de los inmuebles. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del art. 104.6 con los recaudos contenidos en el auto de fs. 452/55, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Exhibición: El automotor los días 18 y 21 de abril de 10 a 12 horas en el garaje de la calle Pichincha 1149, Capital Federal. La totalidad de los inmuebles el viernes 18 de 15 a 18 horas y el sábado 19 y domingo 20 de abril de 10 a 13 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 CPCC) y el del automotor el día 25 de abril de 12 a 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 8/4 Nº 181.586 v. 10/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital, comunica por un (1) día en los autos: "KOHAN, GERARDO c/PIGNOTTI, ANIBAL s/Ejec.", Expte. Nº 21.508, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 17 de abril de 1997, a las 12 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital, las cuatro quintas partes indivisas que corresponden al demandado, del inmueble sito en la calle Alberdi entre los números 1667 y 1673 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. El inmueble está designado como Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02. Matrícula 38.237/2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manzana 302 P. Parcela 10, Subparcela 2. Partida 17771. Porc. 0,63 %. La propiedad que se subasta se trata de una vivienda que se encuentra desocupada y en precario estado. La venta se realiza conforme a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Superficie total: 319,97 m2. Base: $ 8.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Pagaderos en el acto del remate y en dinero en efectivo. Horario de visitas: días 14, 15 y 16 de abril de 1997 de 10 a 16 horas. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 24-6-96 $ 4.050,77. Municipal al 30-4-96 $ 1.484,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.2 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los mismos el día 16-4-97 a las 12.30 hs. en audiencia pública. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, sin notificación o intimación previa (art. 580 C.P.C.C.). Venta Ad-Corpus. El I.V.A. deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate y todas las sumas abonadas en el mismo serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), dentro de las 48 horas del remate.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/4 Nº 54.783 v. 8/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 1º piso, Cap. Fed. comunica por el término de tres días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ZLTOHLAVEK, RODOLFO s/Ejecución prendaria", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18 de abril de 1997, a las 10.00 horas en Esmeralda 660 3º piso, Ca-

pital Federal en la sala Nº 3, Sta. María de los Bs. As.: Un automóvil usado sin funcionar, marca Dacia, motor Nº 009983, chasis Nº VV1R11Z11N 2441735, tipo sedán cuatro puertas, modelo año aproximado 1993. Posee: carburador, alternador, radiador, bomba para nafta, motor de arranque, distribuidor, caja de velocidades, tablero instrumental, dirección, diferencial y cinco ruedas armadas con cubiertas, llave para rueda y criquet con deterioros, averías leves e incompleto. Dominio C-1.633.961. Base: $ 9.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 % más I.V.A. (se abona solamente sobre la comisión). Exhibición: Desde el 11-4-97 hasta el 17-4-97 en Soldado de la Frontera 5293 Cap. Fed. de 8 a 12 horas. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta que serán abiertas en audiencia del 17 de abril de 1997 a las 11,00 hs. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal y deberá integrar el saldo de precio para la entrega del bien (Art. 574, C.P.C.C.) con arreglo a lo dispuesto por el Art. 564 C.P.C.C.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 34.039 v. 10/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE CAUDALES ZUBDESA S. A. s/Quiebra s/Incidente de conservación, administración y liquidación del patrimonio falencial" (Expte. Jud. Nº 71.294), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, de esta Capital Federal el día 15 de abril de 1997, a las 11.00 horas: Un inmueble sito en la calle José Mármol 855/57/59 U.F. Nº 1 y 2 y U.C. I, y José Mármol 861, ambos en Capital Federal; que consta de oficinas administrativas, taller, tesoro destinado al transporte de caudales. Se trata de dos inmuebles de distintas características y se encuentran unidos entre sí, con una superficie cubierta de 1332,51 m2 y una superficie libre de 62,20 m2, según plano de habilitación municipal, posee dos líneas telefónicas con deuda. Base $ 130.000,00. Condiciones de venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % (inmuebles) más I.V.A. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta, estará a cargo del comprador el impuesto a la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, que no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano interviniente. A partir del momento de la posesión queda a cargo del comprador todos los impuestos, tasas y contribuciones. El saldo de precio será depositado el quinto día de aprobada la subasta. Se admite oferta bajo sobre, el que deberá ser presentado ante el Juzgado y Secretaría interviniente, hasta dos días antes de la fecha de subasta, en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior, la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el importe de la seña y la comisión estará discriminada mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario patrocinio letrado. El Banco de la Ciudad de Buenos Aires, procederá a la lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. Para el caso de fracasar el remate en la forma decripta, se procederá en el mismo acto y con un intervalo de 30 minutos a subastar el inmueble, sin base. Exhibición: desde el 8 de abril de 1997 al 14 de abril de 1997 inclusive, en el horario de 8.00 a 13.00 horas, en días hábiles. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6º de 10.00 a 15.00 horas. Te. 322-8144/7673/9267, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/4 Nº 34.027 v. 14/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 653, 3º, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín, en autos "FINANK CIA. FINANCIERA S. A. c/MORALES OSCAR E. y Otro s/Ejec.", Exp. reservado, que el martillero don Manuel Lastra (822-7418) rematará el 14 de abril de 1997 a las 11 hs. en el salón de Humberto Primo 2042, Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble (terreno baldío) sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, con frente a calle Pedro J. Agrelo, entre Piedrabuena y Directorio, próximo a Estación Llavaloll, con la siguiente Nomenclatura Cat.: C. 9, S. A, M. 10, Parc. 20. Superficie: 304,25 m2. c/frente de 10 m. sobre calle Agrelo. Base: $ 8.100. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El saldo de precio (70 %) deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPR. Las tasas, impuestos y contribuciones, luego de la posesión, serán a cargo del adquirente (f. 218v.), asimismo el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría interviniente y hasta dos días hábiles antes de la subasta, acorde art. 104 inc. 6 Regl. del Fuero y reglamentación art. 575 CPR. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. El lote está desocupado, según constatación obrante en autos y su exhibición es libre. Más informes en el Tribunal o al martillero Lastra. Deuda c/la Municipalidad Lomas de Zamora al 30/3/94: $ 1.844,87 (fs. 199).

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/4 Nº 107.720 v. 9/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, con asiento en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "DEUTSCHE BANK c/LARI GLORIA LUISA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 58.261/93 que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 11 de abril de 1997 a las 9 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Gorriti entre los números 1960 y 1980 y entre las calles Paganini y a ceder, cuya Nomenclatura Catastral corresponde a Circ.: 4, Secc.: P, Manz.: 282, Parc.: 4, Matríc.: 37.809 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires que se trata de un terreno baldío y mide 10 mts. Fte. NE 10 mts. en contrafrente 50 y 51,15 mts. en c/uno de sus costados NO y SE superficie 501,15 mts2. Se encuentra sobre calle de tierra a 30 mts. de la calle Paganini que es pavimentada. Hasta 2 días de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre las que serán abiertas en el acto público el día anterior a la fecha del remate a las 12 hs. Se exhibe libremente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser integrado bajo lo dispuesto por el Art. 580 de C.P.C. bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Deudas Municipal fs. 40/41. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al martillero (856-1302).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/4 Nº 54.741 v. 9/4/97

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/33 SAN LUIS S. A. y Otro s/Ejecutivo", (Exp. Nº 18.682), que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 14 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la Avda. Segurola Nº 1160/62, entre Gral. César Díaz y Remedios E. de San Martín, Cap. Fed., se trata de un local comercial, vivienda y amplio galpón, sobre un terreno de 9,52 mts. de frente por 47,66 mts. de fondo, superf. 453,72 m2. Nom. Catastral: C. 15, S. 85, M. 98, P. 26, Matrícula 15-10280. Se compone: Segurola 1160, local comercial con una puerta y dos vidrieras, mide 8 m. x 5 m., Segurola 1162, vivienda con dos habitaciones (3 m. x 3 m.), cocina, baño, patio y tinglado, en regular estado edilicio; al fondo galpón de material con techo parabólico, mide 9,52 m. x 30 m. (las medidas son aproximadas), se encuentra ocupado sin acreditar en qué carácter lo hacen, por Norberto Mora González e Irene Mabel Castilo con 4 hijos menores. Exhibe: 9 y 10 de abril/97, en el horario de 15 a 17 horas. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 213.000. Seña: 30 %, Comisión: 2 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre del comitente en escrito, y firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio. Adeuda: A. Argentinas $ 579,72 al 30-5-96 fs. 176; OSN. $ 225,75 al 30-5-96, fs. 178; MCBA. $ 902,41 al 24-6-96 fs. 182; Publicar por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/4 Nº 107.707 v. 9/4/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso Primero de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BOVINA, RICARDO MARCELO c/GARCIA, HECTOR NESTOR s/Oficio Ley 22.172" (Expediente Nº 69.744/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de abril de 1997, a las 8,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100 % indiviso del inmueble sito en la calle Tokio Nº 2076 de Capital Federal (Fs. 102). El mismo consta de: A) Planta Baja: con entrada para automóviles y particular. Tiene: garage; taller; patio; depósito grande y otro más chico y escalera que conduce a la: B) Planta Alta: con livingo o estar; 3 dormitorios, dos de ellos a la calle Tokio y con balcón; baño completo; cocina, aire y luz; comedor amplio; office o comedor diario, con salida a escalera que conduce a la terraza. Está ocupado por el demandado, Sr. Héctor Néstor García y su familia, quien al momento de la constatación manifestó al martillero actuante, ser el propietario sin exhibir la documentación pertinente. El inmueble en general, está en muy buenas condiciones de conservación y pintura (Fs. 11). Superficie del terreno: 146,16 mts.2. Superficie de Planta Baja: 131,16 mts.2. Superficie de Planta Alta: 100 mts.2, (ambas medidas son aproximadas - Fs. 93). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15, Sección 79, Manzana 127 B, Parcela 29 (Fs. 68). Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.246,59 al 8-3-96 (Fs. 48). O. S. N.: $ 181,27 al 12-2-96 (Fs. 58 a 60) - Aguas Argentinas: $ 541,30 al 2-11-95 (Fs. 25). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 %, más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. Si el remate fracasara por falta de postores, transcurridos treinta minutos, el bien volverá a salir a subasta con una base de $ 37.500; y si aún así no existiesen postores, el inmueble se ofrecerá en un tercer intento, transcurridos otros treinta minutos, sin base y al mejor postor (Fs. 102). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal (Fs. 77). Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertos en el acto del remate. Días de exhibición: 10 y 11 de abril de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 8/4 Nº 107.721 v. 9/4/97

JUZGADO DEL TRABAJO

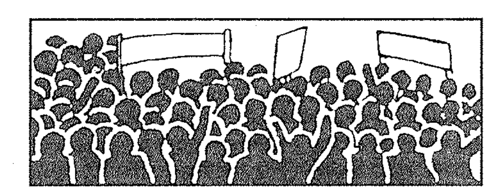
Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, sito en la calle Pte. Gral. Perón 990 Piso 3º de la Capital, en los autos "CUZENAZ MARTA c/NOVIAS IRMA S. A. s/Despido", Exp. 33.051/89, comunica por 1 día que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 17 de abril de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, los siguientes bienes: Dos (2) capas de terciopelo; 8 (ocho) chaquetas de fiesta de diversos motivos, colores y talles; diecinueve (19) vestidos de fiesta de diversos colores, talles y modelos; 37 (treinta y siete) trajes de fiesta de diversos modelos, colores y talles; 2 (dos) soleros de fiesta; 1 (una) chaqueta negra de fiesta; un sofá de 3 cuerpos en pana sintética; 2 (dos) sofás de 1 cuerpo en pana sintética; una vitrina de madera y vidrio con 3 puertas en parte inferior y 3 en parte superior; (29) veintinueve vestidos de novia de diversos modelos y talles. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se exhiben en el lugar los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 8/4 Nº 181.430 v. 8/4/97





NUEVOS

PARTIDO NUEVO ESPACIO

Dto. Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 21 de marzo de 1997, en el expediente Letra "P" Nº 31, Año 1995, caratulado "PARTIDO NUEVO ESPACIO" s/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Nuevo Espacio", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 24 de diciembre de 1995 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídica política como partido de distrito (art. 7 ley 23.298) bajo ese nombre partidario".

La Plata, 21 de marzo de 1997.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.

e. 8/4 Nº 181.520 v. 10/4/97

CONFEDERACION FREPASO

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la provincia de Santa Fe y a todos aquellos que tuvieren un interés legítimo que el 11 de marzo de 1997, ha iniciado trámite de reconocimiento la "Confederación FREPASO" integrada por los Partidos Socialista Popular, Frente Grande, Socialista Democrático e Intransigente, todos ellos con personería subsistente como partido de distrito. La mencionada Confederación ha adoptado el nombre con que se expresa el 23 de diciembre de 1996 conforme a documentación obrante en esta Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral de la provincia de Santa Fe. Quedan de ello notificados a los fines de las oposiciones que consideren pertinentes. Fdo. Dr. Guillermo G. Bravo-Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Santa Fe, 31 de marzo de 1997.
Guillermo G. Bravo, secretario electoral nacional.

e. 8/4 Nº 181.523 v. 10/4/97

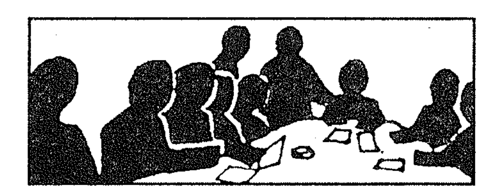
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO PANIZA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de abril de 1997, a las 14 hs. en la sede social de Av. Corrientes 640, 4° piso, Of. 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del retiro de cotización y oferta pública de acciones, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores respectivamente.
2°) Consideración del estado de situación patrimonial al 31/12/96.
3°) Determinación del valor de reembolso por acción

Presidente - Servando Taboada

NOTA: La resolución del punto 1°, deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicar la pluralidad de votos. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, y quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósito, en la sede social de Avda. Corrientes 640, 4° piso, oficina 1, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el día 16 de abril de 1997.

e. 2/4 N° 106.861 v. 8/4/97

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1997 a las 16:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fusión de las sociedades ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C. y C & K ALUMINIO S.A., mediante la incorporación de la segunda en la primera, en base al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ambas el 21 de marzo de 1997 que incluye el balance de una y otra al 31 de diciembre de 1996 y el correspondiente balance consolidado de fusión. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común o con garantía de créditos provenientes de exportaciones de ALUAR conforme lo decida oportunamente el Directorio (las "Obligaciones Negociables"), en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones, a emitirse en una o más series o clases por un monto de hasta u$s 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en pesos u otras monedas conforme lo decida oportunamente el Directorio. Destino de fondos. Garantías a otorgar, designación de fiduciarios, delegación en el Directorio de la elección de las garantías a ser otorgadas y su instrumentación. Delegación en el Directorio y en las personas que el Directorio designe de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, incluyendo, sin carácter limitativo, fecha de emisión, tasa y períodos de interés, precio y forma de colocación, plazo y forma de amortización, forma de los títulos, condiciones de pago y/o rescate, destino de los fondos, determinación de la ley aplicable, solicitud —o no— de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/o en jurisdicciones del exterior y de cotización —o no— de las Obligaciones Negociables en las bolsas o mercados del país y del exterior que el Directorio estime conveniente y delegación en el Directorio y/o en quienes éste designe, de la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Presidenta - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme con el artículo 83, inciso 2) de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el punto 2°) se encuentra en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, a disposición de los accionistas.
Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 17 de abril de 1997 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Para el tratamiento del punto 2°) del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

e. 3/4 N° 107.160 v. 9/4/97

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para 21 abril de 1997, a las 9.30 hs. en la sede social, sita en Alvarez Thomas 1350 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Honorarios al Directorio y Distribución de utilidades.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Mauricio Adef

e. 3/4 N° 107.047 v. 9/4/97

ABB MEDIDORES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1997 a las 17:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
4°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
5°) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1996.
6°) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 1997.
10) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 17 de abril de 1997, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.

e. 4/4 N° 107.271 v. 10/4/97

AGENCIA MARITIMA SILVERSEA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de abril de 1997 a las 17.00 hs., en el domicilio social de Avda. Julio A. Roca 610 Piso 7mo. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Distribución del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Gerardo L. Gerlinger

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 para poder asistir a la Asamblea.

e. 4/4 N° 107.259 v. 10/4/97

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES
Club de Tenis

DEJAR SIN EFECTO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Informamos a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, que queda sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria citada para el día 5 de abril de 1997, a las 19.00 hs. y que fue publicada en Boletín Oficial, bajo recibo N° 105.081, del 14/3/97 al 18/3/97.

Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario General - Fernando Sánchez Loria

e. 4/4 N° 107.327 v. 8/4/97

AGRICOLA PEHUAJO
Sociedad Anónima Ganadera Comercial Industrial Mandataria y de Transportes Nro. IGJ 451879/38000

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 28/4/97 a las 20.00 hs. en primera convocatoria y 21.00 hs. en segunda convocatoria en Paraná 768 piso 9 "C" de esta Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la sociedad.
3°) Designación del liquidador, en su caso.

Presidente - Juan Hilario Vaquero

e. 7/4 N° 54.591 v. 11/4/97

AGUSMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUSMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1997 a las 16 hs. en la calle Aráoz 561, 1er. piso, dto. 3 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término a la Asamblea de los ejercicios Nros. 14 y 15.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994, al 31 de diciembre de 1995 y al 31 de diciembre de 1996.
4°) Elección de Directores y el término por el cual son elegidos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente, y término por el cual son elegidos.

Vicepresidente - Margarita Crespo

e. 7/4 N° 107.470 v. 11/4/97

ASOCIACION CIVIL SAN BENITO JOSE LABRE
Registro N°: 1.592.274

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de "ASOCIACION CIVIL SAN BENITO JOSE LABRE" a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1997, a las 21 horas, en la calle Donato Alvarez 676 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos y el Informe del Organo de Fiscalización, ejercicio al 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de Tesorero y Vocal Suplente por renuncia de las actuales personas, y por el período que falta hasta la finalización de los mandatos de la actual comisión directiva.
4°) Fijar la cuota social para el período 1997.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Vice-Presidente - Ricardo Bertola

e. 7/4 N° 107.527 v. 9/4/97

AUTOMOTORES UNIVERSAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro 8962. Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES UNIVERSAL S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/04/1997 a las 17:00 hs., en Av. de Mayo 950 2do. Piso of. 3, Capital Federal, efectos considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del inc. 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1996.
3°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio.
7°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
Depósito de acciones en domicilio social.

Buenos Aires, marzo 24 de 1997.

Presidente - Antonio Francetich

e. 7/4 N° 33.940 v. 11/4/97

"B"

BANCO BANSUD
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de los siguientes temas: a) Ampliación del monto máximo del programa global de emisión de obligaciones negociables de corto plazo por VN U$S 400.000.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos millones) autorizado por las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de fechas 7 de marzo de 1994 y 8 de agosto de 1994 y por Resoluciones

Nº 10.801 y Nº 11.248 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa de Corto Plazo"), extendiendo dicho monto máximo en circulación hasta un valor nominal de U$S 700.000.000 (dólares estadounidenses setecientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, y ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa. b) Ampliación del monto máximo del programa global de emisión de obligaciones negociables de mediano plazo por VN U$S 300.000.000 (dólares estadounidenses trescientos millones) autorizado por las asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas de fechas 29 de marzo de 1993 y 6 de setiembre de 1993 y por Resoluciones Nº 10.350 y Nº 10.806 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa de Mediano Plazo"), extendiendo dicho monto máximo en circulación hasta un valor nominal de U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, y ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa. c) Creación, en los términos del artículo 28 quater de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de un nuevo programa global para la emisión de obligaciones negociables simples de corto plazo en el país y/o en el exterior (el "Programa USCP"), por un monto máximo en circulación durante la vigencia del mismo de hasta VN U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos 30 (treinta) días (o cualquier plazo menor que se autorice por la legislación vigente) y no mayor a 365 (trescientos sesenta y cinco) días. Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, de conformidad con lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. d) Creación, también en los términos del artículo 28 quater de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por hasta un monto máximo en circulación de VN U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, con un plazo máximo de 5 (cinco) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o reemisión de al menos 30 (treinta) días (o cualquier plazo menor que se autorice por la legislación vigente) y no mayor a 20 (veinte) años; o, alternativamente, emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones por un monto de capital de hasta VN U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en otra u otras monedas, las que podrán emitirse en una o más veces (la "Emisión de Obligaciones Negociables"); y delegación en el Directorio de las facultades necesarias para determinar cuál de las alternativas antes mencionadas resulta más conveniente para la Sociedad (con prescindencia de la alternativa restante una vez implementada una de ellas). Determinación del destino de los fondos y de las restantes características de la Emisión de Obligaciones Negociables que se implemente, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de conformidad con lo que se resuelva al tratar el punto 3º del Orden del Día. e) Ratificación de la autorización conferida por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 19 de febrero de 1996 para la solicitud de autorización para la oferta pública y cotización de la totalidad del capital social en bolsas y mercados del exterior que la asamblea o el Directorio, por delegación de ésta, deter-mine.

3º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con los puntos precedentes, incluyendo (a) la facultad de solicitar a las autoridades competentes en el país y/o en el exterior, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y la Securities and Exchange Commision de los Estados Unidos, la autorización (i) para la ampliación del monto máximo del Programa de Corto Plazo y del Programa de Mediano Plazo; (ii) para la oferta pública de las obligaciones negociables que se emitan (a) en el marco del Programa USCP y (b) en virtud de la Emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la alternativa que oportunamente se resuelva en relación con el punto 2º ítem d) de este Orden del Día; y (iii) para la cotización, en los casos que se estime conveniente, de las obligaciones negociables que se emitan de conformidad con lo antedicho en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado el Directorio para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para la colocación de dichas obligaciones negociables en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse (i) en el marco del Programa USCP, las que podrán comprender diversas clases y/o series, y (ii) en virtud de la Emisión de Obligaciones Negociables de conformidad con la alternativa que oportunamente se resuelva en relación con el punto 2º ítem d) de este Orden del Día; (c) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativo a la implementación de las resoluciones que adopte la asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades nacionales y/o extranjeras u organismos o entes vinculados, incluyendo la facultad de realizar todos los trámites que resulten necesarios a los efectos de solicitar autorización para la oferta pública y cotización de la totalidad del capital social en bolsas y mercados del exterior que se determinen de conformidad con lo resuelto al considerar el punto 2º ítem e) de este Orden del Día.

4º) Autorización al Directorio, en los términos del artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para subdelegar en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, las facultades delegadas por la asamblea en el Directorio al considerar los puntos precedentes del Orden del Día.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, piso 9º, Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Sarmiento 447, Buenos Aires, en el horario de atención de 10 a 14 horas. El 21 de abril de 1997, a las 14 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 2/4 Nº 33.747 v. 8/4/97

BAGLEY S.A.

NUEVA CONVOCATORIA

El Directorio dejó sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de abril de 1997, y convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el 30 de abril de 1997 en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración y resolución sobre la absorción de la pérdida del ejercicio ($ 5.570.918), con imputación a la Reserva Facultativa.

4º) Consideración y resolución sobre la desafectación parcial de la Reserva para futuros dividendos y la distribución de un dividendo en efectivo.

5º) Consideración y resolución sobre las remuneraciones a los Directores ($ 932.645) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.

6º) Consideración y resolución sobre la retribución a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número de Directores y elección de titulares y suplentes hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997.

8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997.

9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio que cerrará

el 31 de diciembre de 1997, y determinación de su remuneración.
10) Reforma del artículo primero del Estatuto social y fijación de nueva sede social.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Ernesto O'Farrell

NOTAS: 1) Los puntos 1º y 10º del Orden del Día deberán ser considerados y resueltos con el quórum y la mayoría previstos para las Asambleas Extraordinarias y los restantes puntos con los de las Asambleas Ordinarias. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 24 de abril de 1997 a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en Moreno 877, piso 13, Buenos Aires.
e. 3/4 Nº 33.822 v. 9/4/97

BANCO SANTANDER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará 30 de abril de 1997 a las diez horas, en el domicilio de la sede social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los correspondan.
6º) Determinar si la fiscalización de la sociedad continúa a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.
Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo, se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley 19.550.
e. 3/4 Nº 33.776 v. 9/4/97

BARDANCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Registro Inspección Gral. de Justicia Nº 28.089. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997, a las 18 horas en Rivadavia Nº 1367, Piso 2º "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Notificar las renuncias y nombramientos de Directores efectuadas por la Sindicatura.
3º) Considerar la renuncia presentada por los Síndicos Titular y Suplente a sus cargos y designación de sus reemplazantes.
4º) Ratificar íntegramente lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de marzo de 1997.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio de la Sociedad por el ejercicio en curso.
6º) Designación de nuevas autoridades.
Vicepresidente - Alberto Luis Bardanca
e. 3/4 Nº 54.448 v. 9/4/97

BIOSEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril del año 1997 a las 11 hs. en primera llamada en el domicilio legal de la Empresa, San Martín Nº 1127 1er. piso Dto. "A" de Capital Federal y a las 12 hs. en segunda llamada, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo Nº 234 inciso 1 de la Ley de Sociedad del ejercicio económico Nº 3 finalizado el 30/06/96.
3º) Justificación de la demora en el llamado a asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de los nuevos Directores.
Presidente - Enrique E. Vessuri
e. 3/4 Nº 107.185 v. 9/4/97

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1997, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo A, B, C, D, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Aumento del capital social mediante la emisión de acciones preferidas y aprobación de los términos y condiciones de su emisión.
5º) Reforma del artículo quinto y décimo primero del Estatuto Social.
6º) Autorización para gestionar la aprobación e inscripción del aumento del capital social y de la reforma del Estatuto.
7º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11º del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
9º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
10º) Designación de los Auditores Externos Firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1997.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Presidente del Directorio - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 7/4 Nº 33.939 v. 11/4/97

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1997, a las 16, a celebrarse en Avenida Corrientes 629, Piso 14, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora. Actuación en otras Sociedades.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.500.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a Avda. Corrientes 629, Piso 8º, Cap. Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
e. 7/4 Nº 107.530 v. 11/4/97

"C"

CAMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1997 a las 12:30 horas, en su local, Tacuarí 147, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asam- blea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
4º) Determinación de cuotas anuales.
5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, marzo de 1997.
Presidente - Raúl Gaspar
Secretario - Anders Nyberg
e. 2/4 Nº 107.005 v. 8/4/97

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea anual ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 15,30 en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996 y 1995 conjuntamente con el informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
c) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de la remuneración de sus integrantes.
d) Designación de cinco (5) Directores titulares y cinco (5) Directores suplentes por los accionistas de la clase "A", designación de tres (3) Directores titulares y tres (3) Directores suplentes por los accionistas de la clase "B", designación de un (1) Director titular y un (1) Director suplente por los accionistas de la clase "C".
d) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de la remuneración de sus integrantes.
e) Designación de dos (2) Síndicos titulares y dos (2) Síndicos suplentes por los accionistas de la clase "A", designación de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente en forma conjunta por los accionistas de las clases "B" y "C". El Directorio.
Apoderada - Josefina de Elizalde
e. 2/4 Nº 33.730 v. 8/4/97

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
b) Reducción obligatoria de capital por aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 de la ley 19.550, consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora, análisis y aprobación del balance requerido por la Resolución 6/80 de la IGJ, determinación de la forma de realización de la reducción de capital, delegación en el Directorio de facultades suficientes para proceder al canje de las acciones en circulación. El Directorio.
Apoderada - Josefina de Elizalde
e. 2/4 Nº 33.731 v. 8/4/97

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 24 de abril de 1997 a las 9,00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en la sede social de la calle Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma del art. 5º de los estatutos sociales de la sociedad.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-12-96 y tratamiento de su resultado.
4º) Análisis del desarrollo futuro de la sociedad.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período bajo consideración.
6º) Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros del Directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Eduardo Pagola

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar previa comunicación o efectuar el depósito de acciones, según corresponda, en la sede social sita en al calle Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, hasta el día 18 de abril de 1997 a las 14:00 horas, inclusive. De acuerdo a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, se informa que la presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa. El Directorio.
e. 2/4 Nº 106.921 v. 8/4/97

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A. a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 11:00 hs., en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Lima 163, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Ampliación del número de miembros del Directorio.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplen-tes.
6º) Consideración de la gestión de los síndicos.
Síndico - Alberto Yapur

NOTA: 1) Para la consideración de los puntos 3º y 5º conforme el estatuto social deberán

sesionar las Asambleas Especiales de las Clases "A", "B" y "C". Se deja constancia que las Asambleas Especiales de accionistas Clases "A" y "B" se llevarán a cabo durante el cuarto intermedio que será llamado durante el transcurso de la Asamblea Ordinaria. II) Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Lima 163, 7º piso, Capital Federal.

e. 2/4 Nº 107.000 v. 8/4/97

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 8519 del 19-11-90, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de CHACRA DE LOS TAPIALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 1997, en su sede social de la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al 6º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aumento de capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - María Marta González

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la calle Gorostiaga 2171, de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la asamblea.

e. 2/4 Nº 107.013 v. 8/4/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal el día 22 de abril de 1997 a las 9:00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de las Utilidades, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia.
4º) Elección de Directores titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora - Autorización.

Presidente - Santiago T. Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la asamblea deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en los términos del artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias. El Directorio.

e. 2/4 Nº 33.762 v. 8/4/97

CAIMARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las dieciocho horas, en Cerrito 782 - Piso 2º Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Síndico; correspondiente al 42º Ejercicio Económico, cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de las retribuciones técnicas administrativas de los Directores por $ 105.638,57 que exceden en su totalidad al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por el término de tres años. Determinación del depósito en garantía.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Francisco José Caimari

e. 4/4 Nº 107.223 v. 10/4/97

CUEROFLEX S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la IGJ: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, Inc. I, de la Ley Nº 19.550 al 31-12-96 y la aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplente y su elección por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Francisco J. A. Martinez

e. 4/4 Nº 107.194 v. 10/4/97

CUEROFLEX S. A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la IGJ: 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Modificación de Estatuto. El Directorio.

Presidente - Francisco J. A. Martinez

e. 4/4 Nº 107.195 v. 10/4/97

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General y Especial Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1997 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/96.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes; y

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

5º) Elección de cinco síndicos titulares y cinco suplentes.

Presidente - Adrián Werthein

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con las comunicaciones del art. 238 LS hasta el día 21 de abril de 1997 a las 16:00 horas. 2) Los puntos 4) y 5) son materia de Asamblea Especial de Clase.

e. 7/4 Nº 107.431 v. 11/4/97

CAMBIO PERSEO S. A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 18.00 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Destino de los resultados, honorarios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los directores y síndico en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Mateu

e. 7/4 Nº 107.429 v. 11/4/97

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24/04/97, a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social e la suma de $ 8.000.000 y reforma del Art. 4 del Estatuto Social propuestos por un accionista y suspensión del derecho de preferencia o renuncia del mismo por parte de los accionistas. El Directorio.

Director - Diego Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 21 de abril de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 7/4 Nº 107.425 v. 11/4/97

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24/04/97 a las 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un Director y un miembro del Consejo de Vigilancia.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Consideración de la propuesta de un accionista de aumentar el capital social de la empresa a su quíntuplo (Art. 188 Ley 19.550). El Directorio.

Director - Diego Alvarez

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 21 de abril de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro

e. 7/4 Nº 107.426 v. 11/4/97

COLONIZADORA MARANGATU
S. A. I. y A.
I.G.J. Nº 19161

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 15 horas en Avenida Leandro N. Alem 619 piso 10º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/1996 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Buenos Aires, 1º de abril de 1997.

Presidente - Luis G. Altgelt

e. 7/4 Nº 107.519 v. 11/4/97

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1997 a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de cuatro miembros por el término de dos años en reemplazo de los señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum.

Buenos Aires, 31 de marzo 1997.

Secretario Honorario - Eduardo Federico Kesting

e. 7/4 Nº 107.510 v. 18/4/97

"D"

DISTRIBUIDORA PUERTO BS. AS.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J.; 22.609. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997 a las 17 horas en la sede social, calle Sarmiento 212, piso 11, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias correspondientes al 31º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3º) Destino a dar a los resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio y Síndico.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Rodolfo Elizalde

e. 2/4 Nº 106.872 v. 8/4/97

DI PAOLO HNOS.
S.A.
Registro Nº 8.171

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 22 de Abril de 1997, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Presidente - Camilo Rafael de Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 16 de abril de 1997 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 107.152 v. 9/4/97

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997 a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la Calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos primero y décimo segundo del Estatuto Social (para este punto la Asamblea reviste el carácter de Extraordinaria).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el artículo 234, inc. 1º, de la ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 195, Anexo 1, punto 4, apartados b) a e) de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 29º Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección, según lo resuelto al considerar el segundo punto del Orden del Día.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante (art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por tareas correspondientes al Ejercicio Nº 29 cerrado el día 31 de diciembre de 1996. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 30 a cerrar el día 31 de diciembre de 1997.

Presidente - Enrique Rey Monteagudo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 1997, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 3/4 Nº 33.788 v. 9/4/97

DIARIOS Y NOTICIAS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 1997 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en el Domicilio Legal de la Sociedad, calle Chacabuco 314, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la Gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Elección de los miembros titulares y suplente del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernando Maqueda

e. 4/4 Nº 107.231 v. 10/4/97

DISTRIBUIDORA FRANCO
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda, en la sede social de Costa Rica 4550 P.B. "I", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1996.
2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Presidente - Francisco Saraniti

e. 4/4 Nº 107.368 v. 10/4/97

DR. LAZAR Y CIA.
S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Consideración remuneración al Directorio de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres años. El Directorio.

Presidente - Alberto W. Ziffer

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de abril de 1997 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 4/4 Nº 107.317 v. 10/4/97

DUNLOP ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 25 de abril de 1997, a las 10.00 horas en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memo-

ria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996, en exceso art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Honorarios del Síndico Titular y el Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
7º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Vicepresidente - Adalberto Raúl Moderc

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 (en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5to., Capital Federal), dentro del horario de 15 a 18 horas hasta el día 18 de abril de 1997.
e. 4/4 Nº 107.246 v. 10/4/97

DISTRIPETROL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, en la sede social de la calle Belgrano 3700 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 107.442 v. 11/4/97

"E"

EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores (titulares y suplentes) y miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes). El Directorio.
Presidente - Ricardo M. Casanova
e. 2/4 Nº 106.933 v. 8/4/97

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº IGJ 924.741-9278. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 24 de abril de 1997, a la hora 18.00 en el local ubicado en la calle Sarmiento 459 - Piso 9º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 3º del artículo 234, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 40º Ejercicio Económico, cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico Titular.
5º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un nuevo período de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 3/4 Nº 107.094 v. 9/4/97

EL CARDO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 75704. CUIT Nº 30-61950258-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
3º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Livio Augusto Camuyrano
e. 4/4 Nº 107.280 v. 10/4/97

EDUCADORES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1997 a las 20,30 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Juan Bautista Alberdi 1577 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del ejercicio contable cerrado el 31-12-96.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de los honorarios a los Directores por el ejercicio 1996.
5º) Análisis de la situación general y proyección año 1998.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Directora - Stella Maris Sobico
e. 7/4 Nº 107.524 v. 11/4/97

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 25 de abril de 1997, a las 15 horas en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º 13, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 7/4 Nº 107.396 v. 11/4/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA S.A.C.I.I.F. Registro Nro. 5460

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y/o segunda convocatoria, para el día 22 de abril de 1997, a las 17 horas en el local de la calle Lavalle 2835 de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Elección de directores por dos años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Osvaldo M. Moure
e. 7/4 Nº 107.517 v. 11/4/97

"F"

FAGLU S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis María Suardi

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 18 de abril de 1997 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 4/4 Nº 107.318 v. 10/4/97

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/04/97 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 25 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 107.405 v. 11/4/97

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1997 a las 15 horas, en la sede social de 25 de Mayo 401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la venta de las acciones de Resinfor Metanol S.A. pertenecientes a la sociedad dispuesta por el Directorio en su reunión del 5 de agosto de 1996, "ad referendum" de su tratamiento y ratificación por esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución a los Directores y Síndicos ($ 386.315) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1996.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997. Determinación de su retribución.
El punto 2 será tratado en Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
Presidente - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o las constancias de depósito emitidas por la Caja de Valores S.A., Bancos y otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 21 de abril de 1997 inclusive, en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 7/4 Nº 107.492 v. 11/4/97

"G"

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 132 del 8-1-91, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de GROWER'S S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 1997, en su sede social de la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al 6º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aumento de capital.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Eduardo Skoczdopole

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la Av. Córdoba 2474, piso 11º, "A", de esta Capital Federal, la Memoria y los estados contables por el período a ser considerado en la asamblea.
e. 2/4 Nº 107.012 v. 8/4/97

G.N.C. AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de mayo de 1997 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y Gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y suplente por un ejercicio.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Boris Jorge Reck

e. 7/4 Nº 107.380 v. 11/4/97

"H"

HULYTEGO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 25 de abril de 1997 a las 09,00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. También propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 36.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
7º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1997 y determinación de su remuneración.
8º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 21 de abril de 1997.

e. 4/4 Nº 33.845 v. 10/4/97

HISIN INVERSORA
S.A.
Nº de Registro en la I.G.J. 96.520

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1997, a las 11 horas, en las oficinas de la calle México 463, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1995 y 31 de julio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 1º de abril de 1997.

Presidente - Yako Dayan

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 7/4 Nº 107.536 v. 11/4/97

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO
S.A. (Ex CIAMAR S.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nro. de Inscripción en Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1997, a las 11:00 horas, en la sede legal, República Arabe Siria 3149 Piso 2 - Oficina 9, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables consolidados al 31/7/95 y Memoria Complementaria.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Presidente - Aldo Di Franco

e. 7/4 Nº 107.526 v. 11/4/97

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21/04/97 a las 16,00 horas en San José 1469 - Cap. Fed. - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 50º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/96 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio (pérdida); propuesta de mantenimiento del mismo en Resultados No Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 234.504) por el Ejercicio finalizado el 31/12/96 que arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/96.
6º) Elección de 3 miembros titulares para integrar el Directorio con mandato por 3 años.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de 3 años.
8º) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables al 31/12/97, estableciendo su remuneración.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Presidenta - Marta Kurth de Rosenbusch

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.950, para asistir a la Asamblea, los Sres Accionistas deberán comunicar por nota su decisión o presentar certificado de depósito en San José 1469, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 15 de abril a las 17 horas.

e. 4/4 Nº 107.272 v. 10/4/97

INTERGRAM
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 111.715. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1997, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede calle Bulnes Nº 88, 5º piso, Dpto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del tratamiento de la Ganancia del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Angel Enrique Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 4/4 Nº 107.265 v. 10/4/97

INGENIO Y REFINERIA
SAN MARTIN DEL TABACAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará —fuera de su sede social— en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha nº 964, Capital Federal, el día 24 de abril de 1997, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 281.605,-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1996, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico-administrativas en el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección de seis Directores Titulares y tres suplentes, por el término de tres años.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, por el término de un año.
8º) Fijación de la remuneración del contador certificante correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1997 y determinación de su remuneración. El Directorio.

Vice-presidente - Martín Miguel Torino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nro. 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 18 de abril de 1997, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas.

e. 7/4 Nº 107.555 v. 11/4/97

ITSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1997 a las 10:00 hs., en la sede social de La Rioja 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reducción del capital social, conforme con el art. 205 de la Ley 19.550.
3º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo M. Setuain

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la Asamblea, a fin que se los inscriba en el libro respectivo.

e. 7/4 Nº 107.537 v. 11/4/97

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1997, a las 11 horas, en la sede de Maipú 692, 1º P., B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, al 31/12/96 y gestión el Directorio.
3º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un (1) año. El Directorio.

Director - Oscar M. Marchese

e. 2/4 Nº 106.955 v. 8/4/97

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 a las 10:00 Hs. en San José 1653, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 8 y 13 del Estatuto Social.
2º) Asignación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio A. Baibiene

e. 2/4 Nº 106.875 v. 8/4/97

LUIS H. DALLIER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de Abril de 1997 a las 14 hs. en Av. Monteverde 3038, Burzaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informar a los accionistas las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Cambio de Domicilio Legal.

Presidente - Luis Horacio Dallier
Vicepresidente - José Torregrosa

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria quedan citados los señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a las 16 hs.

e. 3/4 Nº 33.835 v. 9/4/97

LABORATORIOS ALEX
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 25 de abril 1997, a las 17 horas la que se llevará a cabo en la calle Dragones 2250, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
de la Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término respecto de los ejercicios cerrados al 30/6/94, 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
7º) Elección de: a) Tres Directores Titulares por las acciones ordinarias Clase "A" y tres Directores titulares por las acciones ordinarias Clase "B" y "C", y tres directores titulares por las acciones preferidas especiales; b) Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.

ORDEN DEL DIA:
de la Asamblea Extraordinaria:

1º) Consideración de la oferta de compra de parte de la empresa Alex Do Brasil para la ad-

quisición de las acciones que esta empresa posee en la empresa Phonalex S.A.I.C., en los términos de la documentación que describe los extremos de la operación previamente puesta a disposición de los Sres. Accionistas, encomendando al Sr. Presidente a efectuar la operación en los términos antes mencionados.

2º) Consideración y estudio de la posibilidad de una eventual venta del edificio de la empresa para afrontar el pago de las deudas contraídas por el Laboratorio, según consta en los balances respectivos por el préstamo del I.N.C., y con la D.G.I. por el Decreto 493/95 cuyas altas cuotas mensuales son difíciles de sobrellevar y su falta de pago produciría su caducidad, lo cual retrotraería la deuda a su origen, implicando un posible pedido de quiebra de la empresa por parte de la D.G.I.

3º) Consideración de la Reforma de Estatutos a efectos de simplificar su Administración y Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Ernesto Farina

Se les recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la Sociedad, Dragones 2250 de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, antes del día 24 de abril de 1997, fecha última de recepción de cupones o certificados. Por darse el supuesto previsto en el art. 217 de la Ley 19.550 y el Estatuto Social, las acciones preferidas concurren a la Asamblea con derecho a dos votos por acción.

e. 7/4 Nº 107.403 v. 11/4/97

LA PLATA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1997 a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.

2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 - t.o. 1984).

3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.

4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Directores - Pablo J. Rodríguez de la Torre - David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 14º, de 9 a 18 horas.

e. 7/4 Nº 107.511 v. 11/4/97

LONGVIE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1997, a las 15 hs., en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.

2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.96 por $ 514.515.- en exceso de $ 138.449.- sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.

4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.96.

5º) Aumento del Capital Social por la suma de hasta VN $ 3.300.000 y emisión de hasta 3.300.000 acciones ordinarias escriturales, clase B, de un voto, de valor nominal 1 peso, a ser ofrecidas en suscripción en una o más veces, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que sean suscriptas (o del iniciado el 1 de enero de 1997), para ser colocadas con o sin prima y con oferta pública.

6º) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el procedimiento para establecer la prima de emisión y/o fórmula o mecanismo para la determinación del precio, dentro de los límites que fijará la Asamblea.

7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.

8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.

9º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 1996 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1997.

10º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1997.

Presidente - Raúl M. Zimmermann

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 1997 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

e. 7/4 Nº 107.407 v. 11/4/97

"M"

MEDIDORES ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.

3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.

4º) Distribución de Resultado del Ejercicio.

5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.

6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Mauricio E. Szmulewiez

e. 3/4 Nº 33.825 v. 9/4/97

MAGISTER / BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Carlos Pellegrini 739, P. 6, Of. 15, C. Federal, el día 29 de abril de 1997 a las 11.00 hs. y a las 12 hs. En segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550. Consideración del Resultado del Ejercicio y Propuesta de Distribución.

2º) Consideración de la actuación del Directorio.

3º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Calificación.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Douglas R. Elespe

e. 4/4 Nº 107.285 v. 10/4/97

MAQUIPAN ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de MAQUIPAN ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril a las 16:00 hs. en el local social de la calle Crámer 2038 PB "A" Capital Federal y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17:00 hs. del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance al 31/12/96.

2º) Honorarios del Directorio.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Muscat

e. 4/4 Nº 107.332 v. 10/4/97

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de MARIO PARODI Y ASOCIADOS S.A., a celebrarse el día 21 de abril de 1997 en Talcahuano 718, piso 8, Capital Federal, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de Memoria Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Else de Jong

e. 4/4 Nº 107.210 v. 10/4/97

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Registro I.G.P.J. 42.922. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1997, a las 20.30 hs. en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21.30 hs., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1996. Asignación de resultados.

2º) Elección de cinco directores titulares y suplentes.

3º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto A. Pairola

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs.

e. 4/4 Nº 54.464 v. 10/4/97

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 28 de abril de 1997 a las 15.00 horas en Primera Convocatoria y a las 16.30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.

2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.

3º) Elección de un síndico titular y un Síndico Suplente.

4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4º Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 22 de abril de 1997.

e. 7/4 Nº 107.479 v. 11/4/97

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Preferidos Clase "B" a celebrarse el próximo 25 de abril, a las 11:00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de la solicitud de oferta pública de las acciones preferidas clase "B" ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de cotización en la Bolsa de Comercio de Nueva York y Buenos Aires.

2º) Ratificación de la modificación de la cláusula 4 (a) ("derecho a dividendos") de los términos y condiciones de las acciones preferidas clase "B".

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Massimo Masini

e. 2/4 Nº 106.971 v. 8/4/97

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas ordinarios de NORTEL INVERSORA S.A., en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril, a las 11:00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la solicitud de oferta pública de las acciones preferidas clase "B" ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América y la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y de cotización en la Bolsa de Comercio de Nueva York y Buenos Aires.

2º) Modificación de la cláusula 4 (a) ("derecho a dividendos") de los términos y condiciones de las acciones preferidas clase "B".

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Massimo Masini

e. 2/4 Nº 106.969 v. 8/4/97

NAPE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 30 de

abril de 1997 a las 19 horas en Las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4°) Fijación cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección. El Directorio.
Director - Norberto Moretti

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 22 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
e. 3/4 Nº 33.781 v. 9/4/97

NETOIR
S. A.

CONVOCATORIA

Ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1996. Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de abril de 1997 a las diez horas, en la sede social sita en la calle Soldado de la Independencia 1093 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de documentación art. 234 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la remuneración a Directores por el ejercicio al 31.12.96; en exceso del 5 % fijado por el Art. 261 de la ley de sociedades.
5°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el Balance General al 31.12.96 y designación del Contador dictaminante para el ejercicio a cerrar al 31.12.97.
6°) Consideración del aumento del Capital Social hasta el quíntuplo del mismo, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 19.550 y el artículo quinto de los Estatutos Sociales.
7°) Designación y elección de directores para el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.
Presidente - Rubén Valentini

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas dentro del plazo legal en la sede de la sociedad o en banco habilitado al efecto.
e. 3/4 Nº 54.445 v. 9/4/97

"O"

OBLIGADO 2961
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la sociedad de referencia por Acta de Directorio del 11 de marzo de 1997, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de abril de 1997, a las 12 horas en el local social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 679, Piso 7°, Of. 704, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO PRIMERO: Designación de los firmantes del Acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la memoria, balances generales de los ejercicios cerrados el 31/08/94 y 31/08/95, su aprobación. Elección de nuevas autoridades por dos ejercicios.
PUNTO TERCERO: Ratificación y aprobación de la operatoria inmobiliaria realizada hasta la fecha por el actual Directorio.
Presidente - Rubén O. Ojeda
e. 4/4 Nº 107.242 v. 10/4/97

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1997 a las 15 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1646 Piso 2° Of. 6 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo fijado por las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 de la Sociedad, cerrado al 30 de noviembre de 1996.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados y Patrimonio Neto negativos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996 por $ 248.318,99, el cual arrojó quebranto.
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
8°) Consideración de los honorarios del Contador Certificante correspondiente al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
9°) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 45 que finaliza el 30 de noviembre de 1997. Determinación de la remuneración correspondiente. El Directorio.
Presidente - Lorenzo F. Corominas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S. A. que lleva el libro Registro de Acciones Escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la Sede Social sita en la calle Lavalle Nº 1646 Piso 2do. Of. 6 de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 17 hs., hasta el día 17 de abril de 1997 inclusive.
e. 7/4 Nº 107.615 v. 11/4/97

"P"

POLIMECANICA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1997 a las 10 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6°) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7°) Autorización a Director y Síndico en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Síndico - Mauricio E. Szmulewicz
e. 3/4 Nº 33.827 v. 9/4/97

POLIMECANICA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de abril de 1997 a las 10 hs. en 1ra. Convocatoria, en la sede social Maipú 474 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4°) Distribución de los Resultados Acumulados.
5°) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6°) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7°) Autorización a Director y Síndico en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/4 Nº 33.826 v. 9/4/97

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1997 en Diagonal Norte 720, Subsuelo, de Capital Federal, a las 8.30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.
4°) Destino de las utilidades.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Presidente - Erwin H. Voss
e. 2/4 Nº 106.957 v. 8/4/97

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4° Piso, Oficina B.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/96.
2°) Consideración de remuneraciones a Directores y Síndico en exceso 25 %.
3°) Distribuciones Utilidades.
4°) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
5°) Designación 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Isaac Gurfinkel
e. 4/4 Nº 33.847 v. 10/4/97

PERFUMISTAS DETALLISTAS ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Acta Nº 491 - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1997, a las 19,30 horas en nuestra sede social Bonpland 2331 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2°) Considerar la memoria y balance general y cuentas de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis suplentes, y (3) tres revisores de cuentas.
Presidente - Horacio Rojo
Secretario - Eduardo Dosisto

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.
e. 4/4 Nº 107.316 v. 8/4/97

PACLIN AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1997, a las 18 horas, en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Hipólito Yrigoyen 723 6° Piso Of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1996, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3°) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de tres Accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Pedro Trocca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán confirmar su asistencia y/o entregar certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S.A., sita en Hipólito Yrigoyen 723 6° Piso Of. 41, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, hasta el día 21 de abril de 1997 inclusive, a las 12 horas.
e. 7/4 Nº 107.415 v. 11/4/97

PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de abril de 1997 a las 16:00 horas en la sede de la sociedad sita en la calle Sánchez de Loria Nº 689 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico de la Sociedad en la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000.-) cada uno, por su desempeño durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
2°) Designación de la firma Price Waterhouse & Co para auditar el balance cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Aumento del Capital Social en la suma de Setecientos ochenta y ocho mil ($ 788.000.-), mediante la capitalización de aportes realizados por los Señores Accionistas hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la integración del eventual remanente en efectivo.
4°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Emisión de Acciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Oscar Chueco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de Ley Nro. 19.550, efectuando la comunicación pertinente en la sede social, sita en calle Sánchez de Loria Nº 689 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 7/4 Nº 107.540 v. 11/4/97

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de

abril de 1997 a las 20 hs. en 1° convocatoria y a las 21 hs. en 2° convocatoria, en el local de la calle Malabia 225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 28 cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Determinación del número de directores.
6°) Elección del Directorio por el término de dos años.
7°) Elección de Comisiones de trabajo según necesidades.
8°) Consideración de futuras obras y su financiamiento.
9°) Ratificación y/o modificación de los tenedores de las tenencias accionarias.

Presidente - Natalio Lamovsky
e. 3/4 N° 107.087 v. 9/4/97

"R"

REPUESTOS CALDERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inscripción General de Personas Jurídicas 46.420. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cosquín 730 - Piso 8° "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Designación de Directores y Síndico.
3°) Remuneración del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 3/4 N° 107.041 v. 9/4/97

ROSNOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de abril de 1997 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n° 28 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio.
4°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente. El Directorio.

Presidente - Rosa Carmen Nicolussi
e. 4/4 N° 107.310 v. 10/4/97

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S. A.
Expte.: 12.381

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 18 hs. 10 minutos y 19 hs. 10 minutos en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente en Solís 1233, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital a $ 316.300.- por distribución de dividendos en acciones pendientes de pago y capitalización parcial del Ajuste de Capital.
3°) Modificación de los artículos 4° y 5° de los Estatutos Sociales.
4°) Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233, Capital. El Directorio.

Presidente - Pedro Ricardo Rossi
e. 7/4 N° 107.521 v. 11/4/97

"S"

SANTA ANSELMA
S.A.C.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Expediente N° 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2°, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al vigesimoséptimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Jago
e. 2/4 N° 106.882 v. 8/4/97

SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD
N° I.G.J.: 3.130

CONVOCATORIA

Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1997, a las 10 horas, en la sede social, calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el si-guiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1996.
2°) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3°) Designación de dos socias para firmar el acta.

Presidenta - María Soledad García
e. 2/4 N° 106.981 v. 8/4/97

SIX
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro 14.575 se convoca a Asamblea General Extraordinaria en la calle Reconquista 336 piso 1 oficina A de Capital Federal para el día 21 de abril de 1997 a las 10 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales, reemplazándolo por el siguiente "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y, en caso de pluralidad de directores, un Vicepresidente que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio".

Presidente - Norberto Aníbal Casartelli
e. 3/4 N° 107.046 v. 9/4/97

SOCIEDAD ANONIMA DE TENIS ARGENTINO, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOCIEDAD ANONIMA DE TENIS ARGENTINO, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1997, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 19.30 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle Arroyo 980 Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Segundo: Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares en reemplazo de los actuales.
Tercero: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los actuales.
Cuarto: Aceptación e implementación de las resoluciones contenidas en la Ordenanza N° 111/97 del Concejo Deliberante del Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.
Quinto: Unificación y venta de las parcelas definidas como Nos. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 9 y 10 de la Fracción IX, Secc. A, Circ. IV, partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, y parcelas Nos. 68, 69A, 70, 71, 72, 73, 74 y 75 de la Fracción X, Secc. A, Circ. IV, partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Ricardo Olaviaga
e. 4/4 N° 107.241 v. 10/4/97

SOPLAST ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOPLAST ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1997 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Piedras 83 1 Piso "B" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de Presidente de la asamblea y dos accionistas para firmar el acta.
b) Reestructuración del directorio.
c) Consideración del cambio de nombre de la denominación social.
d) Consideración de la reforma del art. 1 del estatuto social.
e) Consideración de la situación jurídico-patrimonial originada por la disparidad en los aportes y acreencias de los accionistas de Landeck Holding SA y Lodigiani y Leali SAIC a efectos de lograr una recomposición en la participación societaria mediante el aumento e integración del capital social hasta la suma de $ 4.500.000 (Pesos cuatro millones quinientos mil).
f) Consecuente reforma estatutaria del art. 3.

Síndico Titular - Guillermo Mario Torino
e. 4/4 N° 107.367 v. 10/4/97

S. I. S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD
S. A.
N° Inscripción I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino de los fondos reunidos con motivo del aumento de capital.
3°) Consideración de la impugnación de la Asamblea del 8 de junio de 1996.
4°) Estado de endeudamiento de la Empresa.
5°) Propuesta de los accionistas para soluciones societarias.
6°) Garantías reales ofrecidas por un accionista.
7°) Convenio de renegociación de la deuda con Philips.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 7/4 N° 107.391 v. 11/4/97

"T"

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 10.706. Convócase a Asamblea Ordinaria a los Sres. Accionistas de Transportes Nueva Chicago C.I.S.A. para el día 24 de abril de 1997 a las 18:00 hs.; en la Sede Social de la calle México 628; Piso 1° de la Capital Federal - a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3°) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 2/4 N° 106.951 v. 8/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 21 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Pichincha 1765, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de elección de candidatos un Titular y un Suplente para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 N° 107.164 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 24 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidato un Titular para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.

e. 3/4 N° 107.165 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 23 de abril de 1997, a las 15,00 y 16,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Herrera 2467, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos un Titular y un Suplente para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pi-

chincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 3/4 Nº 107.166 v. 9/4/97

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables. Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1997, a las 15.00 y 16.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, ambas a celebrarse en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidato un Titular para conformar la lista de Directorio para ser presentada en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa. El Directorio.
Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, la comunicación del depósito deberá efectuarse de lunes a viernes 10.00 a 15.00 horas en Pichincha 1765 Capital Federal con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 3/4 Nº 107.167 v. 9/4/97

TALLERES METALURGICOS A. D. PARISE S.A.I.C. (en liquidación) Reg. I.G.J. Nro. 6689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 10.00 hs. en la sede social sita en la calle Talcahuano 768, 7mo. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996.
3º) Honorarios de directores y síndicos correspondientes al ejercicio mencionado en el punto anterior.
4º) Análisis y aprobación de la gestión del directorio.
5º) Análisis de la evolución de la liquidación de la Sociedad.
Síndico Titular - Horacio Raúl Labombarda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación de su asistencia a esta Asamblea en forma fehaciente para su inscripción en el libro de Asistencia de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
e. 4/4 Nº 107.361 v. 10/4/97

TECNIDRA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNIDRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1997 a las 10:30 Hs., en Alsina 1609 Piso 7º of. "39" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades del Directorio, por fallecimiento del Sr. Humberto Randon, integrante y Presidente del Directorio. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos Random
e. 4/4 Nº 107.308 v. 10/4/97

TELEVISION INTEGRAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1997, a las 10.00 hs., en la Sede Social, Independencia 2014 piso 2º "A" - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del trámite de inscripción de la escisión societaria decidida según Asamblea General Extraordinaria del 29/3/1996.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Distribución de utilidades. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Vicepresidente - Carlos U. M. Germano

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11.00 hs. y con idéntico orden del día.
e. 4/4 Nº 107.227 v. 10/4/97

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1997, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 942, Piso 19, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1996. Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Nombramiento de un Director a ser elegido por los accionistas Clase "B", por renuncia del Director Jorge A. de La Peña y nombramiento de un Director Suplente a ser elegido por los accionistas Clase "A", por renuncia del Sr. Jorge Martignoni.
Presidente - Remigio Giacomel
e. 4/4 Nº 107.228 v. 10/4/97

TINAREN S. A. CUIT Nº 30-59552651-1 Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1997, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
2º) Consideración remuneración al Directorio.
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico.
4º) Destino resultados no asignados.
5º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 4/4 Nº 107.279 v. 10/4/97

TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TINSUD TINTORERIA INDUSTRIAL DEL SUD S.A.I.C. e I. para el día 24 de abril de 1997, a las en la sede social de la calle 25 de Mayo 611, 2do. cuerpo, 2do. piso, oficina 4, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30-6-95 y 30-6-96.
3º) Tratamiento del resultado de los dos ejercicios.
4º) Fijar el número de los directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente y
6º) Aprobación del pedido de quiebra resuelto por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Presidente - Jorge Botta
e. 4/4 Nº 107.192 v. 10/4/97

TRANELSA TRANSMISION ELECTRICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1997 a las 14.00 y 15.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la Avda. Corrientes 222, piso octavo, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de nuevo Directorio y Síndico.
Presidente - Luis María Maifredini
e. 4/4 Nº 107.233 v. 10/4/97

TRANSPA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia - TRANSPA S. A. para el día 24 de abril de 1997 a las 9.00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996;
5º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos; y
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Sergio Rodriguez Zubieta

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 18 de abril de 1997, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º Piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
e. 7/4 Nº 107.643 v. 11/4/97

TRANSPORTE LOPE DE VEGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Pedro Morán 5394, Ciudad de Buenos Aires, para el día 30 de abril de 1997, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración destino de las acciones en cartera.
5º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Remuneraciones del Directorio. El Directorio.
Presidente - Roberto Antonelli
e. 7/4 Nº 107.514 v. 11/4/97

"U"

UNION ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION (UAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Honorable Consejo Directivo, por resolución tomada en su reunión del día 18 de marzo de 1997, convoca a los Asociados de la Unión Argentina de la Construcción (UAC) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 24 de abril a las 17:00 horas, en Leandro N. Alem 896, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-95.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-96.
3º) Acuerdos con la CAC celebrados el 26-12-96 para la reunificación e integración de ambas entidades.
3.1 Ratificación de los acuerdos.
3.2 Incorporación de la UAC y sus empresas socias a la CAC.
3.3 Suspensión de las actividades de la UAC como entidad gremial empresaria representativa, actuando exclusivamente como entidad asociada a la CAC.
3.4 Fijación de una cuota social reducida. Delegación de facultades al Consejo Directivo.
4º. Prórroga de los mandatos de las actuales autoridades (Consejo Directivo) hasta la realización de la Asamblea que tratará el ejercicio que cerrará el 31-7-97.
5º. Composición del Comité Ejecutivo a partir de la designación de nuevas autoridades en la CAC.
6º. Designación de dos (2) asociados para suscribir, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.
Secretario - Alberto Shebar
Presidente - Francisco Macri
e. 2/4 Nº 107.009 v. 8/4/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Miguel A. Vázquez, M. Público, Oficina: Mercedes 1623 Cap. Avisa: Manuel González Rodriguez, Av. Corrientes 5267 Cap. transfiere a César Molinero Rodriguez, Mercedes 1623 Cap. La fábrica de masas, confitería, elab. y vta. helados, bombones, turrones, comercio minor. vta. de pan, con depósito complementario, sito AV. CORRIENTES 5267, Cap. "La Perla". Reclamos de ley en mi oficina.
e. 3/4 Nº 54.374 v. 9/4/97

Dr. Carlos A. Garbesi, comunica por cinco días que "Rivadavia 4453 S. R. L." con domicilio en Av. Rivadavia 4453, vende y transfiere su comercio del ramo Restaurante, Café, Bar, Casa de lunch y despacho de bebidas, "Río Rhin S. A." con domicilio en AV. RIVADAVIA 4453 ciudad de Buenos Aires. Reclamos ley en Av. Corrientes 1296 piso 4º Of. 41 Ciudad.
e. 3/4 Nº 54.363 v. 9/4/97

Schaer y Brión S. R. L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al Público" sito en ACOYTE 932/36, Capital Federal que

Laudelina Suárez, María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz vendían a Barazza S. A. según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 07 al 12 de febrero de 1997, ambas inclusive, bajo recibo Nº 101.764. Reclamos de Ley en A. Jonte 4385, Capital Federal.
e. 7/4 Nº 107.567 v. 11/4/97

"B"

Se avisa que Pedro Patao Dieguez, domiciliado en Formosa 1661 Lanús Prov. de Bs. As. Transfiere a sus condominios Manuel Patao Fernández y Manuel Patao, ambos domiciliados en la calle Brasil 2402 de esta Capital: El negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario y venta de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33266 B. M. 15.419, sito en la calle BRASIL 2402 P. B. y Sótano, Capital. Reclamos de ley en el negocio.
e. 4/4 Nº 107.249 v. 10/4/97

Estanislao Martín López Meyer, LE 5.407.276, domiciliado en Castillo 1580 Capital; Roberto José Policichio, LE 7.757.724 domiciliado en Rivadavia 6074, 7º A, Capital; Eduardo Alejandro Otamendi, LE 5.137.916 y Elsa Lydia Arcuri, DNI 3.993.961 ambos domiciliados en Cerviño 3926, 13º A, Capital; avisan que han transferido el 100 % del Fondo de Comercio que funciona en el edificio sito en BACACAY 2562/64, Capital; destinado a Albergue Transitorio, a Habana Madrid S.A. inscripta en I.G.J. el 22-4-94 Nº 3672 Lº 114 Tº A, involucrando la transferencia todos los muebles, útiles, mercadería y denominación comercial. Reclamos de Ley en Bacacay 2562/64, Capital.
e. 7/4 Nº 54.604 v. 11/4/97

"C"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Silvia Noemí Gironte, dom. Cuba 4694, vende a Mario Suárez, dom. H. Yrigoyen 1331, Martínez, negocio elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (500200). Elab. de churros y facturas fritas con venta al público (500204) Comercio Minorista: Dcho. de pan y prod. afines (601020), denominado "La Espiga de Oro", sito en CUBA 4694, P. B. Cap. Reclamos n/ Oficinas.
e. 3/4 Nº 107.037 v. 9/4/97

"D"

Cecchini - Paladino S. R. L., representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos Rubén Fossati y Victorina Rafaela Oviedo, dom. Finochietto 2029, Capital, venden a Christian David García, dom.: Av. D. Vélez 873, Capital, su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. similares; elaboración de productos de panadería con vta. directa al público; com. Min. de masas, bombones, sandw. (sin elab.), sito en la calle DR. ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 3/4 Nº 107.107 v. 9/4/97

"L"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Mariano García Romero e Ignacio Araujo Pérez (domic. Lavalle 3601 Cap.) venden a Manuel Andrade y Franqui Roberto Samorano (domic. Bolívar 4715 Tablada, Prov. Bs. As.) el Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas de LAVALLE 3901 Capital. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 7/4 Nº 107.480 v. 11/4/97

"P"

Horacio Alberto Bielli Mart. Público ofic. Av. de Mayo 560, 5º "42", Cap., avisa: José Antonio González dom. Jorge Luis Borges 1719, Capital transfiere y vende fondo de comercio rubro lavandería sita en PEREIRA LUCENA 2548, Capital, libre de toda deuda, gravamen, embargos e inhibiciones a Gabriel Angel López dom. Beruti 2335, 3º "C", Capital, reclamos de ley en n/oficinas término legal.
e. 2/4 Nº 107.002 v. 8/4/97

Aviso al Comercio: Eugenia Rojas Silveira avisa que vende a El Cisne Negro S. R. L. el fondo de comercio de la Panadería y Anexos "La Moneda" calle PARAGUAY 5360, Cap. Reclamos de Ley en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 9º Of. 907/911 de Capital.
e. 3/4 Nº 54.425 v. 9/4/97

A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Fabián Gómez domic. Vilela 1866 Cap. vende a Carlos Montero domic. Terrero 2369, Cap. Su bar sito en PTE. PERON 1417, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/4 Nº 107.199 v. 10/4/97

"T"

I. Sabaj Mart. Púb. Of. Tucumán 881 Pb. 3 Cap. rectifica edicto del 10/2 al 14/2/97 recibo 101.819, siendo el comprador New S. R. L. (en formación) Dom. Cerrito 520 Cap. del Hotel sito TALCAHUANO 425 Cap. Rec./ Ley nuestras ofic.
e. 3/4 Nº 107.088 v. 9/4/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BAIBE
S. A.

Registro Nº 74.621: Se hace saber por tres días que BAIBE S. A., con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 615 3º Piso Of. 324 - Capital Federal, con actividad principal agropecuaria y estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 29 de abril de 1980 bajo el Nº 1520, del Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parcialmente su patrimonio y destinarlo a Agroinsumos El Guayabo S. R. L. con el mismo domicilio, dedicada a actividades comerciales, con contrato inscripto en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 6 de noviembre de 1995 bajo el Nº 8530, del Libro 103 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, sociedad ésta última que absorbió el patrimonio escindido por la nombrada en primer término por vía de fusión:

a) La mencionada Escisión-Fusión se hace en cumplimiento de lo establecido en el Compromiso Previo de Escisión - Fusión suscripto por los accionistas y socios de ambas empresas el 08/01/96 y aprobado por asambleas generales extraordinarias de cada sociedad, celebradas el 05/02/96.

b) Como consecuencia de la Escisión- Fusión, BAIBE S. A. reduce su capital en la suma de $ 60.000 y Agroinsumos El Guayabo S. R. L. aumenta su capital, también en la suma de $ 60.000.

c) Esta fusión se hace con efectos al 31/10/95. A esa fecha según surge del Balance General y de Escisión de BAIBE S. A. y del Balance Consolidado de Fusión de Agroinsumos El Guayabo S. R. L., las sociedades tenían los siguientes activos y pasivos:

BAIBE S. A.:
Activo: $ 3.747.338,80
Pasivo: $ 3.018.600,48
Activo destinado a Agroinsumos El Guayabo S. R. L.: $ 1.436.936,75.
Pasivo destinado a Agroinsumos El Guayabo S. R. L.: $ 1.285.141.
Activo posterior a la escisión: $ 2.310.402,05.
Pasivo posterior a la escisión: $ 1.733.459,48.

Agroinsumos El Guayabo S. R. L.:
Activo: $ 12.000.
Pasivo: —
Activo recibido por escisión de BAIBE S. A.: $ 1.436.936,75.
Pasivo recibido por escisión de BAIBE S. A.: $ 1.285.141.
Activo consolidado posterior a la escisión: $ 1.448.936,75.
Pasivo consolidado posterior a la escisión: $ 1.285.141.

d) Los Balances de cada sociedad al 31/10/95, el Balance General y de Escisión de BAIBE S. A. y el Balance Consolidado de Fusión de Agroinsumos El Guayabo S. R. L. realizados a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, socios, acreedores y terceros por el término de Ley, en Avda. Roque Sáenz Peña 615 3º Piso Of. 324. Capital Federal, de 10 a 18 horas.
Presidente - José María Baca Castex
e. 4/4 Nº 107.214 v. 8/4/97

"L"

LOGISTICA INTEGRADA
S. A.

Con domicilio en la calle Suipacha 1311, piso 5º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 22/10/93, bajo el Nº 10347 del libro 113, tomo "A" de S. A. y Acro Technology S. A., con domicilio en la calle Suipacha 1311, piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/12/93, bajo el Nº 12116, del libro 114, tomo "A" de S. A. hacen saber por tres días que: 1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LOGISTICA INTEGRADA S. A. celebrada el 31/01/97 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Acro Technology S.A. celebrada el 31/01/97 las dos sociedades han aprobada la fusión por absorción mediante la cual LOGISTICA INTEGRADA S. A. (sociedad absorbente) incorpora la totalidad del patrimonio de Acro Technology S.A. (sociedad absorbida) al 12/02/97, todo ello de conformidad al Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de ambas sociedades el 16/12/96. 2) Acro Technology S.A. es absorbida, disolviéndose sin liquidarse en los términos del art. 82 y subsiguientes de la Ley 19.550. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30/9/96, fecha en la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: LOGISTICA INTEGRADA S. A.: Activo 202.950,88 y Pasivo 187.677,41; Acro Technology S.A.: Activo 160.079,22 y Pasivo 112.703,25. 4) LOGISTICA INTEGRADA S. A. aumenta su capital social por efecto de la fusión por absorción de $ 20.000 a $ 40.000. Por decisión de los accionistas se efectuará el rescate de las acciones emitidas en circulación y se procederá a la emisión de 40.000 nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y de 1 voto por acción. Las oposiciones de ley en Suipacha 1311, piso 5º, ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Oscar R. Algranti
e. 4/4 Nº 107.326 v. 8/4/97

"O"

OTTO GARDE Y COMPAÑIA
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 6.169

Comunica que por Escritura Nº 17 del 17/2/97 y Acta de Asamblea Nº 54 del 5/12/1996 se decidió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, conforme al art. 188 L.S.C. de $ 2.000.000.- a $ 2.670.000.- o sea un aumento de $ 670.000.- Dispuesto por asamblea del 27/6/1996.
Presidente - Ricardo García Badaracco
e. 7/4 Nº 107.518 v. 9/4/97

"P"

PESUAR
S. A.

Por decisión de las Asambleas Extraordinarias del 24/10/96 y 18/11/96, actas protocolizadas, dispusieron que el Capital Social se reduce en $ 746.190, con la entrega del buque "Peixiño" y su pago con acciones, y reforma art. 5º como sigue: "El Capital Social de un millón ciento setenta y dos mil doscientos ochenta pesos ($ 1.172.280) representado por 39.076 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con valor nominal de treinta pesos cada una y con derecho a cinco votos. Reclamos en Corrientes 1296 1º 10 Capital Federal.
Autorizado - Fernando Javier Branda
e. 4/4 Nº 107.329 v. 8/4/97

PAGO ALTO
S.A.

RINCON DE TOLEDO
S.A.

Rectifica publ. del 25/3 al 31/3/97, Rec. 106.234. Fusión. RINCON DE TOLEDO S.A. y PAGO ALTO S.A. rectifican dom. leg. de ambas en edictos públic. 25-3 a 31-3 aclarando que su dom. leg. es en Av. Libertador 828 Cap. Fed.
Presidente - Carlos Alvarez de Toledo
e. 7/4 Nº 107.573 v. 9/4/97

"S"

SAIFA
S. A.
I.G.J. Nº 4546

—FUSION POR ABSORCION—

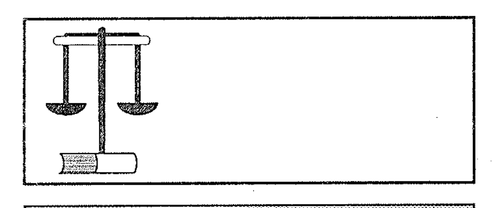
De acuerdo con lo establecido en el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) Sociedad absorbente: SAIFA S.A., domicilio: Virrey Cevallos 231, Capital Federal, inscripta el 23/6/44, bajo el Nº 271, Fº 526, Lº 46 Tº A de Sociedades Anónimas. 2) Sociedad absorbida: VIRREY CEVALLOS 231 S.A., domicilio: Virrey Cevallos 231, Capital Federal, inscripta el 21/12/82, bajo el Nº 9054, Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas. 3) Fusión: SAIFA S.A. quedará como subsistente y VIRREY CEVALLOS 231 S.A. se disolverá sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 12 de diciembre de 1996 y aprobados por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 10 de febrero de 1997. La fusión se realiza en base a los balances especiales de las sociedades al 31 de octubre de 1996, aprobados por las Asambleas del 10 de febrero de 1997. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas eran las siguientes: SAIFA S.A.: Activo: $ 15.516.022,16. Pasivo: $ 621.699,96. Patrimonio Neto: $ 14.894.322,20. Virrey Cevallos 231 S.A.: Activo: $ 22.298.570,15. Pasivo: $ 0,00. Patrimonio Neto: $ 22.298.570,15. Capital Social de SAIFA S.A. $ 12.000,00. La sociedad absorbente aumentará su Capital de $ 22.000. Oposición y reclamos de Ley en Virrey Cevallos 231, Capital Federal, dentro de los 15 días de la última publicación. Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Apoderado - Eduardo R. Alsina
e. 4/4 Nº 107.370 v. 8/4/97

"W"

WALKO TEXTIL
S. A. I. C.

Por Asamblea del 26 de diciembre de 1994, se dispuso aumentar el capital social en $ 199.999,995. Se invita a los accionistas a hacer uso del derecho de preferencia y suscribir las acciones. Por resolución del Directorio de fecha 1 de marzo de 1997, se dispuso trasladar el domicilio social a la calle Viamonte 1621 Piso 6 de esta Capital.
Presidente - Orlando Nazareno Faraoni
e. 4/4 Nº 107.221 v. 8/4/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR ARMANDO RODRIGUEZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/4 Nº 54.341 v. 8/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita a SOFIA RALLIS a tomar intervención en los autos "RALLIS SOFIA s. Ausencia por desaparición forzada" a efectos de ejercer sus derechos en el plazo de 60 días. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial. La publicación ordenada se efectuará en forma gratuita conforme art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 4/4 Nº 181.197 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, cita al Sr. CARLOS HEVER ALBARELLO, en los autos "BALLESTEROS ZULEMA G. y Otro c/FEMESA s/Ds. y Ps." a efectos que comparezca a tomar intervención dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 7/4 Nº 107.478 v. 9/4/97

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDA MATACOTTA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/11 al 28/11/96.
e. 4/4 Nº 91.565 v. 8/4/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA MARIA ALLEGRA y/o MARIA LUISA ALLEGRA y/o MARIA LUISA ALEGRA y/o MARIA LUISA ALEGRE y/o LUISA MARIA ALEGRE y/o MARIA LUISA ALLEGRE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/3 al 18/3/97.
e. 4/4 Nº 52.954 v. 8/4/97

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, piso 5to. de esta ciudad, cita a OSCAR ANTONIO MONTENEGRO, por el término de sesenta días para que comparezca en los autos caratulados: "MONTENEGRO, OSCAR ANTONIO sobre Ausencia por desaparición forzada" (Expte. 143659/96) bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor Oficial para que lo represente. Publíquese en forma gratuita (art. 5to. de la Ley 24.321) por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
José María Pérez, secretario.
e. 4/4 Nº 181.146 v. 8/4/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña DIONISIA ARGENTINA GOMEZ, por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/3 al 19/3/97.
e. 4/4 Nº 52.990 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DINA CARMEN CUNTIN y ELSA ESTHER CUNTIN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/4 Nº 54.547 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OTERO. Publíquese por 3 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/4 Nº 54.557 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 P.B. de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARK, YONG CHUL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 7/4 Nº 107.201 v. 9/4/97

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 cita a herederos de LEONTINA MARIA VARELA de VELAZCO LUGONES y HORACIO ANTONIO VARELA, para que en el término de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos "VELAZCO, LUIS ENRIQUE y Otros c/DE ROMERO, JOSEFA s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 7/4 Nº 54.675 v. 8/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TAJES a que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Mario Hugo Lezama, juez.
e. 7/4 Nº 107.302 v. 9/4/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Nro. 44, en autos caratulados "NEUMNAN, MARTA SUSANA c/SUCESORES DE MARIA LUISA VICTORIA VIDAL s/Escrituración", cita y emplaza a LUIS VIDAL MORENO, para que en el término de diez (10) días se presente a tomar la intervención que por derecho le corresponde y conteste la citación de fs. 238 vta., punto 2) bajo apercibimiento de seguirse las actuaciones designando al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 7/4 Nº 107.528 v. 8/4/97

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Juan C. Benincasa sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTA SOFIA PURICELLI. Publíquese por 3 días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Juan C. Benincasa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/2 al 28/2/97.
e. 4/4 Nº 51.744 v. 8/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, en los autos caratulados "MARCO DEL PONT S.A. c/FAINSOD, HUGO s/Ordinario", cita al señor HUGO DANIEL FAINSOD a fin de que dentro de los quince días comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 7/4 Nº 54.659 v. 8/4/97

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P: 1, Capital Federal, cita por cinco días a EDUARDO ALBERTO AGRA, DNI 20.497.476 para que conteste la demanda entablada por Banco Macro S.A. y oponga las excepciones que por derecho le correspondan en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c/BERNERT, AIDA y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/4 Nº 107.376 v. 8/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B. en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/HABERKORN FERNANDO BENEDICTO s/Ejecutivo" cita y emplaza a FERNANDO BENEDICTO HABERKORN para que en el término de 5 días comparezca a autos a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y "Eco Comercial".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/4 Nº 54.540 v. 8/4/97

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello de la Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita a la ejecutada ROLON RUFINA para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/ROLON RUFINA y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma la representación de la nombrada. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 7/4 Nº 107.377 v. 8/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Juez Interino, Secretaría Nº 23 desempeñada por el suscripto, sito en Callao 635, piso 4, de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. LOPREIATO CLAUDIO, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "VIVARSA S.A. c/ LOPREIATO CLAUDIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/4 Nº 107.438 v. 8/4/97

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico A. Güerri de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, cita por cinco días a BLANCA SAVEDIA CASTAÑO, L.C. 4.656.594, para que constituya domicilio y conteste la demanda entablada por BANCO MACRO S.A. en los autos caratulados BANCO MACRO S.A. c MANZANARES, GUSTAVO ADOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 7/4 Nº 107.375 v. 8/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible identificado con el Nº 20.992/6, emitido el día 28 de agosto de 1996, con vencimiento el día 27 de setiembre de 1996, por la suma de U$S 30.129,00 cuyo titular el "CUESSET S.A." emitido por el Banco del Uruguay - Sucursal 00. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/4 Nº 107.356 v. 24/4/97

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por cinco días a quienes resulten ser herederos de don HERNAN RAUL PEREZ, para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en autos "CORNA S.A. s/Quiebra c/SONOMA S.A. y Otros s/Ordinario" expte. 21053, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/4 Nº 54.696 v. 8/4/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por cinco (5) días a MARTA LUJAN LIO para que comparezca a estar a derecho a reconocer la firma que se le atribuye en la causa "BANCO LOS TILOS S.A. c/DIVISION MEDICA S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 54.596 v. 8/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 61.321, comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Aguas Minerales S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 241.914,90 con vencimiento el 1-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.676 v. 21/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO ESPAÑOL DE CREDITO s/Cancelación", Expte. Nº 26.819 comunica que se decretará la cancelación del pagaré librado por la empresa Peñaflor S. A. el 3 de octubre de 1995 por la suma de U$S 157.104,53 con vencimiento el 2-11-1995 a favor de ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S.A. lo que se hará efectivo transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/4 Nº 33.677 v. 21/4/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita por sesenta días a partir de la última publicación a quienes puedan formular oposición a la demanda de cancelación de los siete pagarés librados el 19-7-96 por la firma BORMIX S. R. L., con los siguientes vencimientos: 10-9-96; 20-9-96; 30-9-96; 12-10-96; 17-10-96 y 30-10-96 cada uno de ellos por U$S 3.500 y por U$S 3.401,72 el cartular librado con fecha de vencimiento el 25-10-96 en favor de FODERAMI S.A.C.I.F., en autos: "FODERAMI S.A.C.I.F. c/BORMIX S.R.L. s/Cancelación de Pagarés". El presente debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 23 días de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/4 Nº 54.157 v. 21/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.054 seguida por hurto en grado de tentativa cita y emplaza a HORACIO MARIO PONCE con último domicilio en la calle Mariano Acosta edificio 8 escalera 22 piso 2do. "J" sector 32 de Villa Soldati de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/4 Nº 181.327 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.627 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, cita y emplaza a PEDRO CERUTI, argentino, casado, titular del D.N.I. Nº 4.105.585, con último domicilio real en Carrasco 269 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.

Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/4 Nº 181.332 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 50.147 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, cita y emplaza a WALTER ENRIQUE DORACIO, argentino, hijo de Máximo Enrique y Amanda Elena Ledesma, soltero, despachante de Aduana, titular del D.N.I. Nº 12.162.590, con último domicilio real en Montevideo 59, planta baja depto "D" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 17 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez.

Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/4 Nº 181.329 v. 11/4/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.113 seguida por lesiones cita y emplaza a PEDRO LUIS ARUQUIPA GUTIERREZ con último domicilio en la calle Pilar 1618 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de marzo de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/4 Nº 181.326 v. 11/4/97

Nº 8

"Buenos Aires, marzo 18 de 1997 ... cítese por edictos a JUAN DE DIOS ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de lo tres días de la publicación en la causa nro. 11.837 caratulada "DE DIOS ROMERO, JUAN s/Art. 89 del C.P.", damnificada SILVIA CRISTINA PARPASELLI", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 7/4 Nº 181.526 v. 11/4/96

"Buenos Aires, 13 de marzo de 1997 ... cítese por edicto a FRANCISCO GUILLERMO ESPINOZA RIQUELME a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.728 caratulada "ESPINZOA RIQUELME, FRANCISCO GUILLERMO s/Art. 94 del C. Penal" damnificado: CELLI, MARCELA y Otros", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 7/4 Nº 181.525 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 20 de marzo de 1997. ... cítese por edictos a WASHINGTON RICARDO PEREZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.602 caratulada "PEREZ WASHINGTON s/Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Daniel Sanzone, secretario.

e. 7/4 Nº 181.521 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 11 de marzo de 1997 ... cítese por edicto a OSCAR GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.086 caratulada "GONZALEZ OSCAR s/Art. 1º de la ley 13.944" damnificado: NATALIA BEATRIZ GONZALEZ VILLALBA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 7/4 Nº 181.518 v. 11/4/97

"Buenos Aires, 6 de marzo de 1997 ... cítese por edictos a ALBERTO OSCAR (DNI 18.514.313), a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 9462 seguida por la muerte de ROBERTO PEDRO SCEBBA, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 7/4 Nº 181.516 v. 11/4/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última citación, a MARIO GERARDO VILCHES y NORBERTO JOR RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 7/4 Nº 181.517 v. 11/4/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS CONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.752 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 7/4 Nº 181.519 v. 11/4/97

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a partir de la última publicación a JUAN ANTONIO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 41.203, que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 7/4 Nº 181.522 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo interinamente por el Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza al Sr. WILLIAM GONZALEZ VAZQUEZ, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital en los autos Nº 18.318, caratulados "WILLIAM GONZALEZ VAZQUEZ s/ Inf. a la ley 23.737", para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, marzo 21 de 1997.

Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 2/4 Nº 180.916 v. 8/4/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo interinamente por el Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza al Sr. CABAÑA OSCAR HORACIO, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital en los autos Nº 18.129, caratulados "CABAÑA, OSCAR HORACIO s/ Inf. a la ley 23.737", para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca al Tribunal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 21 de marzo 1997.

Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 2/4 Nº 180.917 v. 8/4/97

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5 en la causa Nº 7284/96, caratulada "N. N. s/ Falsificación de documento", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. ENRIQUE MENDIVIL VARGAS de la siguiente resolución: ///nos Aires, 21 de Marzo de 1997. ..., cítese al imputado ENRIQUE MENDIVIL VARGAS mediante edicto, el que deberá ser publicado en los términos del art. 150 del C.P.P., para que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y, en consecuencia ordenar su inmediata detención. Fdo. Carlos D. Liporaci. Juez Federal. Ante mi: Sebastián R. Ramos. Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 180.922 v. 8/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ZASTRIJNIJ, titular del D.N.I. Nº 11.849.696, con último domicilio conocido en la calle Mendoza 4414 de la localidad de Costa Azul, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6745, caratulada: "CASTELLI, MARCELO FERNANDO s/ Denuncia por falsificación de documentos", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 24 de marzo de 1997.

prs. Martín Arias Duval, secretario.

e. 3/4 Nº 181.027 v. 9/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a BERNARDINO HORACIO MATOSO, CI 8.128.201, a que dentro del quinto día a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 7/4 Nº 181.382 v. 11/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa nº 3493 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a JUAN RAMON GONZALEZ, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 24.846.690, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 7/4 Nº 181.323 v. 11/4/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a GUILLERMO HERNAN ROMER, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 10 de abril del corriente año a las 9.00, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 24 de marzo de 1997.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 4/4 Nº 181.325 10/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARIA ROSA PUGLIESE, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 10 de abril del corriente año a las 9.30, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 26 de marzo de 1997.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 4/4 Nº 181.328 v. 10/4/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a DIEGO FABIAN BRUNO, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 14 de abril del corriente año a las 9:30, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 23, 26 de marzo de 1997.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 7/4 Nº 181.331 v. 11/4/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4575 "SILVERA, LUIS ROBERTO s/ Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de abril de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6, por el cual se condenó a LUIS ROBERTO SILVERA, por ser coautor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización realizado por tres o más personas organizadas para cometerlo, a la pena única de siete años y ocho meses de prisión, in-

habilitación absoluta por todo el tiempo de la condena y multa de tres mil pesos. Fdo. Dra. María C. Roqueta, Dr. José Valentín Martínez Sobrino, Dr. Horacio Alberto Vaccare, Jueces del Tribunal. Oral en lo Criminal Federal Nº 6, ante mí: Dra. Adriana Palliotti, secretaria".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/4 Nº 181.178 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 4577 "MOUZO, JOSE s/ Infracción Ley 23.737", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de octubre de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, por el cual se condenó a MOUZO JOSE, por ser coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena única de cinco años y seis meses de prisión, mil pesos de multa, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. Fdo.: Dr. Guillermo Federico Madueño, Dr. Luis Rafael Di Renzi, Dr. Guillermo Andrés Gordo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5, ante mí: Dr. Martín A. I. Schwas. Secretario.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Jorge Luis Broullon Sigler, Juez de Ejecución Penal.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/4 Nº 181.177 v. 10/4/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a HECTOR HORACIO LEGUIZAMON, en causa Nº 1189, instruida por el delito de encubrimiento (arts. 277 y 278 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que lo ordena: "/// Martín, 13 de marzo de 1997. A efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos respecto de HECTOR HORACIO LEGUIZAMON, procédase a su citación por edictos por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. ...:". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal.
Carlos López Luján, secretario.
e. 3/4 Nº 181.055 v. 9/4/97

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a LUIS ISSAC ALTAMIRANDA, en causa Nº 958 instruida por el delito de acopio de arma de guerra, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre Nº 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de acopio de arma de guerra, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su captura a las autoridades policiales. Para mayor recaudo se transcribe a continuación la resolución que ordena la medida: ///Martín, 20 de marzo de 1997. Autos y vistos ... y Considerando que: ... resuelvo: ... III. — Recíbasele declaración indagatoria a LUIS ISSAC ALTAMIRANDA, para lo cual se ordena su detención ... Sin perjuicio de ello, dispóngase su citación por edictos (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez. Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
e. 7/4 Nº 181.421 v. 11/4/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1240, caratulada "RAMOS, MIRIAM y Otros s/ Inf. a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días, conf. art. 150 del C.P.P.N. a JORGE GERONIMO MORINIGO (D.N .I. 92.735.463), para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 18 de marzo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 4/4 Nº 181.176 v. 10/4/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Secretaría Nº 5, sito en la calle San Lorenzo Nro. 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos nro. 1146, caratulados "BREITMAN, MARIA PATRICIA ... por inf. ley 24.241" cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA PATRICIA BREITMAN, argentina, soltera, con D.N.I.: 16.579.536, nacida el 22/03/63 en Capital Federal, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de enterada, en razón de encontrarse imputada del delito de infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 20 de marzo de 1997.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 7/4 Nº 181.420 v. 11/4/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, Buenos Aires, 24 de marzo de 1997. A fin de cumplimentar con la declaración indagatoria de Daniel Alejandro Gomez ordenada en autos, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior aprehensión del nombrado, quien una vez habido deberá ser trasladado al instituto de menores acorde a sus características munido de la planilla Prontuarial y triple juego de fichas dactiloscópicas e información que prescriben los artículos 26 y 41 del C.P. Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos por el término de ley. Requiérase se publique urgente.
Secretaría, 24 de marzo de 1997.
Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 7/4 Nº 181.655 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achaval	25/03/97	RAUL SARCO Y RICARDO PELUSO	3	Nº 81.578/96 DELITO DE ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	20/03/97	MARIANO ARIEL TAUBMAN	3	Nº 9808/97 DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	28/02/97	LEONARDO EUGENIO SACCO	3	Nº 83.520/96 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Gustavo R. Núñez	04/03/97	JUAN CARLOS DE SIMONE, Y CARLOS ALFONSO SINISTRI	3	Nº 51.389/96 ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	20/03/97	ALEJANDRO VICTOR FAINI	3	Nº 59.343/96 ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	14/03/97	GIANFRANCO BOFFA	3	Nº 84.172/96 DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Julio César Baez	18/03/97	MARIO ABEL MAIDANA	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA DE FUEGO - ART. 166 INCISO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL
33	169	Julio César Baez	00/00/0000	JORGE MARCIAL AREVALO	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)

e. 7/4 Nº 33 v. 9/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	11	Gabriel M. Presa	21/03/97	ROBERTO OTERO, DNI Nº 4.054.258	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
3	110	Silvia S. López Crespo	21/03/97	JOSE LUIS RUEDA	3	ROBO CON ARMAS Y TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
3	110	Silvia S. López Crespo	21/03/97	WALTER DANIEL RUEDA	3	ROBO CON ARMAS Y TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
6	118	Domingo Montanaro	24/03/97	ROBERTO GOMEZ SPART	3	Nº 80.565/96 DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	31/03/97	JORGE CUEVAS D.N.I. 92.937.218	3	Nº 12.199/97
8	125	Alejandro Naceti Achaval	24/03/97	JUAN CARLOS CAÑETE	5	AMENAZAS Y LESIONES
10	130	Daniel A. Petrone	31/03/97	MOISES LIZARRAGA	3	DELITO DE ESTAFA
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	24/03/97	GUSTAVO BARCELLANDI	5	Nº 28.322/95
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	21/03/97	LEONARDO HUGO LERNER	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	25/03/97	AMELIA BEATRIZ MANCINI	3	ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	25/03/97	RAUL ISMAEL ROMERO	3	ROBO
17	153	Silvia López	20/03/97	ARTIN EMIRIAN - L.E. 8.257.913	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICO
17	153	Silvia López Crespo	01/04/97	JORGE ENRIQUE VERGOTTINI	2	Nº 89.066/96 DESTRUCCION DE DOCUMENTOS
22	148	Julián Descalzo	25/03/97	ISAAC JORGE EDMUNDO LEVI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	31/03/97	MARCELO MENDIVILLE	3	DELITO DE COACCION
22	148	Julián Descalzo	01/04/97	NILDA ESTHER LORETTO	3	ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	19/03/97	JUAN CARLOS CARRIZO, TITULAR DEL DNI: 17.259.557 HIJO DE BONIFACIO ALDERETE Y DE DOMINGA ARRIOLA Y CON DOMICILIO EN LA CALLE FORMOSA 353 DE ESTA CIUDAD	3	
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/03/97	ADRIAN AMARO NUÑEZ HUMBERTO LEONARDO AMARO NUÑEZ - C.I. URUGUAYA 2.993.391-., VALERIA AMANDA CENTENO Y A VERONICA JUDYTH RIVADANEIRA ROSSI-PASAPORTE PERUANO 0281658.	3	Nº 22.754/97 TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	05/03/97	EMILIANO NUÑEZ	5	Nº 72.393 (78635/96)
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	05/03/97	GUSTAVO NUÑEZ	5	Nº 72.393 (78635/96)

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	Claudio J. Caffarello	11/03/97	RUBEN SANTOS FERRO C.I. 6.065.832	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	24/03/97	CARLOS ARIAGA	3	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	18/03/97	RICARDO DE SOUZA	5	DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/97	CARLOS ALBERTO LUIS BEYNE	3	Nº 11.048/96 ESTAFA
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/97	RICARDO EMILIO GONZALEZ Y LUIS ROJAS	3	ESTAFA
40	139	Ana María Selva	25/03/97	NORBERTO HECTOR INGLESINI	3	Nº 72.164/96
40	139	Ana María Selva	24/03/97	JOSE MANUEL LUONGO	3	Nº 29.138/96
40	139	Ana María Selva	24/03/97	JOSE MANUEL LUONGO	3	Nº 36.203/95

e. 7/4 Nº 34 v. 11/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	20/03/97	EDUARDO ADRIAN CLUR (ARGENTINO, TITULAR DE LA D.N.I. Nº 13.137.783)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	Horacio J. Segura	13/03/97	ENRIQUE CAVALIERI	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	19/03/97	MARCIA SAMASSA	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	18/03/97	MARTA NOEMI IBAÑEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CP
7	13	Pablo Ignacio Speranza	21/03/97	GUILLERMO NEMMI	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	21/03/97	ARMANDO ANGEL MACAGNO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	Héctor Daniel Ochoa	20/03/97	JUAN DONNINI	3	CONTRABANDO

e. 7/4 Nº 35 v. 11/4/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOWCZY S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Néstor Daniel Agra con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33" ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 9 de abril de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552 serán presentados los días 22 de mayo y 7 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria
e. 4/4 Nº 181.183 v. 10/4/97

Nº 2

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 4 del Dr. Agustín Bosch, Diag. R. Sáenz Peña 1211, P. 3º en "BEASCOCHEA ADELA C. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días apertura el 24/3/97 concurso preventivo de ADELA CRISTINA BEASCOCHEA. Verificaciones al síndico Andrea R. Cetlinas, en Lavalle 1737, P. 9º hasta el 21/4/97. Impugnaciones hasta 5-5-97 y contestaciones hasta el 19/5/97. Informes arts. 35 y 39 LC 16/6/97 y 11/8/97 respectivamente. Audiencia art. 45, 28/10/97, 10 hs. en Sala Audiencia Tribunal, pudiendo concurrir acreedores que lo deseen. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/4 Nº 54.405 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, en autos "MAGARIÑOS Y ASOCIADOS S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de MAGARIÑOS Y ASOCIADOS S. A. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1997 para que los acreedores presenten sus pedidos y los títulos respectivos, ante el Sr. Síndico Contador Mario Jasatzky con domicilio en calle Cerrito 228, piso 3º de la Capital Federal. Fecha para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de agosto de 1997 y 30 de setiembre de 1997, respectivamente. Audiencia Informativa se celebrará el día 3 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 12 de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/4 Nº 54.641 v. 11/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "SALORIO MARIA INES s/Quiebra", Expte. Nº 65.938, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Juan D. Perón 2335, Piso 2º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/5/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/4 Nº 181.049 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARCOVICI NORBERTO BERNANDO s/Quiebra", Expte. Nº 52.256, con fecha 12/3/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Uruguay 772, 10º piso, Of. 105, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/4 Nº 181.050 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ARTAL S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 53099, con fecha 25 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 Piso 5º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 181.334 v. 11/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, sito en D. Norte 1211 piso 1º comunica en la causa "DEL ESCRITOR S. A. s/ Quiebra" Expediente Nº 61902, por dos días el siguiente auto: "Buenos Aires, cuatro de marzo de 1997. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución de fondos a los acreedores. Fdo. Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/4 Nº 54.631 v. 8/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Capital Federal, sito en D. Norte 1211 piso 1º comunica en la causa "MEDYSCART S. A. s/ Quiebra" Expediente Nº 59024, por dos días el siguiente auto: "Buenos Aires, catorce de marzo de 1997. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a efectos de hacer conocer el proyecto de distribución de fondos de fs. 497/8. Fdo. Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/4 Nº 54.632 v. 8/4/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del DR. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de marzo de 1997 se decretó la quiebra a CABALLERO HUGO, con DNI Nº 11.992.786 y con domicilio en Juncal 971 6to. piso B Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro, con domicilio en Hernández José 1621 piso 10, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de mayo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se praticara)n en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 2/4 Nº 180.940 v. 8/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2do. Hace saber en los autos: LAWN CARE S.A. s/Concurso preventivo, que se ha fijado nueva fecha de audiencia informativa para el día 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/4 Nº 54.265 v. 8/4/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "LIBERT DE SMART YVONNE FANNY s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 7 de marzo de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Juan Manuel Vila Perbeilz, con domicilio en José Hernández 2564, 1º piso, hasta el día 27 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de julio de 1997 y 8 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 54.508 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diagonal Norte 1211, Piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de marzo de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de "FINE ARTS S.A." con domicilio legal en la calle Pte. Perón 1672, PB, Dpto. "I", de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Cra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Rivadavia 1615, Piso 9, de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1997. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1997 a las 10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran haciéndose saber a los interesados que deberán presentarse a dicho acto con dos horas de antelación, conforme lo establecido en el Reglamento del Fuero. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 1997 y 9 de setiembre de 1997, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/4 Nº 54.519 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "LI CHU WU (HOTEL BOLULEVARD) s/ Quiebra c/ CHUN PO CHEN y Otros s/ Acción de Responsabilidad" Expte. Nº 53.468, cita a CHING HSUN YANG para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 7/4 Nº 181.330 v. 8/4/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González y por la Secretaría Nº 15, desempeñada por el Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de noviembre de 1996 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de HORACIO EDUARDO CASTELLI, con domicilio en la calle Teodoro Villardebo 2716 de esta Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 3 de junio de 1997 para que los señores acreedores presenten ante el Síndico designado Dr. Calik Przybykski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 6º "B", el pedido de verificación de sus créditos. Se han fijado asimismo fechas 18 de julio y 15 de setiembre de 1997, para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/4 Nº 181.198 v. 10/4/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SUSANA SILVIA BAO, titular de D. N. I. 5.753.625, y que del sorteo practicado ha resultado desinsaculado Síndico el Contador Público Nacional Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Maipú 853, Piso 4º, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico designado los bienes pertenecientes a la quebrada que tuvieran en su poder y se previene a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 18 de junio de 1997 a las 11 horas. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos del art. 93 LCQ y a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Hacése saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 8 de abril de 1997 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que la Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo y 21 de julio de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 3/4 Nº 181.112 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "GIAMPETRUZZI, JORGE ERASMO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-2-97 se decretó la quiebra de GIAMPETRUZZI JORGE ERASMO; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Silvia Judith Kohan, con domicilio constituido en Fco. Bilbao 2875, de Capital Federal, hasta el día 30-4-97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 13-6-97 y 28-7-97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 25-6-97 a las 11 horas.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/4 Nº 181.202 v. 10/4/97

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 PB Cap. Fed.) hace saber que con fecha 17/03/97 se ha dispuesto modificar las fechas designadas en el Concurso Preventivo de FALATYCKI SUSANA BEATRIZ, por lo que los acreedores deberán insinuar su crédito ante el síndico designado —CPN Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7mo. "B" de la Capital Federal— hasta el día 28 de mayo de 1997, fijándose el día 14 de julio de 1997 y el 9 de septiembre de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 11 de noviembre de 1997 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1997.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 7/4 Nº 54.658 v. 11/4/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de GOMEZ DE GRUMELLI SILVIA SUSANA, decretada con fecha 11/3/97. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, 5º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23/6/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/8/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7/7/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/4 Nº 180.977 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, hace saber en los autos "ILANSIR S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 13 de marzo de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3º, Of. C, Capital Federal, hasta el día 26 de mayo de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes prescriptos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de julio de 1997 y 12 de setiembre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1997 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/4 Nº 54.401 v. 9/4/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1997, en los autos caratulados "CASERTA HNOS. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASERTA HNOS. S.A. (inscripta el 28/8/90, bajo el Nº 5905, Lº 108 Tº "A"), haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 2 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 28 de mayo de 1997 y 11 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Jaime David Feigielson, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 9º Piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/4 Nº 181.174 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1997, en los autos caratulados "PEROLA EDGARDO M. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EDGARDO M. PEROLA (D. N. I. 21.728.615), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de mayo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 16 de junio 1997 y 13 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 3º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/4 Nº 180.912 v. 10/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/03/97, en los autos caratulados INTERNATIONAL TIME SYSTEMS COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE TIEMPO S. A. C. I. F. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INTERNATIONAL TIME SYSTEMS COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SISTEMAS DE TIEMPO S. A. C. I. F., haciéndole saber a éste ya los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia D. Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º Piso A, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/07/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.343 v. 11/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/03/97, en los autos caratulados PIERRES S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PIERRES S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del

mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso "18", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/06/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/4 Nº 181.347 v. 11/4/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de marzo de 1997, en los autos caratulados "FRADE JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO FRADE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de julio de 1997 y el 4 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 10 de abril de 1997 a las 10.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/4 Nº 181.361 v. 11/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de marzo de 1997, en los autos caratulados "EXPORTADORA NEUQUINA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de EXPORTADORA NEUQUINA SA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 1997 y el 11 de setiembre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 17 de abril de 1997 a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Stanislavsky, Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º, Of. 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/4 Nº 181.365 v. 11/4/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CLINICAS Y SANATORIOS ASOCIADOS S.A. s/Quiebra", que se ha designado síndico a la Dra. Susana Dominga Mazzitelli con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de marzo de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de mayo de 1997. El plazo para formular objeciones o impugnaciones vence el 6 de junio de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de julio de 1997 y 4 de setiembre de 1997 respectivamente. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Ordénase a la fallida y a los terceros entregar a la síndico los bienes sujetos a desapoderamiento.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/4 Nº 181.239 v. 10/4/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI HNOS. Y CIA. S.A. Expte. Nº 16.576. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de mayo de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 3/4 Nº 180.986 v. 9/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, hace saber en los autos caratulados "MULLER SERGIO CONRADO s/Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 20 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Arnoldo David Moskovich, con domicilio en al calle Paraná 851, Piso 8º, Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 1997. El citado funcionario, deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 1997 y 26 de agosto de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1997, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/4 Nº 54.479 v. 10/4/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/3/97 se ha decretado la quiebra de PEDRO TRABALLONI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1997 presenten al síndico Jorge Podesta con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/4 Nº181.180 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 07-03-97 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ALONSO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de mayo de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en Tucumán 84, Piso 1º Depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: ALONSO FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/4 Nº 181.362 v. 11/4/97

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AMPER S.A. s/Concurso preventivo" que la audiencia informativa tendrá lugar el día 29 de abril de 1997 a las 10,30 horas, a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 2/4 Nº 106.982 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos CASTILHA DOMINGO HELIOS s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 21 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º Capital Federal, hasta el día 21 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de junio de 1997 y 18 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/4 Nº 107.237 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se decretó la quiebra de D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS con domicilio en Jerónimo Salguero 95, 8º Piso "A", Capital Federal, en autos caratulados D'AMBROSIO PEDRO NICOLAS s/Quiebra, Expte. Nº 26.843, siendo el síndico designado Brzezinzki Carlos Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º B, Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 25 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 9 de junio de 1997 y el día 21 de agosto de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 4/4 Nº 181.236 v. 10/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Talillade, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, 7º Capital Federal, hace saber que en los autos "CERINO, ISOLINA ANA s/Quiebra", que con fecha 4 de marzo de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de ISOLINA ANA CERINO (D. N. I. 6.485.808). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18 "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de mayo de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 23 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/4 Nº 180.987 v. 9/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "SANATORIO SAN JOSE S. A.", designándose síndico al Estudio Rodríguez, Celano, Stupnik y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio de 1997 y 9 de setiembre de 1997, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 25 de noviembre de 1997 para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/4 Nº 54.584 v. 10/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ERCIF FILTERS S.A. s/Concurso preventivo" que con fecha 27 de febrero de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Ha sido designado Síndico al Estudio de síndicos "Abigador y Collia", con domicilio sito en Talcahuano 159, 2º, Tel. 382-4723. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las si-

guientes: a) 25 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 35 L.C., c) 7 de noviembre de 1997 a las 9:00 hs. audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 del mes de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/4 Nº 106.881 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "ARMENDARIZ, ANDREA CLAUDIA s/Concurso preventivo" que con fecha 27 de febrero de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Ha sido designado síndico al Estudio de síndicos "Abigador y Collia", con domicilio sito en Talcahuano 159, 2º, Tel. 382-4723. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) 9 de octubre 1997 a las 9:00 hs. audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 del mes de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/4 Nº 106.880 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con domicilio en Talcahuano 550, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "TINCANI, DANTE DANIEL s/Concurso preventivo" que con fecha 27 de febrero de 1997 se ha abierto dicho concurso preventivo. Ha sido designado síndico al Estudio de síndicos "Abigador y Collia", con domicilio sito en Talcahuano 159, 2º, Tel. 382-4723. Asimismo, se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 25 de abril de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 10 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7 de agosto de 1997, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) 9 de octubre 1997 a las 9:00 hs. audiencia informativa. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 del mes de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 2/4 Nº 106.878 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "JEDI'S S. R. L. s/Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 4 de marzo de 1997, habiéndose designado síndico al Ctdor. Rafael S. E. Trocini, con domicilio legal en la calle Viamonte Nº 1454, Piso 4º, Dto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 2 de mayo de 1997. Se fija el día 16 de junio de 1997 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la L. C. y hasta el día 12 de agosto de 1997 para la presentación del informe general previsto en el art. 39 de la L. C. Señálase que la sentencia prevista por el art. 36 debe ser dictada el día 30-6-97. El plazo previsto por el art. 37 L. C. vence el día 12-8-97. Las observaciones previstas por el art. 40 L. C. se admitirán hasta el día 26-8-97. Prohibir los pagos y/o entrega de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 3/4 Nº 181.128 v. 9/4/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SCANDINAVIAN S. A. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º (rectificación del domicilio del edicto librado con fecha 17/03/97), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de junio de 1997 y 21 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/4 Nº 181.340 v. 11/4/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550 p. 8º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FORMAN, ABRAHAM ALBERTO, dispuesta el 19 de febrero de 1997. Se ha designado como síndico al Cdor. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618 p. 2º, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 30 de abril de 1997. Se ha fijado audiencia para el día 17 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/4 Nº 106.888 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19/2/97, se ha decretado la conversión de la quiebra de "O'HIGGINS PUBLICIDAD S.A." en Concurso Preventivo, habiéndose designado Síndico al Cdor. Fermín R. Viscarret domiciliado en Tte. Perón 1605 3º "10", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 11/4/97. Impugnaciones a las insinuaciones hasta el 24/4/97, contestación a impugnaciones hasta el 14/5/97. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 27/5/97 y el 11/7/97 respectivamente. El día 3/11/97 finaliza el período de exclusividad y la Audiencia Informativa se realizará el 27/10/97 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/4 Nº 54.295 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Vassallo (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días, que con fecha 7 de marzo de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "OLMATIC SOCIEDAD ANONIMA", continuando como síndico el contador Luis A. Cortés con domicilio constituido en Virrey Cevallos 1025, Piso 3º "C" de Capital Federal, haciéndosele saber a los señores acreedores que deberán requerir la verificación de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de junio y 20 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo Vassallo.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/4 Nº 181.181 v. 10/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de JULIO C. SUSPERREGUY S. A. Exp. Nº 24.852, habiendo resultado designado síndico el Contador don Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º, of. 10 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de mayo de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 27 del mes de junio de 1997 y el día 26 del mes de agosto de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/4 Nº 181.096 v. 9/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días, la quiebra de "PICOS DE EUROPA S. A." Ex. Nº 25.489. La síndico de la quiebra es la Dra. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º Piso A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 4/4 Nº 181.179 v. 10/4/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "NACACH LIVIA", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de mayo de 1997 en el domicilio del síndico, Marcelo Fortunato Bentolila, sito en: Paraná 774, piso 5º A, Capital. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 20 de junio y 19 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/4 Nº 54.528 v. 10/4/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la Sra. PEREZ ANDREA MERCEDES con domicilio en la calle Santiago del Estero 1409, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo N. Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960, Piso 7º, 23 de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la Sindicatura hasta el día 7 de mayo de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de junio de 1997 y 18 de agosto de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de julio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/4 Nº 181.333 v. 11/4/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de TODOEMPACK S.R.L. con domicilio en la calle Pujol 1047, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de abril de 1997 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517 2ª depto. 203/4, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 1997 y 11 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/4 Nº 180.937 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal y de la Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester sito en la Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital, comunica y hace saber por tres (3) días que en los autos "GOTELLI HNOS. S.A. s/ Quiebra s/ Inc. del Inmueble calle Arengreen 953 de Cap.". Exp.: 18.384. Llama a mejora oferta por la propuesta de compra afectada en autos por el Sr. Alfredo Manolio respecto el inmueble de propiedad del fallido sito en la calle Arengreen 953 de Capital Federal entre las calles Rojas y Martín de Gainza, comprensivo de una finca identificada como Zonificación R-002BL, Partida Motriz 177352. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 25, Parcela C. 27 con una superficie de 9,66 m. de frente, 24,70 fondo costado E, 28.90 MO y 9,60 MN formando una sup. total de 232 m. cuadrados. Haciendo uso de las facultades otorgadas a la suscripta por el art. 578 del Código Procesal y 204 de la Ley 24.522, dispónese la venta por licitación con llamado a mejor de oferta del inmueble citado precedentemente en la suma de $ 37.500 (ver oferta de fs. 63 y depósito de la garantía a fs. 62 y 85) pagadero el 20 % al contado al momento de la adjudicación y el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación de la venta, sin necesidad de notificación alguna, otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. La falta de pago del saldo de precio en las fechas establecidas ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas ya abonadas sin perjuicio de reclamarse por daños y perjuicios ocasionados, o, a opción de la quiebra, exigir el cumplimiento íntegro con más los intereses correspondientes sobre el saldo adeudado. En caso de ofrecerse el pago de precio de contado éste deberá abonarse íntegramente dentro de los cinco días de quedar firme el auto de adjudicación del inmueble. A. - Presentación de las ofertas. Los interesados en la adquisición del inmueble deberá presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal. Las ofertas deberán contener los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente; b) Domicilio real; c) Domicilio especial, constituido en Capital Federal; d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario, quien dejará constancia en el expediente del día y hora

de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación de este auto, y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, tal como se consigna específicamente en el punto C) del presente auto; e) En caso de ser persona física, profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad y estado patrimonial debidamente dictaminado por Contador Público Nacional matriculado; f) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en este auto; g) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; h) En la oferta se incluirá una garantía por el 20 % del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) y como correspondiente a estas actuaciones; i) Constancia de haber efectivizado el depósito del 20 % del monto de la oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos. B. - Desestimación de las Ofertas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a) contengan objeciones o reservas al régimen establecidos en el presente proveído, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso que aquel resultare adjudicatario; b) coticen por debajo del precio base. para este objeto y al sólo efecto de la comparación de las ofertas, el precio es la suma de pago contado y las cuotas ofrecidas sin intereses; c) adolezcan de omisiones, incumplimientos o defectos graves que impidan su consideración. C. - Aceptación de las condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este auto y de las condiciones aquí dispuestas, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. D. - Apertura de las Ofertas. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado por el art. 205, inc. 5) de la Ley 24.522, el día y hora señalado en este auto. El Sr. Juez a cargo de las actuaciones procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior indentificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecúen a lo dispuesto en el presente auto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejor la mayor oferta realizada hasta ese momento. A lo manifestado en el otrosí digo por el oferente en cuanto a que se le confiera la facultad de ser adjudicatario por igualar la mejor oferta que se presente; a fin de que no queden dudas respecto de la forma de venta adoptada, dejo establecido que esta modalidad no otorga privilegio o preferencia alguna para este oferente como no sea el ser requerido en el acto de la audiencia fijada antes de la adjudicación final a otro postor, sobre la posibilidad de mejorar dicha oferta, de manera tal que si lo hace, abrirá la posibilidad a su vez, de ser superado por otros y así hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor efectivo. Como corolario de lo expuesto, cabe destacar que el procedimiento es fijado por el Tribunal en forma discrecional de conformidad con los parámetros sentados en el art. 204 y sigtes. de la Ley 24.522, siendo que la modalidad elegida favorece la obtención de un mejor valor de realización de activo falencial. Previo el acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco (5) días emita opinión respecto al resultado del acto. La sindicatura deberá establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las ofertas presentadas. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas. E. - Devolución de Garantías de Ofertas. Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez (10) días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo con Las condiciones del presente proveído. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 14 de abril de 1997, a las 12,00 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 15 de abril de 1997, a las 12.00 horas. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, y procédase a realizar publicidad destacada por tres días en el diario La Nación y por dos días en el diario Clarín (art. 208 de la ley 24.522). Encomiéndase la confección y diligenciamiento de los edictos aquí ordenados al martillero. Lo que así se resuelve.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/4 Nº 181.600 v. 8/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/97 - Vence: 8/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	18/03/97	LUIS EDUARDO CERVELLON Y ELDA LUISA REOLFI	54.414
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	21/03/97	ANTONIO ISPOMANTE Y EMA MARIA ODASSO DE ISPOMANTE	54.409
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	18/03/97	CAMILO CHACUR	54.366
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	06/03/97	ELVIRA ESTHER GUENZANI DE ULLUA	54.381
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	20/03/97	FERRERAS HORACIO JUVENAL	107.034
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	14/03/97	CONSIGLIO DE BORGHI HEBE SALETAS	107.044
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	24/03/97	CARLOS OSCAR CAPELLI	54.360
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	19/03/97	FELIX ANDRES ORLANDO	54.435
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/03/97	WILKES GLADYS ESTHER	54.375
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/03/97	MARIO BOLO	54.335
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/03/97	BERND WOLFSOHN	54.336
20		Celia Angeles Pérez	14/03/97	VICTORINA RODRIGUEZ	54.347
20		Celia Angeles Pérez	20/03/97	ANTONIO FRANCISCO JOSE ABARCA	54.373
21		Luis Guillermo Köhler	21/03/97	ARMANDO CARRASCO	54.393
22	UNICA	Fernando L. Spano	07/03/97	PEDRO FONTANELLA	54.410
22		Fernando L. Spano	18/03/97	LUCIA BEATRIZ CESPEDES	54.426
24		Alejandro Daniel Rodríguez	17/03/97	VIGEVANI STELLA MARIS	54.340
27		Roberto Parrilli	10/02/97	SILVIA ANA CASTILLO	54.370
27		Roberto Parrilli	24/03/97	JOSE EDGARDO ROLANDO CHIOCCHIO	54.398
29		Fernando Cesari	18/03/97	JOSE EDELMAR PARODI	54.345
32		José Benito Fajre	24/03/97	HORACIO TIBERIO IERACI	54.434
32		José Benito Fajre	26/02/97	SAR JOSE DOMINGO	107.181
34	UNICA	José María Pérez	18/03/97	ALBERTO CIRIACO GUARDIA	54.378
34	UNICA	José María Pérez	13/03/97	HIRIBURU, ETELVINA	107.151
35		Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	ANGEL MARCOS ASENZO	54.346
35		Alejandra D. Abrevaya	18/03/97	GRACIELA RAMOS DE LOS REYES	54.376
37		Gustavo Daniele	18/03/97	VITA LO VALVO	54.344
41		José Antonio Charlín	20/03/97	JUAN MEDINA TUR Y MARIA LUISA OLIVER	54.361
45		Marisa S. Sorini	12/03/97	OSVALDO MIGLIORETTI	54.144
46		María del Carmen Kelly	20/03/97	HAYDEE ANA MARIA GUZZETTI	54.390
50		Juan C. Insúa	21/03/97	MODESTO JORGE SUAREZ	54.380
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/02/97	CLELIA SILVIA VANOLI	54.441
54	UNICA	Javier Fernández	06/03/97	SIMON LEWINTAL	54.413
54		Javier Fernández	25/03/97	JOSE MANUEL HILARIO COSTA	54.444
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/03/97	DELIA MARIA BLANCO	54.342
59	UNICA	Javier Fernández	19/03/97	CORREA JOAQUIN RENE	54.417
59		Javier Fernández	19/03/97	MARIA LUISA BLANCO	107.138
61	UNICA	Eduardo José Gorris	21/03/97	ALFREDO BUSSETTI	54.353
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	21/03/97	JOSE LUIS PEREZ	54.359
66		Juan José Caprín	24/03/97	MARIA ELENA ARAGONA	54.364
66		Juan José Caprín	11/03/97	JUAN BAUTISTA BELZITI	107.081
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/02/97	ALDO FELIPE FARINATI	54.388
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20/03/97	MARIO AUGUSTO RODRIGUEZ	54.423
70	100	Julio Alfredo Auliel	30/12/96	INDALECIO SANMARTIN FERNANDEZ	54.357
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	24/03/97	BIENVENIDO VIDAL	54.382
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/03/97	JORGE LUIS IRIBARNE	54.400
71	UNICA	Susana A. Nóvile	19/03/97	RUSSO NICOLAS LUIS	54.402
72		Daniel H. Russo	03/03/97	RUBEN OSVALDO MIGUELEZ	54.339
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/03/97	MARIO VICENTE VENEGONI	54.396
75	UNICA	María Inés Lezama	20/03/97	ALEJANDRA ANGEL DE HAYQUEL Y HORACIO HAYQUEL	54.386
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18/03/97	ANDREA SOLEDAD GOMEZ	107.101
89	UNICA	Damián Ignacio Font	11/03/97	ROSA EVA MARTINEZ ROSAS	54.415
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/03/97	JOSE JULIO CICCONI	54.411
94	UNICA	Eduardo Parody	18/03/97	AURELIO RODRIGUEZ	54.349
94		Eduardo Parody	17/03/97	JOSE MARIA LARTIRIGOYEN	107.132

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97		Deborah B. Aleandri	18/03/97	HORACIO ENRIQUE REBUFFI	54.433
98	UNICA	José Luis González	18/03/97	SARA BARRAVECCHIA	54.369
99	32	Marta N. Coccia	21/03/97	RODOLFO POLANO	54.437
103	UNICA	Eduardo A. Villante	19/03/97	ENZO REGIS	54.368
103	UNICA	Eduardo A. Villante	28/02/97	PROPATO CARMEN ZULEMA	54.416
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/03/97	SALVADOR GROSSO	54.394
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/03/97	ADRIAN CRIADO	54.397
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	18/03/97	OSCAR ALBERTO ESCOTORIN	54.427
109		María C. Bourgués Capurro	20/03/97	LUIS OSVALDO SERRANO	54.440
110	UNICA	Juan Benincasa	19/03/97	EDUARDO CLAUDIO PIATTI	54.337
110	UNICA	Juan C. Benincasa	06/03/97	LIRIA INES SCHIAVON	54.367
110	UNICA	Juan C. Benincasa	20/03/97	ELADIO GUZMAN RAPELA	54.389
110		Juan C. Benincasa	25/03/97	JOSE VALLONE	54.436

e. 4/4 Nº 60 v. 8/4/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

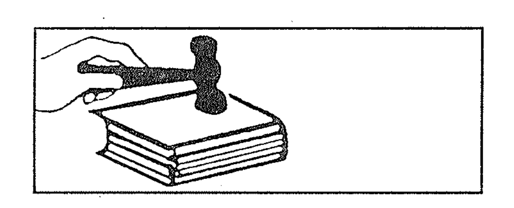
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/97 - Vence: 9/4/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	25/03/97	CARMEN GARCIA	54.532
13		Gustavo Pedro Torrent	12/03/97	FRANCISCA PRESTIFILIPPO	54.490
16	U	Luis Pedro Fasanelli	24/03/97	HECTOR FERNANDEZ GARCIA O HECTOR ANGEL FERNANDEZ GARCIA	54.474
16	U	Luis Pedro Fasanelli	24/03/97	JOSE GOZALEZ O JOSE GONZALEZ NOVO	54.481
16	U	Luis Pedro Fasanelli	20/03/97	OFELIA AGRIPINA RATTO	107.240
17	U	Raquel Elena Rizzo	21/03/97	MARIA ANGELICA DOMINGUEZ	107.287
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	17/03/97	JACINTO PEDERCINI	54.482
19		Alejandro G. Petrucci	24/03/97	CANDIDO PABLO GOMEZ	54.585
20	U	Celia Angeles Pérez	24/02/97	FABRE ROSA MARIA	54.483
21	U	Luis Guillermo Köhler	21/03/97	DOLORES RODRIGUEZ	54.450
22	43	Fernando L. Spano	21/03/97	DOMINGO PUGLIESE	54.456
29		Fernando Césari	05/02/97	SARA GRIMBERG	54.574
30	U	Alejandro L. Pastorino	14/03/97	MERCEDES SECUNDINA AVILA	54.460
30	U	Alejandro L. Pastorino	21/03/97	JOSE SPALLA	54.486
31		Ricardo Adolfo Leyba	17/03/97	SOFIA LUCASZ	54.569
32		José Benito Fajre	24/03/97	SCIOSCIA DE MUNGIELLO MARIA TERESA	54.576
34		José María Pérez	22/11/96	MARIA ANGELINA INDART	54.457
35	U	Alejandra D. Abrevaya	25/02/97	JESUS MARGARIÑOS Y DOLORES LOUREIRO	54.581
36	U	Daniel Ricardo López	18/03/97	OSCAR MARTIN GOMEZ	54.554
37	U	Gustavo Daniele	19/03/97	CONCEPCION BERGUÑO	54.548
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	20/03/97	ILDA BEATRIZ ESLAVA	54.466
39		Gabriela Mariel Scolarici	26/03/97	PEDRO RENE PLUYER Y CARMEN CELINA ANA ADELA DEL VOYE	54.503
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	19/03/97	IRENE VILLAVERDE	54.525
40		Carlos E. Antonelli	27/12/96	OSVALDO JOSE PERILLO Y OLGA INES CAMPANA	54.506
41		José Antonio Charlín	21/03/97	JULIA ELENA LOZANO	107.222
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	28/02/97	ENRIQUETA LUCIA VILLEGAS	54.505
44		Gustavo Pérez Novelli	20/03/97	JOSE ALBERTO BENZADON	54.524
46		Luis Alvarez Juliá	10/03/97	CLOTILDE TRUJOLS	54.475
46	U	María del Carmen Kelly	19/03/97	CLOTILDE TRUJOLS	54.531
48		Ana María Himschoot	21/03/97	SALOMON ROSENBERG	54.502
50	U	Juan C. Insúa	17/03/97	GENGA MARCELINO ANTONIO	107.366
51	U	Jorge A. Cebeiro	07/03/97	NORMA ARGENTINA DI CARLO	54.583
53	U	Federico J. Pasquali	12/03/97	MALKA BLINDER	54.558
54		Javier Fernández	18/03/97	PEDRO SANTAMARINA Y JOSEFA FRUCTUOSA GRADIN	54.476
60	U	María Delia E. de Osores	18/03/97	CHIA JOSE JUAN	107.196
61		Eduardo José Gorris	21/03/97	CONSUELO NIEVES	54.473
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/02/97	LUIS MARIA LAVALLE	54.551
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	04/03/97	MARIA ELENA DECURGEZ	107.190
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	BRIGIDA ROSON	54.559
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/03/97	MANUEL PRADOS	54.560
68	U	Patricia Barbieri	21/03/97	MIGUEL OSCAR RIDILENIR	54.521
70	U	Julio Alfredo Auliel	21/03/97	JOSE MARCELINO BOENTE	54.549
71	U	Susana A. Nóvile	19/03/97	JUAN JOSE DECAROLI Y HERMELINDA FAVERZANI	54.535
72		Daniel H. Russo	19/03/97	LORENZO BASSO	54.537
73	U	Dolores Miguens	24/03/97	MARCELO SARABIA	54.452
73	U	Dolores Miguens	21/03/97	EDGARDO GUILLERMO DE ECHAVARRIA	54.465
74	U	Juan A. Casas	24/03/97	MARIA ESTHER LINARI	54.517
78	U	Isabel E. Núñez	21/03/97	BAKALARZ SAMUEL	54.516
78		Isabel E. Núñez	21/03/97	DOMINGO FRANCISCO CRISTOFARO	54.564
78		Isabel E. Núñez	21/03/97	ARNALDO MATTEOTTI CASTELAR FABIO	54.572
78	U	Isabel E. Núñez	17/03/97	JUAN MIRABEAU	54.580
79	U	José Luis López Castiñeira	24/03/97	HILDA SUSANA COHEN VIUDA DE ESSES	54.570
89		Damián Ignacio Font	24/03/97	ANGEL REBOREDO	54.510
89	U	Damián Ignacio Font	21/03/97	SANTIAGO WIENHAUSER	54.513
89		Damián Ignacio Font	18/03/97	OLIMPIA ERMELINDA CAMILA POGGI	54.586
90	U	Martín Alejandro Christello	20/03/97	JOSE STAMATI	54.478
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	18/03/97	LUIS COLAZONE	54.454
95	21	Fernando P. Christello	26/03/97	VIGIL SERGIO ROBERTO	107.208
96	U	Eduardo E. Cecinini	25/03/97	NATHAN BASSOW	54.566
97	U	Deborah B. Aleandri	05/03/97	NICOLAS CONSIGLIO	54.534
98		José Luis González	07/03/97	MATILDE BERAJA	54.529
99	U	Marta N. Coccia	11/03/97	CARMEN ROSA BENITEZ	54.453
99	U	Marta N. Coccia	24/03/97	ALCIRA ADELINA ENRIQUE LAMBERTUCCI	54.587
99	U	Marta N. Coccia	24/03/97	LUIS NAZARENO PEDRO BIBINI	54.588
100		María Cristina Battaini	21/03/97	ENRIQUE SANJUAN	54.518
103	U	Eduardo A. Villante	17/03/97	ALDA LEONOR PALAVECINO VIUDA DE JOSE ANTONIO CASO	54.573
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/03/97	AUREA MAÑA	54.527
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	18/02/97	MANUEL KOLKER	54.536
108		Daniel Rubén Tachella	21/03/97	MARIA CLOTILDE BRENLLA	107.297

e. 7/4 Nº 61 v. 9/4/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, comunica por dos (2) días en autos "INGEGNERI, MARINA BLANCA c/CRUZADO, GABRIELA PAOLA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 87.391/93, que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 14 de abril de 1997 a las 13.00 horas en el Salón de Ventas de Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, la propiedad de la calle Brandsen 135/9, planta baja, unidad funcional Nº 1, Matrícula Nº 725/1, entre las calles Guido Spano y Garibaldi, Ramos Mejía, partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires, con una superficie total de 49,78 m2. porc. 0,150 % de acuerdo al plano 70-363-74, Nom. Catastral: Circ. II, sec. K, man. 2a. parc. 6d. Deudas O. S. N. fs. 89 $ 69,30 y fs. 72 $ 73,57; Aguas Arg., fs. 50 $ 59,54; Rentas fs. 69 $ 35,60. Ocupado según constancias de autos. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley. En dinero efectivo. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 1997, en el horario de 14 a 16 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes marzo de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 7/4 Nº 54.676 v. 8/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con sede en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 8º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SUAREZ PATRICIA IRENE y Otro" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 68.869/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de abril de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente bien inmueble que se exhibirá los días 14, 15 y 16 de abril de 1997 en el horario de 14.00 a 15.30 horas: Un inmueble ubicado en la calle "Avalos Nº 337/339 de esta Capital, del Piso 1º, Depto. "D" (Unidad funcional Nº 4); cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 19, Parcela 18. Su matrícula es: F. R. 15-4298/4; y su superficie total es de 49 m2, 95 dm2. Sus deudas son: Aguas Argentinas al 20-1-1997 (Fs. 168) $ 178,52, O. S. N. al 23-1-97 (Fs. 170) informa que la partida carece de deudas. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (Dirección Gral. de Rentas) el único informe es el obrante a Fs. 126 de fecha 17-8-1995 de $ 167,99. Se deja constancia que a la falta de contestación por parte del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (Direc. de Rentas) el Juzgado proveyó con fecha 7-3-97 "Agrégese y téngase presente. Atento a la falta de contestación del Gobierno de la Ciudad de Bs. As. hágase saber que se podrá subastar el bien como si estuviere libre de deudas (Art. 590 Par. 3º del C. P. C.) lo que así se hará constar en los edictos, sin perjuicio de incluir la deuda que pudiere existir en los edictos a librarse, siempre que la respuesta llegara antes de dicho trámite procesal". La Administración del edificio informa (Fs. 112) que al 22-8-1995 a marzo de 1994 no registra monto. Diligenciado el oficio respectivo no fue contestado. La constatación efectuada por el Oficial de Justicia con el martillero (Fs. 159/159 vta.) dice que el bien se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. Está compuesto de living-comedor y hogar; Dos dormitorios uno de ellos de 3,50 mts. por 2,50 mts.; en regular estado de conservación. Conste que no se permitirá la compra en Comisión quedando la actora facultada a compensar. Base: $ 38.468; Seña 30 %, Comisión 3 % e I.V.A. sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito del Juzgado; dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 133 del Código de Ptos. Conste que el pago se podrá efectuar directamente al acreedor, quien deberá cumplir con la liquidación prevista en la Ley 24.441.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 7/4 Nº 107.444 v. 8/4/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Girandy, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis G. Köhler, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/LOBO, DARDO RANDOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4701/96) que el martillero Don Armando Augusto Baistrocchi (326-7894) rematará el día lunes 14 de abril de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: un inmueble ubicado en Villa Pineral, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan de Garay Nº 4884, edificado sobre el lote de terreno designado en plano que cita su título con el Nº 33b, de Manzana T, que mide 11,37 m. de frente por 8,35 m. de fondo, lindando por el Este con el lote 34 y al oeste con el lote 33ª, con una superficie de 94,94 m2. Nomenclatura Catastral: C. IV, S. Y, M. 34, P. 33b, Partida 71067, Matrícula 31945 del Partido de Tres de Febrero. Puede visitarse durante los 3 días anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación notarial de fs. 77 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Dardo Randolfo Lobo, en carácter de propietario, y su familia; se trata de un inmueble de 2 plantas, en la planta baja se ubican living-comedor, cocina, patio descubierto, garaje, patio cubierto (lavadero) y en la planta alta se hallan 2 habitaciones, dormitorio y un baño en construcción, siendo el estado general del inmueble regular. Registra las siguientes deudas: a fs. 56 Aguas Argentinas al 29/5/96 $ 27,73 a fs. 69/70 Impuesto Municipal al 29/7/96 $ 1.501,65 y a fs. 90 Inmobiliario Rentas al 6/11/96 $ 184,10. Base: $ 24.938 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 579, 580 y cc del CPCCN.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 7/4 Nº 107.557 v. 8/4/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, a cargo Dr. César A. Pescio, hace saber por dos días en autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. SANTA FE 2930/40 c/COHAN BARBARA INES s/Ejecución de Expensas", Expte. 93.585/93, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará, abril, miércoles veintitrés, de 1997, hora 9.30, en salón P. Baja, Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, inmueble departamento en Propiedad Horizontal, Capital Federal, Zona Norte, Avda. Santa Fe Nº 2930/40, entre Agüero y Gallo, Piso 2º, Unidad Nº 9. Mts. cds. 87. Porcentual 4 con 62 centésimos. Ocupado por Sra. Dolores Iris Orellano, madre de la demandada, el hijo suyo, dos nietos (menores de edad) y un matrimonio que manifestó vivir circunstancialmente. Se comprende de cinco ambientes, baño, cocina y un pasillo en "L". El lugar se encuentra en mal estado de conservación, constatación fs. 174. Nom. Catastral. Circ. 19, Secc. 15, Manz. 85, Parc. 4 Registro de la Propiedad tomo 240; Folio 959 Nº 38.779. Base: $ 25.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Abonándose en dinero efectivo, acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Deudas: Municipal a fs. 122 y 123 $ 920,35; Obras Sanitarias a Fs. 144 $ 99,25; Aguas Argentinas a Fs. 107 $ 179,69. Expensas desde 30 set./92 hasta enero/96, inclusive $ 6.829,30. Más sus respectivos accesorios. Exhibición: Abril, jueves diecisiete y viernes dieciocho. Horario de 10 y 30 a 11 y 30 hs. El edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación".
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 7/4 Nº 54.597 v. 8/4/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "24" Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MONTEVIDEO Nº "67" c/AYOS, JOSE MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 68.803/91), que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, Tel.: 812-1093 rematará el día 11 de abril a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal. La Unidad Funcional Nº "5" identificada con letra "A" del segundo piso de calle Montevideo Nº "67" entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de Capital Federal (Matrícula 14.600/5). Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manzana 19, Par. 7, que mide 26,36 m2. Porcentual 4,29, que adeuda a M. C. B.A. $ 730,42 al 29-9-95 O. S. N. $ 207,75 al 21-9-95. Aguas Argentinas $ 194,29 al 15-9-95. Expensas: $ 3.436,35 fs. 133 a fs. 135 de la constatación surge que la U. F. se encuentra ocupada por la Sra. Sadi Esther Cristaldo, D. N. I. Nº 10.568.286 y su grupo familiar en calidad de inquilina. La Unidad Funcional se compone de 1 ambiente, con cocina, baño, placard al frente, en buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor, Base $ 25.280,23 (veinticinco mil doscientos ochenta con veintitrés centavos). Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del C. P. C. C. N. de no haber postores, transcurrida media hora; la venta se llevará a cabo con reducción del 25 % de la base establecida. Exhibición: los días 7 y 8 de abril de 10 a 12 hs. La Unidad Funcional se vende en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e.7/4 Nº 54.682 v. 8/4/97

Nº 45

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. CANGALLO 2630 c/TRIPODI ANTONIO s/Ejec. Expensas" Exp. Nº 48.495/95 (reservado) que el martillero E. G. de Lloret, rematará el día 11 de abril a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital la U. F. Nº 26, piso 5º del inmueble sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 2630, Capital, Mat. 11-289/26. El bien consta de: Hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina sin mobiliario, habitación y baño de servicio. El bien se encuentra desocupado y en regular estado de conservación (Fs. 150). Sup. total 152,74 mts. Porc. 2,43 %. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Aguas Arg. $ 839 al 29-4-96 (Fs. 124); OSN $ 447,56 al 11-4-96 (Fs. 111); Imp. Munic. $ 1.081,82 al 10-1-96 (Fs. 93); Expensas incluidas en autos $ 20.408,16. No incluida en autos $ 11.985,52 al 31-1-97 Fs. 188. Expensas del mes de octubre/96 $ 329. Todo más sus actualizaciones. Se exhibe cuatro días hábiles antes de la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 7/4 Nº 107.624 v. 8/4/97

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, sito en Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 1454/60 c/ROCES ERNESTO y Otros s/Cobro de Expensas-Reservado", Expte. Nº 20.229/94, que el martillero designado, Carlos José de Iriondo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785, rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 28 de abril de 1997 a las 13 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Ayacucho 1454/60 8º piso "C", unidad funcional 24 y la 1/6 ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº I (planta baja y sótano) que, según constatación de fs. 196, efectuada por el Oficial de Justicia de la zona, se encuentra ocupado por la Sra. Sonia Janet Piñeiro Casella (DNI 92.124.060) su hijo Raul San Martín Piñeiro y Amanda Bustos. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación (estado de abandono) tiene baulera y espacio guardacoche. Según título que consta a fs. 140/146 tiene la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manzana 58, Parcela 40, matrícula FR 19-2688/24 I. Superficie total de la unidad 24: 18 m2 91 dm2. Deudas: O. S. N. al día 16-5-96 monto $ 197,62 fs. 162/164; M. C. B. Bs. As. al 25-3-96 monto $ 624,16 fs. 156/159 por la unidad Nº 24, al 12-4-96 hay una deuda no vencida de $ 240,60. Aguas Argentinas al 6-2-96 monto $ 186,03 fs. 112/3. Expensas: Según certificado de fs 119 la deuda al 31-1-96 asciende a $ 1.926,24 sin actualizar, más ampliación de demanda de fs. 166/170 por $ 188,34 por expensas adeudadas de febrero 1996 a mayo 1996. Se deja constancia de que a fs. 173/177 constan certificado de dominio e inhibiciones actualizados y a fs. 154 consta valuación fiscal de la unidad 24: $ 7.132,51 y de la unidad complementaria del subsuelo $ 60.173,58. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: $ 11.440,96, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: Días jueves 24 y viernes 25 de abril de 1997, en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Asimismo deberá depositar el saldo conforme lo indica el art. 580 CPCC sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC. Cualquier dato de interés consultar el expte. Teléfono del martillero Iriondo: 811-1685.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 7/4 Nº 54.657 v. 8/4/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, hace saber por dos días que en los edictos ordenados publicar en los autos "CONS. PROP. PARAGUAY 2024/26/28 c/RIBE RUBIO GUILLERMO ANTONIO", donde dice "s/Ejecución Hipotecaria" debería decir "s/Ejecución de Expensas".
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 7/4 Nº 107.475 v. 8/4/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 55, a cargo del Doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso cuarto, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLAO 76/80/86/98 c/PALLERO RAMONA CLARINDA s/Ejecutivo Ejecución de Expensas, Expediente número 6957/93, que el martillero público judicial D. Alfredo Antonio Bruno, subastará el día 11 de abril de 1997 a las 10.30 horas en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital, por el régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512, la Unidad Funcional número cuatro, ubicada en el primer piso, componente del edificio sito en la zona norte de esta ciudad, con frente a la calle Callao número 76/80/86/98, formando esquina a la de Bartolomé Mitre número 1802/18, Capital Federal, Nomenclatura Catastral C. 11, Secc. 9, Manzana 74, Parcela 1, Matrícula FR. 11-2399/4 de acuerdo a datos de título de propiedad y certificados agregados a expediente y acorde mandamiento de constatación realizada según constancia de fs. 271/76 y se trata de un departamento al frente de 12 ambientes, cuatro al frente, con balcones y ventanas a la calle, con pasillos internos que comunican a los ambientes, baños y cocina, todos en estado de refacción general, no poseyendo artefactos alguno para su uso, pisos con carpetas de cemento y en otros ambientes de parquet, con revestimientos de madera, paredes en todos los ambientes sin pintura, siendo su estado regular y no apto para habitar, estado de ocupación deshabitado, tiene aire y luz, edificio de más de 40 años de antigüedad, seis pisos, con planta azotea, con ascensor dos pisos por planta, estado general del mismo bueno, superficie cubierta 214,63 m2., descubierta 11,80 dm2. con un balcón de 1,57 dm2. total unidad de 228 m2. porcentual 5,81 %; condiciones del remate: al contado, mejor postor con la base de $ 61.875. Reducida por el art. 585 CPCC, seña 30 %, en

efectivo, comisión 3 %. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por Ministerio de Ley, art. 133 CPCC, el comprador deberá hacerse cargo del pago de deudas que pudieran existir por tasas, contribuciones, e impuestos, como así también la deuda por expensas comunes que posee la unidad al momento de la escrituración a su favor, y sus gastos inherentes, conforme a los artículos 571, 580 y 584 del CPCC. Deudas informadas de la Unidad: Fs. 278/88, OSN $ 3.224,54. Fs. 289 Aguas Argentinas $ 1.257,67, Fs. 285/86 D. G. R. MCBA $ 5.783,91. Expensas Fs. 278 $ 12.541,09. Días de visitas al inmueble: 9 y 10 de abril de 1997 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo del año 1997.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.412 v. 8/4/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos COMPANY MONSERRAT y Otro s/VITANGELI DANIEL OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 92.205/95, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 18 de abril de 1997 a las 15 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Corrientes Nº 2323 esquina Reconquista de la localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, compuesto de un porch; un hall; un living comedor con hogar; una cocina; una habitación chica; un baño; una habitación; un pasillo; dos habitaciones; pequeño fondo con parrilla de material; un lavadero cubierto; un quincho; una pileta de natación de material tipo riñón; entrada para autos, el bien es tipo chalet con cielo raso de madera lustrada. El bien se subasta ad-curpus y en el estado en que se encuentra, el mismo se halla desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 251a, Parcelas 1 y 20, Matrículas 76.938 y 76.939, Partidas Municipal 143.628 y 143.647. Deudas: Tasa de Servicios Municipales (Fs. 148) $ 1.189,49, Impuesto Inmobiliario (Fs. 138) $ 302,76; O.S.B.A. (Fs. 105) No registra. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1997 de 9 a 15 hs. Base dólares estadounidenses 46.040. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0.50 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Dra. María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.546 v. 8/4/97

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/GOMEZ OMAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.333/94, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 15 de abril de 1997 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Libertad 832 (entre Roldán y Alsina) Lomas de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, compuesto de dos lotes de terreno: Lote 20 y Lote 21: Medidas de c/u de los lotes 10,45 mts. por 20 mts. Sup. 209 mts. 2 c/u. En el lote 20 se encuentra construida una casa, que consta de sala de estar, cocina comedor, un dormitorio, dos baños, un quincho c/baño. Se observa una construcción preparada para otro piso. Todo aparentemente construido sobre una parcela y dividida por una medianera con entrada a la otra parcela con una construcción de galpón, aparentemente gallinero, completándose con un jardín. La propiedad tiene línea telefónica 299-5943 y se encuentra ocupada por dos sobrinos de la Sra. Isabel Morales de Romero según constatación de autos. Base $ 16.500. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. De no existir ofertas, se rematará a la media hora sin base, y en las mismas condiciones establecidas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Deudas: Municip. (lote 20 $ 795,32; lote 21 $ 759,35) al 27/9/96 fs. 160/1; Imp. Inmob. (lote 20 $ 154,39; lote 21 $ 26,87) al 29/11/96, fs. 182 y 187. NC Cir. III, Sec. M., M. 119 mat. 11.049 y 11.050 respect. Exhibición: 11-12 y 14 de abril de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 7/4 Nº 107.554 v. 8/4/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "URETA RODOLFO c/ROVIROSSA DE BERNAUDO MABEL MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 63.585/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 10 del mes de abril de 1997, a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Bulnes 1563/65 Unidad funcional 2, primer piso, letra "A" de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz.: 4, Parc.: 22, Matrícula: 19-309/2. Superficie: 83,85 m2. Porcentual: 5,90 %. Se trata de un departamento en muy buenas condiciones, en un buen edificio, al frente con balcón y dos entradas. El bien consta de 2 dormitorios, living comedor con balcón corrido al frente, baño completo y toilette, cocina, lavadero y otro ambiente utilizado actualmente como comedor y que correspondería a un tercer dormitorio. Se trata de un edificio moderno, tipo categoría de aproximadamente 17 años de antigüedad en su construcción. Se encuentra ocupado en forma permanente por el Sr. José Rivarossa y su esposa la Sra. Eletta Pieruccionni en calidad de padres de la titular de dominio y en forma circunstancial por la Sra. Mabel Rivarossa y su marido Alfonso José Bernarudo. Visitar: Días 8 y 9 de abril de 1997, de 10 a 15 hs. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 55.000. Seña: 30 % comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a disposición del Magistrado. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 93) sin deuda al 22-7-96; OSN (fs. 92) sin deuda al 23-7-96; MCBA (fs. 91) $ 31,17 al 30-7-96; Expensas (fs. 81) sin deuda al 9-9-96. Las deudas serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Juan José Caprin, secretario.

e. 7/4 Nº 107.486 v. 8/4/97

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por 2 días en autos "GOMEZ JORGE FERNANDO c/MODI HECTOR EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 45.206/95, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 11 de abril de 1997, a las 9 hs. en la calle Uruguay 666, planta baja, Capital, en actos separados y sucesivos, en el estado de ocupación que surge de autos, las unidades funcionales Nº 39 y 49 que son parte integrante del inmueble ubicado en la Avda. Independencia Nros. 3674/80/82, entre Colombres y Av. Boedo y Colombres Nº 740/44 entre Independencia y Estados Unidos, planta baja de esta ciudad. La U. F. 39 consta de una superficie propia de 37,55 m2. Porcentual 3,74 %, Matrícula 6-707/39, Partida 1.177.865, Base u$s 16.500. La U.F. 49 consta de una superficie total propia de 49,03 m2. Porcentual 5,35 %. Matrícula 6-707/49, Partida 1.177.875. Base u$s 24.000. Según lo denunciado en autos ambos inmuebles están destinados a locales de negocio. Nomenclatura Catrastral: Circunscripción 6; Sección 36; Manzana 129; Parcela 7 b. Venta al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 1,50 % en efectivo. No procede la compra-venta en comisión. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Adeudan impuestos de Municipalidad de Bs. As.; fs. 79/80/81; de OSN fs. 72/4; de Aguas Argentinas, fs. 68/71. Adeudan expensas, fs. 75. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se visita los días 9 y 10 de abril de 1997 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.565 v. 8/4/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Doctor César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo - sede Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CATONE JOSE y Otra c/COMPAGNUCCI, ROBERTO ORESTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.479/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 14 de abril de 1997 a las 9.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Perú Nº 2677 entre Belgrano y Urquiza de la Ciudad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Según constatación de fs. 89/85 ocupada por la Sra. Juana María Benavidez, su hija María del Valle Compagnucci y su nieta Ivana y consta de living comedor a la calle, 2 dormitorios, baño y cocina totalmente instalados, fondo libre de 2 metros, garaje o espacio libre. En el estado que se encuentra. Superficies: Mide 12,75 metros de frente al sudeste, 9,13 metros en su costado al nordeste, 12,72 metros en su contrafrente al nordoeste y 9,27 metros por su otro costado al sudoeste. Total: 116 metros, 69 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. O, Manz. 31, Parcela 8 b, Matrícula 37.833/3. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal al 17/4/96 fs. 42 $ 454,76. Obras Sanitarias al 25/4/96 fs. 44 sin deuda, Aguas Argentinas al 23-4-96 fs. 43 $ 35,70, Inmobiliario (Renta) al 29-4-96 fs. 43 $ 167,28. Títulos fs. 48/52. Dominio e Inhibiciones Fs. 97/10. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 21.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Jueves 10 y viernes 11 de abril de 1997, dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.520 v. 8/4/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría a mi cargo (Alsina 1418, piso 3º) hace saber por dos días en autos "CASTRO CESAR ROBERTO c/PAPAGNO, JORGE HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 102.388/95) que el 16 de abril de 1997, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, se subastará por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, la U. F. 9, piso 3º del inmueble situado en Misiones 54 entre Moreno y Av. Belgrano, con superficie total de 54,49 mts. cdrs. porcentual 4,23 matrícula 10-574/9. Adeuda: Por Expensas al 31/10/96 $ 392,40 (fs. 111); Aguas Argentinas al 15/11/96 $ 95,81 e impuestos municipales $ 896,23 (fs. 144) al 20/1/97, no registrando deudas por O. S. N. Base: u$s 31.500. Seña: 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo. Según acta notarial labrada conforme Ley 24.441, el inmueble se encuentra actualmente desocupado teniendo la actora la tenencia del mismo y se compone de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, con balcón a la calle, todo en buen estado de conservación. Se vista días 14 y 15 de abril de 1997, de 10 a 12 hs. Venta ad corpus al contado y mejor postor, debiendo el adquirente constituir domicilio en esta ciudad y abonar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPC. No se acepta la compra en comisión. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.553 v. 8/7/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa I. Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "SAULINO NELIDA ASUNCION y Otro c/PAEZ RAMON ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110.050/94, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 10 de abril de 1997 a las 12.30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble sito en la calle Azcuénaga 1265, San Fernando Oeste, Pcia. de Bs. As., con una superficie de 240,70 m2. que se encuentra en buen estado de conservación; ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. H, Manzana 20, parcela 4, lote 9, Partida 26.708, Dominio 434/61; Base $ 27.202; Seña 30 %, Comisión 3 % y 0.50 % Sellado de Ley. Deudas: A. A. al 27-8-96 $ 83,16 OSN al 10-9-96 $ 26,46. Dirección General de Rentas: $ 313,73 al 31-5-96. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de proveído que aprueba el remate (Art. 580 del CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de abril de 1997, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Damián Ignacio Font, secretario.

e. 7/4 Nº 107.629 v. 8/4/97

Nº 94

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONS. PROP. SARMIENTO 1723/25/27 c/POMIL SAFC s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 103.977/95) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de abril de 1997, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed. las unidades funcionales Nros. 80, 72, 93 y 92, integrantes todas ellas del edificio sito en la calle Sarmiento 1723/25/27 de C. Fed. con nomenclatura catastral: Circ. XIV, Secc. 5, Manz. 4, Parc. 27, Nº Matrícula FR-14-1977 U. F. 80 (9H) Sup. 23,74m2. Porc. 0,91 %. Deudas: Expensas: $ 2.146,26, O. San. (res.) $ 237,31, A. B. L. $ 1.592,62 A. Arg. $ 309,94 U. F. Nº 72 (8H) Sup. 23,49 m2. Porc. 0,90 %. Deudas: Expensas $ 2.122,05, O. San. (res.) $ 235,96 A. B. y L. $ 1.090,61, A. Arg. $ 306,23 U. F. Nº 93 (5B) Sup. 46,31 m2. Porc. 1,68 %. Deudas: Expensas $ 3.930,69, O. San. (res.) $ 988,45, A.B.L. $ 2.669,26, A. Arg. $ 570,39 U. F. Nº 92 (4B) Sup. 46,31 m2. Porc. 1,68 %. Deudas: Expensas $ 4.035,36, O. San. (res.) 490,06, A. B. y L. $ 2.669,26, A. Arg. $ 589,17. Expensas al 17/2/97, O. San. (res.) al 26/2/97; A.B.L. al 20/2/97 y Ag. Arg. al 19/2/97, más los ajustes que pudieran producirse a partir de esa fecha. Comodidades: U. F. Nos. 80 y 72, un ambiente con balcón contrafrente, baño completo y kitchinette. Promedio expensas: $ 95 mensuales. U. F. Nos. 93 y 92. Dos ambientes con balcón a la calle, baño completo y kitchinette. Expensas promedio $ 175 mensuales. Unidades ocupadas por personas que dicen ser inquilinos sin acreditar su condición de tales ni exhibir contrato vigente. Base: $ 20.000 cada unidad. De no salir por esta base $ 15.000 a la 1/2 hora, y de no venderse, saldrá a la 1/2 hora. Sin base. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta en sucursal Tribunales del Bco. Nación, con los recaudos de lo indicado en el art. 580 del CPCC. Debe constituir cada comprador domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, con los recaudos art. 133 del CPCC. Todas las deudas de cada unidad son a cargo exclusivo de cada comprador. Días de exhibición: 15 y 16 de abril, de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Eduardo Parody, secretario.

e. 7/4 Nº 107.559 v. 8/4/97

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia, sito en la calle Maipú Nº 92, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARAMBURU CARRERA, JUAN LUIS y Otros c/CHAVIT, JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expediente Reservado Nº 7857) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematara el día 16 de abril de 1997, a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Guatemala Nº 4854/56/58, Unidad Funcional Nº 9, Piso 4º, Letra "B" entre las de Serrano y Thames, todas ellas de Capital Federal, el cual consta de: Living comedor con balcón; 3 dormitorios; baño completo; baño de servicio; office-cocina y lavadero. Tiene dos accesos: principal y de servicio. Se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura, y está ocupada por el Sr. Marcelo Bascuas, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, manifestó que el propietario es su padre Rodolfo Héctor Bascuas y viven además; su madre y dos hermanos. Superficie total: 84,61 mts./2. Porcentual: 5,82 %. Deudas: Impuestos Municipales: $ 231,31 al 19-9-96 (Fs. 93) O. S. N. no adeuda a diciembre de 1996 (Fs. 109). Aguas Argentinas: No adeuda al 26-11-96 (Fs. 115). Expensas totales: No adeuda (Fs. 91 y 112). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30 % y la Comisión 3 % deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 10 y 11 de abril de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.544 v. 8/4/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Sec. Unica, Maipú 92, Piso 4º, comunica por dos días en autos "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ GRACIELA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 91.078, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 15 de abril de 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital: La unidad funcional sita en la calle Condarco 190 de Capital, designada como unidad 6 del piso 2º, cuya superficie es de 88,90 mts.2; porcentual de 15,86 cts. %. Consta de 5 habitaciones, baño, cocina. Dto. al frente. Se encuentra desocupado. Base $ 21.161,95. Seña 30 %. Comisión 3 %, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. C. C. No se aceptará compra en comisión. Deudas: Municip. $ 29,48 (11/9/96) (fs. 75) OSN $ 73,50 (8/5/96) (fs. 41) A. A. $ 20,28 (3/5/96) (fs. 46) expensas $ 1.699 (10/5/96) (fs. 40). Exhibición: Días 11 y 14 de abril de 10 a 12 hs. En Bs. As. a los 27 días del mes de febrero de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/4 Nº 107.548 v. 8/4/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/CESINI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.423/95) que el martillero Don Armando Augusto Baistrocchi (326-7894) rematará el día lunes 14 de abril de 1997 a las 9 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, localidad de Ramos Mejía, con frente a la calle Laprida Nº 824, entre las calles Tacuarí y Saavedra, designado de acuerdo al plano de subdivisión característica 70-138-158, como Lote 32 de la Manzana 551, midiendo 11,40 m. de frente por el Oeste, 21,31 m. en el costado Norte y 21,42 m. en el costado sur, sumando una superficie de 243,56 m2. Linda por el frente Oeste con la calle Laprida, por el lateral norte con el lote 1, por el lateral sud con parte del lote 31 y por el contrafrente Este con parte del lote 2. Nomenclatura Catastral: C. II, S. J. M. 551, P. 32, Partida 188.336, Matrícula 120.710 del Partido de La Matanza. Puede visitarse durante los tres días anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación notarial de fs. 109 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Macías, se trata de un inmueble de una planta, donde se ubican living-comedor, cocina con cajonera bajo mesada, garaje cubierto, dos habitaciones, dormitorio (una de ellas con placard embutido en pared) y un baño, carece de línea telefónica, tiene piso cerámico y paredes blanqueadas y revocadas, techo de loza tipo americana y aberturas de madera, su superficie cubierta es de aprox. 120 m2, siendo el estado general de conservación del inmueble regular. Registra las siguientes deudas: A fs. 96/97 Aguas Argentinas al 6/5/96 $ 10,62 a fs. 117 Impuesto Inmobiliario Rentas al 30/4/96 $ 1.059,67 y a fs. 141/144 Impuestos Servicios Municipales al 17/10/96 $ 2.393,26. Base: $ 41.000 al contado y al mejor postor, pudiendo el adquirente del inmueble acceder a la financiación que otorga el Banco Río de la Plata del 50 % del precio de venta del inmueble por un crédito hipotecario en dólares estadounidenses con un plazo de 5 años con la tasa equivalente a las operaciones de riesgo de primera línea (consultar en Depto. Gestión y Mora, Casa Central, Banco Río de la Plata S. A.) Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 % todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 579, 580 y cc del CPCCN.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.562 v. 8/4/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOSA de PACELLO, CRISTINA LUISA" s/Ejecución prendaria, Expte. 52.436, que el martillero Osvaldo A. Bózzolarematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1991, motor de marca Renault Nº: 2864834, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L42G-003205, Dominio: C-1.545.654. En el estado en que se encuentra y exhibe. Deudas: (fs. 58) Rentas al 4-9-96 $ 1.364,61. Base: $ 3.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la Base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 107.448 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VACCARO, JOSE SALVADOR y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 51.913, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5857831, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-008629, Dominio: C-1.666.976. En el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 9.462,01. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (fs. 61) Rentas al 20-12-96 $ 2.703,25. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 107.455 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial en los autos caratulados: "MAGNANO, SEBASTIAN c/GARCIA HUGO AMERICO s/Ejecutivo", exp. 53.898/96, que la martillera Ana Amalia Garano rematará el día martes 15 de abril 1997 a las 13:00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón números 3202/12/14/16 esquina Echeandía número 5894 unidad funcional uno, Local Negocio, Planta Baja, de Capital Federal. Nom. Catastral: circ. 1, secc. 78 mzna 128 A parc. 9 Matrícula FR 1-43488/1, Características: 49,34 m2 en el estado físico y de ocupación que consta en autos. Deudas: A.B.L. $ 1276,48 (fs. 90/91), O.S.N. $ 177,96 (fs. 74), Aguas Arg. $ 185,96 (fs. 63). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13:00 hs del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Base: $ 20.000. Seña: 30 % el saldo de precio deberá depositarse dentro del décimo día sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Comisión: 3 % Exhibición: 8 y 9 de abril de 1997 de 16:00 a 18:00 horas. Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775).
Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 107.531 v. 8/4/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7 —Diagonal R. Sáenz Peña 1211 piso 1ero— comunica por dos días en autos "LLOPIS JORGE ERNESTO s/Inc. de Subasta de la calle Rosales 340/42 Ramos Mejía" expte. 54.277; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de abril 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital: El 50 % indiviso de la Unidad funcional ubicada en el edificio de la calle Rosales 340/42 6to. piso dto. "E" designada unidad Nº 30 Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, provincia de Bs. Aires. Superficie cubierta 53,22 mts.2; semi cub. 4,47 mts.2; total 57,69 mts.2; porcentual 2,5 cts %; NC Cir II Sec G Mz. 396 ocupada por el Sr. Guillermo Abel, tío del fallido (en comodato). Consta de living comedor, balcón al contrafrente, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. La unidad tiene línea telefónica. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los 10 días de efectuado el remate en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. sucursal Tribunales debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reg. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta (art. 212 ley 24.522). No se registra deudas en la Municip. al 16/9/96 y A. A. deudas OSN $ 72,04. Expensas: no registra deuda al 11/02/97. Exhibición: días 14 y 15 de abril de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/4 Nº 107.551 v. 8/4/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, con Sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días que en autos: "ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS SAN JAVIER S. A. s/Quiebra s/Incidente de medidas cautelares" se ha ordenado la subasta de: Una impresora dos colores marca Man Mod. Ultraman V 22953, formato 89 cms. por 129 cms. con ponepliegos original marca Spiess Sauger Apprat K 5243379 en el estado que se exhibe en calle Chile Nº 987, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de abril/97 de 10 a 13 hs. El remate estará a cargo de D. Juan E. Silva el día 15 de abril de 1997 a la hora 10,30 en calle Talcahuano Nº 479 Ciudad de Buenos Aires y será al contado y al mejor postor. Base $ 3.500,- Seña 30 % y Comisión 5 % en efectivo al momento del remate. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. Informes Tel. 373-7112 y Tel. Fax 371-1533.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/4 Nº 54.602 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando Rossi, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VARELA, CRISTINA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria", Expte. 36.509, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19 R.T Tric, Iny., año 1995, motor de marca Renault Nº: 5728169, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 8A1453SZZ-SS008131, Dominio: AGC-970. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En el estado en que se encuentra (fs. 30) y se exhibe. Base: $ 5.500. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más I.V.A. sobre la misma. Las deudas que pesen sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas: (fs. 50) Informe Rentas. Conste que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/4 Nº 107.500 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 P.B. Capital, comunica por 2 días en autos: "JALILE OSCAR A. s/Quiebra" Exp. 31.157, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el 11 de abril de 1997 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.: el inmueble sito en Rawson 743 e/184 y 186 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Matr. 71.292 (45) N.C. Circ. VI, Sec. A, Manz. 79f, Parc. 17. Mide 10 mts. de fte. por 38,30 mts. de fondo. Sup. 383 m2. s/constatación obrante en autos se trata de una finca de material con techos de tejas, rejas en su fte. sobre calle y portón de acceso de vehículos al garage de la misma. Pequeño jardín adelante y fondo libre. Consta de pequeño alero a la entrada; 3 dorm., coc., comedor y baño. Existe contrato de locación fs. 494 desde el 1-2-92 al 31-1-2000, encontrándose alquilado al Sr. José Antonio Amoruso por u$s 250.- mensuales más luz e impuestos. Deudas: rentas Pcia. Bs. As. al 31-5-94 $ 541,77; Mun. Gral. Pueyrredón ABL y cons. vía pública $ 14,21 al 31-5-94 y $ 13,67 al 10-6-94. Direc. Recursos $ 38,93 al 31-5-94. O. Sanitarias M. del Plata fuera de radio al 30-6-94. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000.- Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 % en efectivo. En caso de no haber postores, saldrá a la venta sin base luego de 1 hora. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco Nación, tasa activa, para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se admiten ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Regl. del Fuero. Exhibición 7, 8 y 9 de abril de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/4 Nº 181.389 v. 8/4/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de embotelladora Boulogne", Expte. Nº 27.922, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día jueves 17 de abril de 1997, a las 13:00 horas, en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, próximo a Boulogne y a Villa Adelina, y rodeado por las calles Aráoz, Los Ceibos, J. Mazza y Cnel. Castillo, encerrando así una superficie total de 10.671,77 m2 según título, y 10.603,78 según Municipalidad. Se trata de una planta industrial que ocupa toda la manzana circundada por las calles precedentemente mencionadas, y que consta de un inmenso galpón de chapa con cabreadas, techo de fibrocemento y tragaluces, además de muchísimas maquinarias utilizadas para la extracción y elaboración de agua mineral, vino y productos afines, tal y como se describe exhaustivamente en el informe obrante en el expediente. El predio está totalmente cerrado por paredes y alambrados, y cuenta con varias construcciones de material en regular estado de conservación. La venta se realiza "ad-corpus" con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, así como con las máquinas, accesorios y demás elementos que se hallan en su interior. Nomenclatura Catastral: Circ V: Sección E; Manzana 278. Desocupado. Deudas: Rentas P.B.A. $ 484.597,90; Municipales $ 109.456,61; Aguas Argentinas $ 4.864,61 (fs. 12, 51, 59). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 525.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acato del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conf. art. 580 del C. P. C. C., bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y si fuere compra en comisión, deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del con los recaudos pre-

vistos en el auto de subasta, con una antelación de dos (2) días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en los edictos que corresponde asignar del total del establecimiento: a) el 86% al inmueble y b) el 14% de los demás bienes. El I.V.A. sobre los muebles deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, quien deberá depositarlo dentro de las 48 hs. Exhibición: los días 11, 14 y 15 de abril de 1997 en el horario de 12:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/4 Nº 181.211 v. 8/4/97

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 16 a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados TREPART AUTOMOVILES SA. c/PAPADOPULOS DANIEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 49.322/96, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 22 de abril de 1997 a las 15.00 hs. en el domicilio de Av. del Libertador 1746 de Capital Federal un automotor marca Mitsubishi tipo Couoe modelo Eclipse GS-T, motor marca Mitsubishi Nº 4G63RV8749, chasis marca Mitsubishi Nº 4A3K54F4SE210999, del año 1996 Dominio AVN184. Con la base de $ 20.000.- al contado, en efectivo y al mejor postor, Seña 30% Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: MCBA (patentes) $ 465,31 al 31/12/96 (fs. 26). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas en concepto de impuestos están sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 18 y 21 de abril de 1997 de 10.00 a 12.00 hs. en Av. del Libertador 1746 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 374-8732 de 9.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.

Eduardo A. Ferrari,

e. 4/4 Nº 54.523 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZAIA, HERNAN HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 58.738, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5911927, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-029408, Dominio: B- 2.636.894, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 22) no posee radio ni pasacasette, faltan parlantes traseros, óptica derecha golpeada, puerta delantera izquierda con algunos golpes, luces de plástico roto lado trasero y detalles con deterioros originados por el uso. Base: $ 8.500. Seña: 30 %, Comisión: 10 % (Provisorio), más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs 44) Informe Rentas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/4 Nº 107.451 v. 9/4/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados HOJALTERIA MECANICA POLPEMA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 58.269 que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Arnoldo Jorge Beide rematarán el día 15 de abril de 1997 a las 13.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 un inmueble ubicado en Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Bs. As., con frente a la calle José María Moreno 1052, entre las de Beguerestain y Santiago del Estero, parcelas unificadas bajo la NC: Circ. I; Secc. N; Manz. 22; Parcela 7a. Matrículas 19.939 y 19.940. Según la constatación realizadas por los martilleros la propiedad se compone de tres lotes de terrenos sobre la calle José María Moreno y un lote lindero por los fondos con salida por la calle Beguerestain, sobre el lote 10 se encuentran en planta baja un plantel de máquinas antiguas, cajas de productos aparentemente sin valor como tal, por tener logos de determinadas marcas, un primer piso con entrada independiente donde hay comodidades para una vivienda familiar y oficinas. Sobre el lote 11 existen oficinas al frente, entrada para vehículos y al fondo se advierte que hubo máquinas instaladas sobre plataformas no existiendo en la actualidad ninguna en este lugar. Sobre el lote 12 se advierte una loza en primer piso a la que no pudo accederse por no haber encontrado escalera alguna que nos conduzca a ese lugar. En cuanto al lote 22 se observa una pequeña oficina al frente y el resto libre, con azulejos hasta el techo. La superficie total cubierta es de aproximadamente 2.300 mts. Sin base, Seña 10 %, Comisión 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. Los bienes muebles entre los cuales se destacan: una caldera, un termotanque marca Rheen, un horno de aprox. 2,50 m. con tres motores y cinta transportadora, un equipo de climatización marca "TERMODINAMICA S. R. L.", muebles variados, tornos de diferentes marcas, una agujereadora, un soldador, un honor chico, y demás bienes descriptos en catálogo se subastarán sin base en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta, los sobres serán abiertos al día siguiente en audiencia pública de la fecha de la subasta, los sobres serán abiertos al día siguiente en audiencia pública a tal efecto. el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. La propiedad y los bienes se exhiben los días, 8, 9 y 10 de abril de 1997 de 15 a 17.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o a los martilleros 374-8732 y 642-0493.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 2/4 Nº 180.926 v. 8/4/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODA, RICARDO LUIS s/Ejecución Prendaria", Expte. 67.048, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº: 5951063, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-032409, Dominio: R-099.331, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 50 vta.) estado general bueno, con cuatro ruedas armadas, con dos auxilios, uno en buen estado y uno liso, con antena, con radio pasacasette, el cubre tapizado de la butaca delantera del conductor roto, dos apoya cabezas, con encendedor, con crique y llave saca rueda y un espejo retrovisor. Base: $ 4.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 99 vta.) Rentas al 30-11-96 $ 1.254,40. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/4 Nº 107.450 v. 8/4/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo con sede en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "SOCIEDAD CONSTRUCCIONES SUD S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de Realización del Inmueble de Rivadavia 9101/09 (Parte indivisa) Expte. Nº 63.430, que los martilleros José M. Bouquet, Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día jueves 10 de abril de 1997, a partir de las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, las siguientes unidades pertenecientes al edificio Av. Rivadavia 9101/05/09 esquina Cardoso 6/22, Capital Federal: 1) Unidad Nº 56, piso 10º "D" con entrada por Cardoso 6, con vista al oeste sobre el contrafrente de dicha calle que se compone de living comedor, pasillo de circulación, habitación, baño completo, cocina y lavadero y balcón, todo en buen estado de conservación. Ocupada por el Sr. Miguel Lubinka, por su cónyuge e hijos menores, quienes alegaron (aunque sin acreditar) ser ocupantes de la misma desde el año 1985 por haber suscripto un boleto de compraventa con la fallida. Sup. total 47,05 m2. Porc. 5,54 %, destinada a espacio guardacoche con entrada por la calle Cardoso 22, con derecho a la guarda de un automotor. Según informe verbal del administrador a los martilleros la cuota mensual de expensas comunes de la unidad 56 y de la 1/25 parte indivisa de la Un. 1 correspondiente a enero de 1997 fue de $ 97; 2) Unidad Nº 83: piso 15 "F" con entrada por Cardoso 6, con vista al este sobre el frente de dicha calle que se compone de living comedor, pasillo de circulación, habitación, baño completo, cocina y lavadero y balcón, todo en buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. Graciela Rapisarda, quien manifestó (aunque sin acreditar) ser ocupante de la misma desde el año 1985 por haber suscripto un boleto de compraventa con la fallida. Sup. total 46,14 m2. Porc. 0,86 %. En block con la 1/25 ava parte indivisa de la mencionada unidad 1 destinada a espacio guardacoche con entrada por Cardoso 22, con derecho a la guarda de un automotor. Según informe verbal del administrador a los martilleros la cuota mensual de expensas comunes de la unidad 83 y de la 1/25 parte indivisa de la Un. 1 correspondiente a enero de 1997 fue de $ 95. Exhibición: Sábado 5 y lunes 7 de abril de 1997 de 10.30 a 12.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 21.000. C/unidad con la 1/25 parte indivisa. Seña: 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cód. Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión serán a cargo del adquirente. Sobre éstos y sin perjuicio de los derechos que tengan los Organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito o pago, oportunamente se librará el testimonio liberatorio correspondiente, que se entregará al escribano. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Los adquirentes deberán hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed., y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/4 Nº 106.978 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUSI, FABIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.812, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5892655, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-019547, Dominio: B-2.578.547, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 69) parrilla rota, el plástico de la luz trasera roto y el plástico de los faroles adicionales delanteros rotos, presenta el tapizado deteriorado, tiene colocado un equipo de gas marca Galileo con un tanque de 80 m3, en funcionamiento. Base: $ 12.109,07. Al contado y al mejor postor, en caso de inexistencia de postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 79) Informe Rentas. Las deudas que pesen sobre el bien en concepto por tasas, multas y patentes impagas serán a cargo del comprador. Conste que no se autorizará la transferencia del automotor hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad del automotor o duplicado del mismo. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del CPtos. hasta dos días antes de la subasta. Apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 12 horas. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/4 Nº 107.452 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º Capital Federal. Comunica por cinco días en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente realización de inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 30 de abril de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por piso; posee un amplio jardín al fondo de uso común. Superficies: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2, 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 42.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los organismos oficial y privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 21, 22 y 23 de abril de 1997 de 10 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/4 Nº 181.419 v. 11/4/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Callao 635, Piso 3º de

Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTOLANI, NORBERTO MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.216, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1995, motor de marca Renault Nº: 5961561, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 8A1B53SZZRS028847, Dominio: L-086.049. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 28) con cubierta de auxilio, llave saca rueda y crique, abolladura en puerta delantera lado derecho, rotura de vidrio y espejo retrovisor de la misma puerta, abolladura parte delantera del techo, rotura parabrisas delantero, abolladura de capot y puerta trasera izquierda, rotura de caño de escape y falta espejo retrovisor, además de rayón en sector medio izquierdo, falta asimismo el radio y pasacasette original del auto. Base: $ 17.658,45. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 47) al 29-11-96 $ 1.597,94. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.457 v. 8/4/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "HUBERMAN, VICTOR EDUARDO s/Concurso Civil", Expte. Nº 14.508, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día martes 29 de abril de 1997, a las 13.30 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Gorriti 4021/23/25, entre Gascón y Fco. Acuña de Figueroa, unidad funcional nº 22 del piso 5º, Matrícula: 18-5482/22. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 19; Manz. 26; Parc. 26. Superficie total: 53 m2 91 dm2. Porcentual 3,81 %. Conforme constatación realizada, la propiedad tiene una antigüedad de aproximadamente 13 años. Hay cuatro departamentos por piso y esta unidad es contrafrente. Posee hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios (uno de ellos con placard), pequeño pasillo, baño y cocina. Tiene un balcón que da al pulmón de manzana, al que se accede por el living comedor. En buen estado de conservación y mucha luz. Servicios individuales. Con teléfono. Actualmente ocupado por la copropietaria del mismo. Deudas: O.S.N. al 9/9/96 $ 25,60 (fs. 491); Aguas Argentinas al 9/9/96 $ 13,96 (fs. 492); M.C.B.A. al 7/9/96 $ 54,80 (fs. 494). No adeuda expensas, siendo la cuota del mes de julio de 1996 de $ 103,15. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: U$S 7.500.- En caso de no existir postores, luego de esperar treinta minutos, se procederá a la subasta del inmueble sin base y al mejor postor (art. 585 C. Ptos.). Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conf. art. 580 del C.P.C.C, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta, en la sala del Juzgado, a las 12.00 hs. Exhibición: los días 24 y 25 de abril de 1997 en el horario de 10.00 a 12.00 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/4 Nº 54.613 v. 8/4/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/CASCARDO NORBERTO ARTURO y Otro s/Ejec.", Expte. Nº 27.208, que la martillera Graciela Centenaro rematará el día 25 de abril de 1997 a las 9 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Olazábal Nº 5614/5616/5618, entre las calles Ceretti y Avda. De los Constituyentes. Con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, con las siguientes medidas del lote designado según plano de mensura que citan sus antecedentes como parcela 3, de la manzana A, compuesta de 8,73 m. de frente al Oeste Nord Oeste; por 27,31 m. de fondo, en el costado Nord Nord Este, teniendo en el Sud Sud Oeste 26,99 m., en el contrafrente 8,78 m., lindando por su frente con la calle Olazábal, por el fondo con parte del lote 47; por el costado Nord Nord Este con el lote 2 y contrafrente del 48 y por el Sud Sud Oeste con parte del lote 4. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; Mzna. 5; Parc. 3. Matrícula FR 16-24904. Ad Corpus. Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Irma Carballo de Cascardo con su marido con carácter comercial y en calidad de propietario. Deudas: Aguas Argentinas al 29/8/96 $ 208,96; A.B.L. al 2/9/96 $ 283,20. Base: U$S 45.910. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 Cód. Proc.). De conformidad con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del 24/4/97 presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: 23 y 24 de abril de 1997 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/4 Nº 54.636 v. 8/4/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MIGUEL ERNESTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 20.324, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien a subastar: Un automotor marca Renault, modelo 18GXE, año 1991, motor de marca Renault Nº: 4690090, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 9341-002771, Dominio: C-1.512.041. Base: $ 15.825,42. De no existir postores a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 75) golpe puerta delantera izquierda, falta luz de giro delantera derecha, con radio pasacasette, rueda de auxilio y criquet. Las deudas serán a cargo del comprador. Deudas (Fs. 134 y 135) Rentas: al 9/12/96 $ 8.501,59. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las cuales serán aceptadas hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. La actora está autorizada a compensar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 107.454 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CZAJKOWSKI, MARIA CELESTE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.321, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1992, motor de marca Renault Nº: 5968062, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-035347, Dominio: B-2.729.677. Base: $ 11.481,80. De no existir postor a la media hora Siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 45) En buen estado de conservación, falta insignia trasera, espejo lado izquierdo rajado, sin estéreo, con auxilio, crique y llave saca rueda, con deterioros de pintura propios del uso, cerradura lado izquierdo rota. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 57, 58, 59 y 60) al 12-11-96 Rentas $ 1.153,16. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que serán aceptadas hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/4 Nº 107.501 v. 8/4/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/COSENZA INOXIDABLES SOC. DE HECHO s/Ejecutivo", Expediente Nº 21.909, que el martillero Ernesto Santiago Ballve Sarda, rematará el día 11 de abril de 1997, a las 14,30 horas en la calle Perón Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle La Rioja 1949, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. La misma consta de tres edificaciones sobre un lote de 7,66 x 40 aprox. la primera de estas construcciones presenta: 2 puertas con salida a la calle y entrada de camiones. De la primera puerta se accede a un departamento tipo casa, con un entrepiso: cocina, despensa y comedor diario. Primer piso: Gran living y comedor 9x4, 2 dormitorios 4x4 c/u c/placards, baño completo, balcón terraza a la calle de 8x3, lavadero y azotea, 90 metros aprox. cubiertos. por la segunda puerta se accede a una oficina en P.B. de 8x3x4 aprox. La segunda construcción a terminar, presenta en P.B. una recepción 5x4 y 2 oficinas 3x3,50 c/u, un departamento en primer piso de dormitorio 3x3, cocina amplia, baño y lavadero; 45 mts. aprox. Patio en P.B. La tercera construcción: gran galpón de 168 mts. aprox., 2 baños, vestuarios, entrepiso; 1º piso vestuarios c/duchas. Oficina de 5x3 y terraza. Todo tiene una antigüedad de 20 años aprox. Línea de fuerza motriz de 150 HP, puente grúa, etc. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Superficie: 304,40 mts.2 según título a fs. 101/104. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 52.500. Y transcurrida media hora sin postores, saldrá a la venta por la suma de $ 40.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Imp. se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 224: $ 1.636,68 al 10-5-96. Municipal a fs. 225: $ 610,92 al 10/5/96. Impuesto inmobiliario a fs. 226/227 $ 3.792,38. La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas, estará a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/4 Nº 107.570 v. 8/4/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos "VALDEZ, HUGO LUJAN s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes del fallido", Expte. 27.017, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 11 de abril de 1997 a las 11 horas, en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble sito en calle Fray Cayetano Rodríguez 321/23/25/27/29 ent. Avda. Bacacay y Bogotá, Unidad Funcional 41 de la Planta Baja, de Capital Federal, Mat. 5-11605, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 83, Parc. 16. Superficie total 11,66 m2, Porc. 0,31%. Dominio fs. 93. Se trata de una cochera ubicada en la planta baja del garage que lleva el Nº 323 de calle Fray Cayetano Rodríguez, con acceso tipo rampa directo desde calle; se encuentra desocupada y posee el Nº 41 identificatorio en la pared. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 2.700.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 CPCC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, art. 571 CPCC. Deudas: Ag. Arg. (fs. 67) al 27/8/96 no registra deuda; OSN (fs. 94) al 6/9/96 partida sin deuda; Expensas (fs. 97) al 30/9/96 no registra deuda. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.5 Reg. del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 8 y 9 de abril de 1997 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 3/4 Nº 181.063 v. 9/4/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco (5) días en autos: "TEXTIL GÜEMES S.A. s/Quiebra", Expte. 25.867 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de abril de 1997 a las 10,15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Primero de Agosto 1906 (hoy calle 1091) Nº 3922 de la localidad de Villa Bonich, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son 10 mts. de frente por 26,10 mts. de fondo, superficie: 261 m2. Ad corpus. La casa consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, cocina-comedor, patio y galpón, garage por el Nº 3920. Regular estado de conservación. Ocupada por Graciela Pereyra de Colina en carácter de cuidadora. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Secc. P., Manz. 47, Parc. 12, Partida 138.011; inmueble designado como lote 12 de la manzana 47. Base $ 24.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Sellado fiscal 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta y para su presentación deberán observarse las formalidades indicadas en la normativa del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 181.248 v. 10/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GASSEMBAUER, JORGE SALVADOR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.310, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5890113, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-020445, Dominio: T-139.132, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 40) con ruedas cubiertas en uso, sin radio, con antena, con golpe en guardabarro trasero izquierdo, con cubrealfombras. Base: $ 4.500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 78) al 15-11-96 $ 815,72. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/4 Nº 107.456 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARROS, JUSTO DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.653, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca

Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1992, motor de marca Renault Nº: 5904383, carroceria y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-022489. Dominio: K-025.420. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 53) pintura en buen estado, tapizado en regular estado, gomas delanteras en mal estado, gomas traseras en mal estado, puertas lado derecho abolladas las dos, sin radio, sin rueda de auxilio, sin gato y sin llave saca ruedas. Base: $ 3.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Deudas: (Fs. 87) al 30-11-96 $ 802,22. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 7/4 Nº 107.458 v. 8/4/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSULTORA CABILDO SOC. DE HECHO c/FERNANDEZ JUAN CARLOS s/Ejec.", Expte. Nº 16.139/95 que el martillero Nicomedes Corfield rematará el día 17 de abril de 1997 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: La unidad funcional Uno de Planta Baja y las Unidades Complementarias I y II de Planta Baja de la finca sita en Capital Federal, calle Guardia Nacional 2566/68/70 entre Zuviría y Echeandia, catastro: 1.64.86.27. Según plano MH. 151.63 la unidad funcional, tiene entrada por Guardia Nacional 2566 y superficie total de 58,48 m2., y porcentual del 59,21 %. La unidad complementaria I tiene entrada por Guardia Nacional 2568 y superficie total de 13,95 m2. y la unidad complementaria II tiene entrada por Guardia Nacional 2570 y superficie total de 17,37 m2. Capital Federal. Matrícula FR. 1-1440/1. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 64, Mzna. 86, Parc. 27. Consta de: P.B.: living-comedor; 3 dormitorios, de los cuales uno da a la calle; cocina; baño completo y garage. Por escalera se accede al 1º piso donde hay una habitación que la usan como dormitorio y otra de parrilla, a su vez se accede a una terraza en donde existe una habitación. Existe una línea telefónica. El inmueble lo ocupa el demandado con su familia. Su estado de conservación es regular. Deudas: A.B.L. al 3/9/96 $ 272,88; Aguas Argentinas al 17/5/96 $ 122,24. Base: $ 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del tercer día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial previa. De conformidad con el art. 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber que los interesados podrán hacer sus ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día anterior a la subasta presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos a las 12 horas del mismo día. Exhibición: 15 y 16 de abril de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/4 Nº 54.635 v. 8/4/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOMBARDO, MARIA LOURDES s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.133, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de abril 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor de marca Renault Nº: 5.971.841, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: 1B53SZZRS031-567, Dominio: B-2.744.431. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 45) falta insignia delantera, paragolpes delantero deteriorado, puerta derecha trasera raspada, paragolpes trasero desaliñado, faltan todas las tasas de ruedas, puerta trasera izquierda rozada, cubiertas en mal estado, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, con ambas cerraduras exteriores forzadas, con equipo GNC instalado, y control interior suelto, equipo no funciona, todo de marca OXR S.A., sin equipo de audio. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Informe Fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/4 Nº 107.505 v. 8/4/97

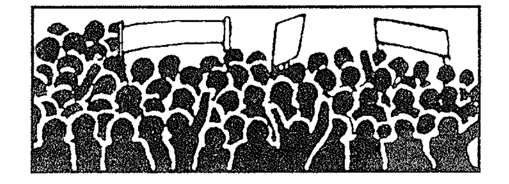
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por tres (3) días en la causa "BLOJ, SAMUEL s/Quiebra - Incidente de incautación, conservación y administración de bienes", Expte. Nº 11.961, que el martillero Juan Manuel Merlo, subastará el día 23 de abril de 1997 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal. Bien inmueble: Ubicado en la localidad de Moisés Ville - Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, calle Estado de Israel 612, designado con el Nº 7 del plano general de dicha localidad lote de quinta con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo. Consta de una casa habitación y otras construcciones. Lote de quinta cuyo dominio es una superficie de 6 hectáreas; 96 áreas y 50 centiáreas. La casa habitación consta de: living-comedor, sala a la entrada, dos dormitorios, baño completo, cocina grande, estado de conservación adentro y afuera, bueno. El inmueble se encuentra desocupado. Otras construcciones estado regular con deterioros importantes, desocupados. Medidas de las construcciones ad corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 27.500. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley si correspondiere, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se integrará dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C. sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas anteriores a la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado del día hábil anterior a la subasta. Todo informe sobre ofertas bajo sobre y procedimientos podrá requerirse en la Secretaría del Juzgado. Se hace saber que se seguirá el siguiente criterio respecto a las deudas anteriores al Decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 33 L.C.). Las deudas posteriores al Decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo al conocimiento de las mismas, art. 240 L.C. y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta y entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Comuna de Moisés Ville $ 1.519,93 al 27 de marzo de 1996, deuda de Impuesto Inmobiliario - Administración Provincial de impuestos, año 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996 cuota 1: Total $ 3.247,80 al 22-3-96. Días de exhibición: En la localidad de Moisés Ville - Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, calle Estado de Israel 612, los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 1997 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/4 Nº 107.481 v. 9/4/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que se ha presentado ante esta sede judicial la agrupación política denominada "Nuevo Movimiento" solicitando personería jurídico política de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de febrero de 1997.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 7/4 Nº 181.324 v. 9/4/97

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50